Jueves 9 de Marzo de 1865 BUENOS AIRES AÑO XII—Numero 3344

# LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

## ALMANAQUE

HOY 9—Sta. Francisca Romana viuda.

## Paquete Frances

### Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I el año de la paz—Los torys y los whigs en Inglaterra—Reformas proyectadas—vicios y abusos que se quieren reformar—Impunidad del *Times* garantida—Espléndidos resultados del libre cambio—Marina de guerra inglesa—El cable eléctrico entre Europa y América—Noticias de la India—Nuevo territorio anexado al imperio indo-británico—II nuevos proyectos de conquista rusa en Asia—Proclama rusa á los habitantes del Tibet—Armamentos en Europa—Voces de acuerdo entre Petersburg y Paris—Política del Czar en Europa—Sus planes en Oriente—La Puerta y Tunes—Nuevos conflictos en la Regencia africana—Telégrafo eléctrico en Marruecos—Exposicion industrial de las tribus negras en Sierra Leon—III enredos austro-prusianos en la cuestion de los ducados—Bismark está siempre firme en sus proyectos de anexion—Sutilezas del gobierno prusiano—revelaciones de la *Gaceta de Colonia*—Amenazas prusianas contra Hesse—Electoral—los dos Mecklemburg y Hanover—Desacuerdo entre los Estados secundarios—Plan atribuido á las conferencias de Bamberg—Austria y los Estados secundarios—Nota de Bismark á Baviera y contestacion de esta—Ambiciones superlativas de Baviera—Intriga contra la reunion de la Dieta de los ducados—Espíritu público en los ducados—Datos sobre el canal del mar del Norte—IV el gobierno austriaco y sus súbditos—Su liga con la Prusia para el mal—La prensa imperial irritada contra Berlin—Pretensiones del Austria sobre los Estados menores—Contestacion austriaca á Baviera—Esfuerzos de Viena en Hungria—Desengaños é ilusiones en Croacia—El Austria no desarma—V la isla del diablo y la humanidad de Bonaparte—Apariencias engañosas—Insolencia militar—Quiebras—El hombre negro y la prensa—Plon Plon vice presidente del Consejo privado—Adulaciones de la prensa—Lo que es el Consejo privado—Coaliciones estrañas en derredor de Napoleon enfermo—El coronamiento del edificio prometido de nuevo—La incíclica, los obispos y el galicanismo—El presupuesto de Fould, y las cifras obedientes—La cuestion de los Bancos—El número 13—La escuadra francesa en el Pacífico tiene órden de suministrar todo lo que necesite á los buques de guerra españoles—VI la vida italiana y sus contrastes en esta época primordial—La monarquía tiende á volver atras—Trieste á nombre de Istrial protesta contra Lamarmora que quiere escluirle de la familia italiana—Tacañeria del senado, y jenerosidad de Palermo y Nápoles—El municipio napolitano suprime la fiesta por el dia de Victor Manuel—Meetings por la supresion de los conventos, y abolicion de la pena de muerte—Una manifestacion de las monjas de Nápoles—Resistencia gubernativa contra los votos nacionales—Dictámen de la comision encargada de averiguar los hechos del 21 y 22 de Setiembre en Turin—Próximas discusiones en la Cámara—Como es respetada la libertad de la prensa bajo el reino constitucional de Victor Manuel—Fusilamientos—Encarcelados y domicilio coacto, y nuevos caballeros—Descontento en la oficialidad del ejército—Nuevos santos en Roma—Miedo del papa á la ópera *I due Foscari*—Florencia, su poblacion—Proyectos de agrandar la ciudad—Ultimas noticias.

Florencia, Enero 10 de 1865.
(*Conclusion.*)

A veces ni los mismos opositores del gobierno tienen toda la conciencia de la importancia de sus actos, que mirados aisladamente tienen un valor relativo, y observados en conexion con el gran movimiento nacional, señalan un paso gigantesco en la marcha que lleva la buena causa.

El ministro Lamármora, hablando el 30 de noviembre de la política que se proponia seguir para con la Alemania, dijo que las aspiraciones del gobierno no llegaban hasta Trieete, queriendo decir que en una guerra contra el Austria, no se habria pensado en revindicar á la patria italiana, la interesante provincia del Istria. Pues bien, Trieste por medio de su Comitá envia una protesta al general Lamármora, declarando que Istria es italiana por su posicion geografica, idioma, civilizacion, costumbres, y aspiraciones manifestadas luminosamente en varias circunstancias, y se apela de las palabras del ministro al tribunal de Italia, confiando en él, y en la justicia de los derechos nacionales, y en la lógica inexorable del renacimiento italiano.

El Senado, mutilando bárbaramente la ley aprobada en la Cámara de Diputados, que fijaba una pension de 1,000 libras para cada uno de los *mil* de Marsala, alteró de tal modo el noble concepto que habia inspirado el diputado que propuso esa ley al Parlamento, que una recompensa nacional, quedó convertida en una insultante limosna. La Cámara habria podido restablecer el testo y devolverlo al Senado para que lo aprobara, mas como esto al último habria acarreado nuevos retardos, y talvez privado para siempre á los necesitados de ese auxilio, los representantes conformáronse en aceptar el proyecto de la otra Cámara. Mas hé ahí que los municipios de Palermo y de Nápoles, indignados por la inícua conducta de los senadores, se encargan de completar la pension de las 1,000 libras.

Podríanse citar otros ejemplos por ese estilo, que corroboran lo que yo dije mas arriba.

A propósito del municipio de Nápoles, no deben pasar en silencio, irritando á los diarios moderados que se abstuvieron de dar la noticia, acaso para evitar el escándalo, dos medidas que acaba de tomar; la primera es la supresion en su presupuesto de la suma destinada á festejar el dia onomástico de Victor Manuel, dejando empero siempre firme la que debe emplearse en la solemnidad del aniversario del 7 de Setiembre, dia en que Garibaldi entró en Nápoles. De esto no hablaron los moderados; y la otra deliberacion refiérese al subsidio quitado á las hermanas de caridad, que daban una educacion bastante equívoca á las alumnas, tanto mas que siendo francesas poco interés debian tomar en enseñarlas á amar una patria enemiga del papa, y á la que ellas son estrañas.

No ha llegado aun el momento de discutir el proyecto de suprimir las corporaciones relijiosas; y si hemos de creer á ciertas noticias particulares, un buen carpetazo sepultará al atrevido proyecto, que no habria sido presentado sino en el intento de fomentar una fuerte oposicion ante los moderados, que se alarmaron por considerarlo radical, y así con la fama de haber sido hostiles á los frailes, salvarlos totalmente del peligro que los amenazaba. En el lapso de la quincena que pasó, numerosos é imponentes meetings efectuáronse en las principales ciudades de la península, y todavia continuan tambien en otros puntos de importancia secundaria, en los que se manifestó unánime el voto por la supresion de los conventos, y la abolicion de la pena de muerte. Es indeleble el interés que en todas partes toma nuestro pueblo por la realizacion de estos votos, que en forma de solicitud, van á ser dirijidos al Parlamento.

Es curioso relativamente á las corporaciones relijiosas, el hecho de las monjas de Nápoles, las que se dirijieron por escrito, firmado por muchísimas de ellas, á un periodista, diciendo en su esposicion: "La pena de muerte va á ser abolida. Mas si el Parlamento quiere hacer una verdadera ley que alcance completamente el fin que se propone, empiece por abolir esta pena de la muerte civil, que en un momento de irreflexion, se nos hizo aceptar y sellar con el hielo mortuorio de un voto indisoluble." No es probable que sean satisfechas esas infelices, porque en cuanto á la abolicion de los conventos, ya hemos visto como el gobierno aparentando mucho, se libra de todo compromiso, poco importándole las manifestaciones nacionales; y en cuanto á la pena de muerte, el general Lamármora declaró sin rodeos, que la consideraba necesaria para salvar á la sociedad de males mayores. Es cierto que todavia no so discutió en el Parlamento esta cuestion, y que mas ó menos tarde será debatida; mas habiéndose incidentalmente hablado por el diputado de Manini, de la pena de muerte, que él consideraba ya como abolida por el simple hecho de perdonar la vida á caníbales como á los hermanos *La Gala*, el señor ministro, con esa petulancia de soldado ignorante y maleriado, creyó conveniente hacer conocer de antemano su brutal y bárbara opinion. La gracia concedida á esos monstruos, de los que ya el lector conoce vida y milagros, dió lugar á una interpelacion en la Cámara, sin que la mayoria formulase opinion ninguna á este respecto. Todo se limitó á preguntas y esclarecimientos; de lo q' resultó oficialmente probado que Bonaparte, al entregar los asesinos, recomendó que se les salvára la vida, y que el ministerio jamás pensó apartarse de la voluntad *del imperial* amo que tiene en Paris. Esto es la verdad, y asi se gobierna por los ministros de Victor Manuel, que está muy conforme con lo que hacen sus ministros.

El Parlamento es llamado hoy á ocuparse de los dolorosos sucesos del mes de Setiembre pasado; la Comision encargada de investigar las causas que dieron lugar á ese sangriento episodio, presentó finalmente su dictamen, acompañandolo de voluminosos documentos en apoyo de sus asertos. En la lectura de la largar elacion uno queda herido por una cosa especialmente, y son esfuerzos de la Comision para hacer salir airosos á los ministros caidos, del cúmulo de culpas y errores cometidos en esa infausta contingencia; mas la lógica de los hechos es mas fuerte que la voluntad de los escritores de ese documento, y al último, despues de haberlos dejado divagar en busca de frases y conceptos tendentes á atenuar las faltas ministeriales los obliga á emitir las siguientes conclusiones: 1.ª La Comision declara que los sucesos del mes de Setiembre no tuvieron causa por ninguna provocacion que pueda justificarlos, ó disculparlos: 2.ª Que los ministros no se apartaron de la observancia de las leyes: 3.ª Pero deplora que en esos dias el gobierno del rey no haya desplegado esa unidad de accion, esa energia y prevision que la gravedad de las circunstancias requeria, y que la nacion haya podido ser engañada sobre la naturaleza de los hechos que se verificaron en Turin. Los ministros, como se vé, son acusados como imprevisor, é ineptos, y para un gobierno es cuanto basta para declararlo culpable, y digno de ejemplar castigo, si la *responsabilidad ministerial* de que tanto se hace alarde, tuviese un significado sério; y el movimiento del pueblo de Turin es revindicado de la falta de municipalismo, como los calumniosos telégramas del ministerio Minghetti Peruzzi habianlo presentado á las demas provincias, interesado como estaba en ocultar el verdadero significado de la indignacion de la capital, que solo se resentia por el humillante tratado de Setiembre, por el cual se renunciaba á Roma. El dia 23 del corriente la Cámara se ocupará de esta ardiente cuestion, que dará lugar á apasionadas discusiones. Ya el general y senador *della Rocca* queriendo esclarecer un punto que en el dictámen de la Comision queda algo oscuro, pública una larga esposicion, en la que se propone probar que el ministerio no le encargó de la ardua mision de mantener el órden en la ciudad sino el dia 22, mientras los ministros pretenden haberlo hecho antes. En los próximos debates todo esto quedará dilucidado, y yo os daré cuenta de ello.

Como documento que de una idea bastante exacta del respeto del gobierno de S. M. por la libertad de la prensa, cito aquí la estadística de los secuestros de los diarios políticos durante el año que acaba de pasar helo aquí: 344 fueron los embargos en todo; 274 fueron ordenados por el fiscal; los demas pertenecen á la policia, que cuando se le antoja obra por sí y ante sí; los procesos judiciales contra los diarios acusados fueron muy pocos, y los mas de estos tuvieron un éxito contrario á los deseos fiscales. Otra dolorosa estadistica de 1864 es la que nos ofrecen las provincias meridionales por culpa, en gran parte, del gobierno que se obstinó en un sistema errado en su base, como él que es inspirado por la desconfianza y el miedo al elemento liberal. Allí fueron fusilados 423 individuos; 2700 encarcelados, y 9000 obligados á vivir fuera de sus hogares, relegados en las islas, y en varias fortalezas; mas en cambio la monarquia se consuela con el aumento de 4 barones nuevos, de 59 comendadores, y de 163 caballeros de S. Mauricio! No es necesario ser demócrata para escandalizarse de estas estúpidas distinciones prodigadas por un gobierno que pretende ser liberal, basta el buen sentido y el pudor.

Sobre el desarme ya no se habla, entretanto es positivo que de los anunciados 380,000 hombres, será mucho si quedan sobre las armas 250,000....sobre los libros del presupuesto del ministro de la guerra.

La circular de este mismo ministerio con la cual se invitaba cierto número de oficiales á abandonar sus cuerpos para un tiempo indeterminado, nunca por menos de seis meses, y sin sueldo, tuvo un resultado que el ministro no se aguardaba; en cada regimiento, tomando la media proporcional, 15 oficiales pidieron salir, es decir 1500 en todo el ejército—aceptando la cifra mas moderada entre las varias que se dan.—Los órganos ministeriales la limitan á la mitad, á 700 y tantos; y así mismo el ministro la creyó exorbitante, al punto que dirigió una nueva circular á los gefes de los cuerpos para poner coto á esa furia, y al mismo tiempo reconviniéndolos por no haber *sabido inspirar amor* al servicio á sus subalternos.

Estos hechos y estas cifras revelan una llaga del ejército, llaga que solo puede curar una honesta administracion, inteligente y liberal; requisitos de que carecieron hasta hoy los que se suplantaron en el poder.

Ya empiezan á correr las voces de un nuevo empréstito, varias correspondencias del esterior lo anuncian; y los diarios oficiosos lo niegan de un modo absoluto. Hoy todos saben ya que los desmentidos oficiosos no tienen ningun valor, y nadie les cree ni cuando les sucede decir la verdad, si alguna vez esto sucede.

La corte pontificia no descansa, despues de la encíclica y del *Syllabus*, espidió un decreto de canonizacion de 19 mártires perecidos en las posesiones holandesas en Asia por el año de 1572. Esos mártires habian sido beatificados desde el pontificado de Clemente X. El Papa en la alocucion que dirigió dias pasados á su tropa, díjole, que era la única que estuviese armada en defensa de la justicia, miemtras los demás ejércitos no defendían sinó intereses mundanos—¡Que mina inagotable de santos será de hoy en mas, el ejército pontificio, si alguno de sus miembros llega á morir combatiendo por el trono del papa!—Ese trono que tanto teme perder, que hasta le asusta la escena de los *Due Foscari* en que se insta cerca del *Doge* para que renuncie al poder. "*Cedi, cedi, rinunzia al poter.* Esta ópera debía darse recientemente en Roma, y la policía acordándose de estas *terribles* palabras, la prohibió.

Evidentemente el papado se siente próximo à morir—y cualquier ruido le molesta—necesita de un profundo silencio en derredor suyo, y poco á poco vá quedando solo.

El mes de mayo próximo es la época en que se trasladará aquí el gobierno; con el gobierno vendrá una nueva poblacion que aumentará notablemente el número de los habitantes de esta ciudad, que ya cuenta 114,363 almas; y se siente oprimida entre sus antíguas murallas. Para dar cabida á los huéspedes que deben venir es menester adquirir espacio, aire, y estender la ciudad.

El municipio persuadido de esta urgente necesidad se prepara para proveer la nueva provisoria de nuevas casas, y de una mas vasta estension de terreno, para ello piensa derribar una parte de las murallas—que existen anteriormente al siglo XIII, entre las puertas S. Gallo y Piuti, y alli edificar un nuevo barrio provisorio con casas de madera y fierro, que deberán estar prontas para mayo. Los gastos del trasporte de la capital calculados—maliciosamente—en 7 millones, suben desde ya—segun un presupuesto hecho concienzudamente—á 40 millones.

Aquí concluye la crónica italiana de la última quincena y solo me queda que agregar unas pocas noticias á la crónica.

Correspondencias de París anuncian que en breve se dará la noticia oficial de que Maximiliano *cedió* á la Francia la rica provincia mejicana de Sonora—hé ahí una *nueva idea* realizada—El Austria está negociando con Montenegro para inducirlo á aceptar su protectorado, es decir su dominio. El príncipe montenegrino sigue las negociaciones con Viena, sin que pueda decirse que arribará á un resultado práctico, puesto que es necesario ver lo que hará el pueblo, y lo que dirá la diplomacia europea. Las Cámaras prusianas fueron en efecto abiertas el 15; el rey se presentó á pronunciar su discurso declarando que su inamovible resolucion de continuar en esa política interior que hasta ahora el Parlamento contrató.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

### De la Provincia.

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat.

Buenos Ayres, Febrero 18 de 1865.

*Al Señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Pablo Cárdenas.*

La junta calificadora de la Parroquia de Monserrat, tiene el honor de dirijirse á V. S. adjuntando la copia del rejistro Cívico provincial, que segun la ley de elecciones debe remitir verificada por las comisiones respectivas.

Al hacerlo debo observar á V. S. que no ha creido deber hacer la separacion que la misma ley previene de los dos individuos á que se refiere la Comision del Cuartel 24, por cuanto en el cambio de residencia que ella espresa; queda aun en otro Cuartel de la misma Parroquia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Anjel Julio Blanco—Antonio E. Malaver—Cayetano P. Lucena.*

Febrero 21 de 1865.

Publíquese.

CARDENAS.

### PARROQUIA DE MONSERRAT—CUARTEL 19.

| Número del inscrito. | Nombres y apellidos. | Edad | Profesion ó ejercicio. | Domicilio. | Cuartel. | Cuerpo de Guardia Nacional en que está enrolado. | Escepciones legale para no estarlo. | Sabe leer y escribir. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | José P. Lucena | 35 | Médico | Lima 89 | 19 | Regimiento núm. 1 | | Sabe leer |
| 7 | Juan Mieres | 36 | Jornalero | " 117 | " | " " 4 | | " |
| 11 | Fernando del Arca | 50 | Abogado | Victoria 372 | " | Pasivo. | | " |
| 13 | Emilio Boado | 18 | Estudiante | Santiago 51 | " | Regimiento núm. 4 | | " |
| 20 | Cayetano Lucena | 25 | Empleado | Lima 89 | " | " " 2 | | " |
| 25 | Rafael Gomez Arena | 30 | Albañil | Belgrano 387 | " | " " 4 | | " |
| 29 | Martin Silveira | 24 | " | " 381 | " | " " 2 | | " |
| 31 | Bernardino Iturra | 21 | Jornalero | Chile 327 | " | Pasivo. | | " |
| 34 | Gregorio Martinez | 19 | " | Belgrano 303 | " | Regimiento núm. 2 | | " |
| 37 | Camilo Larraivde | 24 | " | " " | " | " " 3 | | " |
| 46 | Jorje Echevarria | 33 | Empleado | Salta 121 | " | Pasivo | | " |
| 49 | Roman Montes | 21 | Dependiente | Victoria 456 | " | Regimiento núm. 4 | | " |
| 51 | Alejandro Araujo | 50 | Empleado | Potosi 392 | " | Pasivo. | | " |
| 60 | Máximo Leiva | 32 | Comerciante | Moreno 259 | " | Regimiento núm. 4 | | " |
| 68 | Gerónimo Lugones | 45 | Jornalero | Belgrano 385 | " | " " 2 | | no sabe leer |
| 69 | Fernando Filadelfo | 25 | " | " 387 | " | " " 3 | | " |
| 89 | Pedro Alberastain | 18 | " | Lima 89 | " | — | | " |
| 92 | Alberto Baul | 40 | " | Buen Orden 49 | " | Pasivo. | | " |
| 93 | Ambrosio Moreno | 22 | " | Salta | " | Regimiento núm. 2 | | " |
| 94 | Benjamin Camacho | 30 | " | Santiago 221 | " | " " 3 | | " |
| 99 | José M. Rodriguez | 22 | " | Moreno 259 | " | " " 2 | | " |
| 100 | Inocencio Olivera | 30 | " | " 272 | " | " " 3 | | " |
| 106 | Casiano Lares | 30 | " | Belgrano 387 | " | — | | sabe leer |
| 229 | José M. Moreno | 29 | Militar | Victoria 359 | " | Sargento Mayor | | " |
| 130 | Mariano Moreno | 59 | Injeniero | " " | " | Teniente Coronel. | | " |
| 133 | Wenceslao Silveira | 29 | Comerciante | Salta 61 | " | Regimiento núm. 2 | | " |
| 150 | José Sosa | 34 | Jornalero | Santiago 49 | " | " " 4 | | " |
| 151 | José Aranda | 55 | " | " " | " | " " 4 | | no sabe leer |
| 152 | Demetrio Toleda | 30 | " | San José 112 | " | — | | " |
| 163 | Pascual Cabrera | 25 | " | Belgrano 381 | " | — | | " |
| 164 | Luciano Dominguez | 27 | " | " " | " | — | | " |
| 177 | Ignacio Gaete | 28 | Empleado | Santiago 78 | " | Pasivo. | | sabe leer |
| 182 | Aquiles del Castillo | 27 | Comerciante | Potosi 371 | " | Regimiento núm. 3 | | " |
| 184 | Luis Cerro | 48 | " | " 351 | " | " " 3 | | " |
| 186 | Damian Garcia | 36 | " | Belgrano 303 | " | " " 2 | | " |
| 191 | Luis A. Martinez | 51 | " | " " | " | Pasivo. | | " |
| 190 | Manuel J. Benitez | 22 | " | Santiago 42 | " | " | | " |
| 172 | Manuel Benitez | 47 | " | " " | " | " | | " |
| 194 | Claudio Mejia | 45 | Médico | Victoria 504 | " | — | | " |
| 196 | Augusto Otamendi | 35 | Comerciante | Moreno 327 | " | Regimiento núm. 2 | | " |
| 212 | Claudio Garcia | 30 | Empleado | Victoria 339 | " | " " 3 | | " |
| 213 | Luis P. Lucena | 34 | " | Potosi | " | " " 2 | | " |
| 8 | José P. Lallana | 32 | " | Belgrano 385 | " | " " 4 | | " |
| 219 | Anjel Julio Blanco | 35 | " | " " | " | Pasivo. | | " |

*Cayetano P. Lucena. Antonio E. Malaver. Anjel Julio Blanco.*

La Comision Verificadora del Cuartel 19

Ha practicado la verificacion segun la ley, encontrándola conforme, lo que se pone en conocimiento del Sr. Juez de Paz.

Bnenos Aires, Febrero 13 de 1865.

*Luis Cerro. Luis P. Lucena.*

### PARROQUIA DE MONSERRAT—CUARTEL 20.

| Número del inscrito. | Nombres y apellidos. | Edad | Profesion ó ejercicio. | Domicilio. | Cuartel. | Cuerpo de Guardia Nacional en que está enrolado. | Escepciones legales para no estarlo. | Saber leer y escribir. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Adrian Sosa | 35 | Arquitecto | Chile 315 | 20 | Regimiento núm. 4 | | Si sabe |
| 12 | José Natalio Romero | 31 | Sarjento Mayor | Santiago 205 | " | | | " |
| 16 | Antonio Ortiz | 56 | Comerciante | Chile 350 | " | Pasivo | | " |
| 17 | Javier Ortiz | 52 | " | Idem 350 | " | " | | " |
| 18 | Inocencio Ortiz | 54 | " | Idem 350 | " | " | | " |
| 21 | Antonio C. Malaver | 30 | Abogado | Belgrano 348 | " | " | | " |
| 22 | Victoriano Lopez | 22 | Albañil | Chile 315 | " | Regimiento núm. 4 | | no sabe |
| 23 | Ramon Arriola | 28 | Jornalero | Idem 315 | " | " " 4 | | " |
| 42 | Cárlos Linch | 19 | " | Santiago 221 | " | " " 3 | | " |
| 45 | Belisario A. Fernandez | 28 | Empleado | " 221 | " | " " 3 | | sabe |
| 47 | Cornelio Vergara | 46 | Sereno | Lima 151 | " | Inválido | | no sabe |
| 48 | Francisco Smith | 50 | Corredor | Venezuela 299 | " | Pasivo | | sabe |
| 90 | Ermenegildo Eloisa | 30 | Jornalero | Chile 315 | " | " | | no sabe |
| 88 | Eusebio Mansilla | 35 | " | Lima 197 | " | Regimiento núm. 3 | | " |
| 91 | Francisco Suarez | 40 | " | " 197 | " | " " 3 | | " |
| 120 | José Paulino Gutierrez | 20 | " | Venezuela 299 | " | " " 2 | | " |
| 134 | Enrique Uriarte | 32 | Sastre | Santiago 204 | " | " " 3 | | " |
| 141 | Victor Puebla | 35 | Jornalero | Chils 334 | " | " " 4 | | " |
| 142 | Narciso Gomez | 30 | " | Independ. 310 | " | " " 4 | | " |
| 176 | Serapio Mieres | 32 | " | Méjico 332 | " | " " 4 | | " |
| 185 | Casildo Thompson | 38 | Pianista | Chile 268 | " | " " 3 | | sabe |
| 189 | Justiniano Guardo | 39 | Procurador | Salta 165 | " | Pasivo | | " |
| 192 | Manuel Igarzabal | 48 | Escribiente | Lima 208 | " | Regimiento núm. 3 | | " |
| 193 | Manuel Arauz | 34 | Médico | Belgrano 352 | " | " " 4 | | " |
| 195 | Gregorio Igarzabal | 46 | Jornalero | Lima 203 | " | " " 3 | | " |
| 197 | Fernando Otamendi | 55 | Comerciante | Venezuela | " | Pasivo | | " |
| 204 | Baldomero Fluguerto | 26 | Militar | San José 129 | " | Plana Mayor | | " |
| 209 | Isidoro Embeita | 33 | " | Venezuela 257 | " | Ayudante Mayor | | " |
| 211 | Hipólito Malaver | 54 | Comerciante | Belgrano 348 | " | Pasivo | | " |
| 216 | Federico Díbur | 30 | " | Méjico 332 | " | Regimiento núm. 2 | | " |
| 217 | Federico Salcedo | 28 | Alcalde | Santiago y Chile | " | " " 2 | | " |
| 218 | Doroteo Robles | 35 | Jornalero | Chile | " | " " 4 | | no sabe |
| 220 | Adolfo C. Saldrú | 33 | Empleado | Belgrano 254 | " | " " 2 | | sabe |

*Cayetano P. Lucena. Antonio E. Malaver. Anjel Julio Blanco.*

La Comision Verificadora del Cuartel 20.

Hemos examinado la presente lista de inscripcion y la hemos encontrado en un todo conforme.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1865.

*Hipólito Malaver. Agustin Saavedra. Daniel Sanguinetti.*

### De la Nacion.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.

Habiendo la Empresa de Navegacion del Rio Bermejo suspendido sus viajes durante diez meses consecutivos, y estando establecido en el artículo 11 del contrato con D. José Lavarello por autorizacion Lelislativa que esta suspension no justificada es causa suficiente para la rescision de dicho contrato, el Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1.° Declárase rescindido desde esta fecha el contrato celebrado con D. José Lavarello en 27 de Octubre de 1862, para la navegacion del Rio Bermejo.

2.° Comuníquese á quienes corresponde publiquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

Capitania del puerto de la Capital.

Certifico que el vapor nacional "Gran Chaco", su capitan D. Angel Basso, dió entrada en esta Capitania del Puerto el dia 6 del corriente mes, con procedencia de Rivadavia, (Esquina Grande).

Buenos Aires, Mayo de 1864.

*Antonio Somellera.*

### AVISO OFICIAL.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.

Por disposicion Superior, se llama á propuestas que se presentarán cerradas en la oficina del Ministerio del Interior, para abrirse el dia 12 de Abril del corriente año, á la una de la tarde, para la navegacion del Rio Bermejo, conforme á las siguientes bases:

1.ª La navegacion se hará entre el puerto de Buenos Aires y la Colonia (Rivadavia) situada en la márjen izquierda del Bermejo, ó el puerto que se señale oportunamente por el Gobierno sobre la costa derecha del mismo rio, en el punto que se encuentre mas conveniente.

2.ª Se admitirán tambien propuestas, para establecer la misma navegacion, tomando por punto de partida el puerto de la ciudad de Corrientes, y subiendo hasta los puntos designados en la base anterior.

3.ª El Gobierno Nacional dará una subvencion á la Empresa segun la estension de la linea que se adopte, la cual en ningun caso pasará de la suma que fué asignada en el contrato del Sr. Lavarello. Esta subvencion se estipulará por cada viaje redondo entre los términos indicados y no se abonará sino por doce viajes anuales, sin perjuicio de los que á la Empresa convenga hacer por su propia cuenta.

4.ª Los vapores destinados á esta navegacion deben tener, à lo menos, una capacidad de cien toneladas de carga, de cuarenta pies cúbicos por tonelada.

5.ª Los vapores conducirán gratis la correspondencia pública, y llevarán del mismo modo dos pasajeros de cámara y cuatro de proa, cuando el gobierno lo necesite.

6.ª La Empresa otorgará una fianza satisfactoria por la suma de cuatro mil pesos fuertes, como garantia de que la navegacion se establecerá dentro de los catorce meses contados desde la celebracion del contrato respectivo.

*Eduardo Ibarbalz.*
Oficial 1.°

### Paraguay.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1865.

ILUSTRÍSIMA TRIBUNA.

Yo, antonomásticamente el ciudadano paraguayo, pongo la faz á de vuestras columnas las razones que me han movido, para espresarme en público contra aquellos Señorísimos tios—Presidentes paracuarios. Hago alarde de ser buen cristiano, ó cristiano viejo, y no quiero que algunos escrupulosos intempestivos de tantos aturdidos que hay en el mundo, y principalmente en el Paraguay, conciban la idea de que mis cartas llevan el carácter de libelos infamatorios, que afean, manchan y estropean *la muy buena opinion* de aquellos personajes.

Yo no tanto atiendo á lo que se dice le *libertad de imprenta*, como á lo que escriben los Teólogos Moralistas y Canonistas consumados, que un papel libelante no es otra cosa que un escrito fijado en público con el ánimo torpe de empañar la fama del prójimo, sin mas objeto que degradar su buen nombre; pero estos mismos Teólogos asientan de comun acuerdo que un cristiano timorato, *como yo*, sin agravar su conciencia puede lícitamente descubrir de palabra ó por escrito los vicios políticos y aun morales del projimo con el honesto fin de desengañar á otros, para que aprendan á evadir las desgracias y menoscabos que puedan sufrir sus intereses, ó quietud en la comunicacion con aquel, cuyo trato puede ocasionarles las consecuencias, que intenta precaver en los demas por un efecto de caridad santa.

Aquí nada mas se trata que de personas públicas, de sus vicios políticos y morales, q' dañan, no solo á una sociedad, sino á todo el mundo entero, dañan á la Relijion, á la libertad, á la seguridad y á todo derecho, y nada mas que por que de lo ínfimo del polvo sube la arrogancia á ocupar altos puestos.

Vos misma, Ilustradísima y popular *Tribuna*, me congratulais al ver que desempeño humildemente esta tarea.

Tened la dignacion ahora de aceptar el pequeño bosquejo que sigue, como esclarecimiento del orígen de la dinastía que poco á poco se ha ido levantando en mi patria, con la ostenta de dosel y sitial, con el anuncio de labrada corona, y otros aparatos regios, para que de una vez reviente y vuele la mina de ese minero de disparates gubernativos.

Carlos Antonio Lopez nació en el Paraguay como á fines del año de 1793: su padre Cirilo Lopez, de naturaleza y linaje poco conocidos, pues se ignora parentesco alguno por parte de este prejenitor, y sin mas recurso de fortuna que el de sastre remendon.

Su madre Melchora Isfran descendiente de la casta de color, por parte de sangre, y por la de apellido de unos amos Isfranes, su genio tétrico y desapacible, dominada siempre de la atrabílis, que se ha comucado á sus hijos.

Basta decir, que Cirilo Lopez fué un sastre remendon, y su madre una Isfran postiza para señalar su posicion social en aquella época de preocupaciones, y que hasta hoy, aunque mas descoloridas, siguen en el pais, que espera de la civilizacion el nivel que se adquiere en el aprecio de toda industria honesta.

Nó se refiere esto para preguntar á Lopez ¿quiénes fueron sus padres y abuelos? sino para verse si ha degenerado ó no, verse lo que él es, y hacerle saber que no porque la casualidad le ha hecho presidente usurpador, ha de imponer á hombres libres con sus nuevos títulos y fausto, sino á esclavos vanos y frívolos que no tienen verdaderas ideas de la grandeza; que no porque se cometió el abuso y el delirio de elevársele al poder sin haber jamas hecho un bien al Estado, dajará de ser un cobarde usurpador é impostor, un pérfido, un malvado, un mentiroso y un traidor á la patria, que ni tiene tronco ilustre, ni nunca será él un ramo con esplendor, para la nueva dinastía que pretende formar: Pero volvamos á Cirilo y su mujer.

Esta familia vivió primeramente en los suburbios del pueblo en la parte denominada *Sanguinas*, receptáculo entónces de gente inmoral y soez; y despues pasó á establecerse á una legua de la ciudad cerca de la Recoleta, á la entrada de los montes de *Manorá*, frente al matadero ó tablada para el abasto, madriguera de ladrones, asesinos, y de todo lo perteneciente á los vicios de aquellos carniceros, de que estaba redeado el parajo *Manorá*, que en guaraní quiere decir *lugar de muertes ó para muertes*.

En estos parajes, y á la vista y roce de estas gentes, fué nacido, criado y educado nuestro Cárlos Antonio, conocido igualmente por *Caró Manorá*, sin mas arbitrios que los que adquiria el remendon de su padre, algunos desechos de las entrañas de reses de las carnicerías, y la proteccion de los Relijiosos Recoletos.

Siendo mayorcito, le entregaron sus padres al favor y caridad del Sr. D. Pedro Cálcena y Echeverría, y de su Sra. Da. Juana de la Mora, quienes le recibieron en su casa de la ciudad, y le proporcionaron los estudios de latinidad y filosofía, peripatética, que se enseñaban en el pais.

En estas aulas demostró ya un carácter misántropo, insolente y pedante. ¡Qué podia aguardarse del lugar de su cuna *Sanguinas*, y del paraje de su crianza *Manorá*! Nótese lo que mas tarde se ha visto y se está viendo.

Taciturno y retirado, esquivo para el trato social en edad tan tierna, dejó ver su inclinacion particular á la misantropía, que le llamaba al silencio y retiro, huyendo de la comunicacion de los hombres, como aborrecedor de ellos.

Al defender actos ó conclusiones, siempre manifestó bastante necedad y sobresaliente cinismo: nunca supo respetar categoría ó dignidad alguna: su soberbia se avanzaba á querer con impudencia descollar sobre todos, dominarlos, tanto que hubo hombres de respetabilidad que se dejaron decir: *¡Cómo se conoce que á este imberbe no le han sacudido en la escuela!* Y su mismo hermano Fray Basilio Lopez, relijioso franciscano, varias veces asombrado de tanta defachatez, dijo en público: *¿Qué pensará este mocoso para ser tan desvergonzado?*

Nada le importaba el medio ruin de la procacidad ó desvergüenza en las disputas, desde que veia que era el eficaz para negociar los aplusos de docto, y mas oportuno le era para ganar crédito, de tirar con temeridad é insolencia, que discurrir con juiciosidad y decencia.

La moderacion y prudencia de algunas respetabilidades del pais, le cedieron el campo en estas luchas literarias, mucho mas cuando abusó de aquella actualidad, respecto á la variacion del sistema de gobierno, en que ya se hacia sentir el de la tiranía de Francia, y gravitaba hasta sobre los pensamientos. Hasta llegó á armarles el garlito de proponerles de que: *Si era justo ó no matar á un tirano*; y otras conclusiones ó tésis semejantes, con que ponia en derrota á todos.

Ningun hombre discreto se atrevió á luchar con él por ver el arma velada de que hacia uso, y así fué que obtuvo el triunfo de ocupar las cátedras de filosofía tomística peripatética, y de teolojía, en que se hizo tan insoportable, que muchos estudiantes exasperados de su despotismo y altanería al dictar y enseñar, abandonaron las aulas, lo que dió lugar á que el Dictador Francia las suprimiera.

Aquí fué cuando nuestro Cárlos Antonio quedó sin recurso alguno, sin mas saber que su latinidad y filosofía del peripato; pobre y arrinconado en la casucha de sus padres en Manorá, perteneciente á él y á sus cinco hermanos.

Falto, pues, de medios para subsistir, dió en hacerse tinterillo, para lo que se acercó á un antiguo abogado formado de igual modo, D. Mariano Larios Galvan, cuñado del Dictador Francia, munido de todas las embrollas con que aparecen algunos de esta profesion, y fué quien le formó leguleyo, y le hizo aparecer libelando en la palestra judicial, sin mas norma que la que recibió de su maestro, y de la que observaba en la práctica caprichosa del Dictador Francia.

De esta suerte apareció nuestro Cárlos Antonio con los títulos de abogado del Paraguay, con los humos de haber sido catedrático de latinidad y filosofía; y si audaz fué en las aulas, se pizo sobresaliente en la nueva profesion.

Apesar de las ventajas que pudo darle este ejercicio, jamas llegó á adelantar; por su genio insolente y de misántropo con que ahuyentaba á sus patrocinados. Vió con esto que su abogacía no le sacaria de su estado de pobreza y aislamiento, y ademas espuesto siempre á precipitarse por su escacez y codicia, á ser víctima de Francia, y tomó luego el partido de buscar una mujer rica bajo cuya sombra pudiera llenar sus deseos; y al efecto se casó con la Sra. Da. Juana Pabla Carrillo, huérfana de padre, y educada en el partido de Ibiraí, su madre Da. Magdalena Viana, Sra. de clase decente; pero de genio adusto y esquivo hasta el estremo de huir de todo trato de gentes de su clase, y por su padrasto D. Lázaro Rojas de Aranda, así mismo de estirpe decente; pero de maneras vulgares y costumbres propias de un hombre que envejeció en sus posiciones de campo, quienes convinieron en dicho enlace, ó tal vez le proporcionaron por circunstancias particulares.

(*Continuará.*)

## PUBLICACIONES SOLICITADAS.

### Fábrica oficial de clérigos.

Con el nombre de *Seminario Conciliar* acaba de decretarse por el Gobierno Nacional, una fábrica oficial de clérigos, á espensas del tesoro de la nacion. Ayer tambien recababa del Congreso, el mismo Gobierno, una autorizacion para crear un Arzobispado.

La política de estas medidas, si alguna pueden entrañar, no puede ser otra que el fomento del clero argentino, bastante reducido, en verdad, por la poca aficion que los descendientes de Rivadavia muestran por la carrera de la sotana.

Ahora bien, nosotros, leales partidarios de la República, y enemigos por consiguiente, de toda institucion que no esté en armonia con sus santos principios, vemos estas creaciones, que á algunos fanáticos parecieran progresivas, á una luz muy diferente. Amamos al sacerdote, pero repugnamos al clérigo oficial y esclavo de las supersticiones, y lo repugnamos mas todavia formado á espensas del sudor del pueblo.

La carrera eclesiástica es una industria como otra cualquiera, como la Enseñanza, la Agrimensura, la Medicina, con esta diferencia: los unos miden terrenos en el cielo, y curan enfermedades imaginarias del alma, con agua bendita, ó con algunas contorsiones que le llaman exorcismos. Los demas nos curan de un cólico real y verdadero, y bien empleado el dinero que nos ganan.

Si las demas carreras ó profesiones del hombre son mas útiles á la vida y al progreso social que la de los clérigos, frailes y monjas; es una cuestion demasiado resuelta en la conciencia de un pueblo que es enemigo de hacerse corona, de hacer voto de castidad para no cumplirlo, y profesion de decir misa para ganar el sustento, etc. etc. etc.

Oh grande virtud, ó noble y superior instinto del pueblo argentino! ha conocido cual es la planta estéril y se niega á cultivarla! Entre tanto el gobierno, que no piensa lo mismo que el pueblo, se propone cultivar un gran almácigo de ese árbol desdeñado, tomando sin duda esta aversion á la carrera eclesiástica, como una de esas malas inclinaciones sociales que es preciso correjir! Vamos á probar, pues, que la juventud argentina que huye de la Iglesia, no es la que se equivoca en este órden.

Hay ciertos hechos sociales, que por lo insignificante que parezcan á la vista del observador vulgar son hermanos del filósofo como esos síntomas fugaces, que re-

## FOLLETIN.

LOS

# DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

—¿Sabeis que mi amo actual, el duque de Chateau-Mailly, me ha recibido á ojos cerrados, gracias á la recomendacion de la señorita Sallandrera?

—Lo sé.

—¿Y que ha bastado el que haya yo servido á D. José para que desde luego me conceda su confianza?

—Es justo, dijo Rocambole.

—Desde hace tres dias que estoy á su servicio he estudiado tan perfectamente al duque, que lo sé de memoria.

—Así debe ser un criado, inteligente y ambicioso.

—Es evidente que el señor duque ama á la señorita Concepcion, añadió Zampa.

—Así lo creo.

—Al ver en qué términos me ha interrogado acerca del palacio y de las costumbres del duque y de la duquesa, no me ha sido posible dudarlo.

—Pero debe estar muy triste por haber sido rechazada su pretension de enlace.

—Lo estaba.

—¿Y no lo está yá?

—No.

—¿Desde cuándo?

—Desde anoche.

—¡Diablo! esclamó Rocambole.

—Tenia razon cuando os dije que habia cosas nuevas, observó Zampa.

Ayer comió el duque en casa, y cuando iba á salir recibió una esquela..

—¿De quién?

—De la condesa de Artoff, q' acababa de llegar.

—¿Y ese billete.....?

102

—Era una invitacion para que el duque se trasladase inmediatamente á la calle de la *Pepiniere*.

Aquella invitacion turbó al duque; pidió su carruaje, se vistió á toda prisa, y salió sin consultar siquiera con el espejo el lazo de la corbata.

Rocampole se sonrió; mas sinembargo, el discípulo de sir Williams estaba medianamente inquieto.

—¿Y después? preguntó.

—El señor duque regresó á las dos horas, contínuó Zampa; pero no era ya el mismo hombre.

Estaba visiblemente agitado, pero su agitacion era de alegria.

—¡Ah! ¿y sabes la causa?

—No; pero la sabremos probablemente cuando hayais abierto esta carta que el duque escribió antes de acostarse, y que me ha encargado llevar al palacio de la condesa de Artoff.

El duque duerme aún, porque hapasado toda la noche leyendo.

—¿Y qué ha leido? preguntó Rocambole tomando de manos del criado una carta bastante uoluminosa.

—Un grueso cuaderno de papeles, q' encerró despues muy cuidadosamente en su pupitre.

—¿Y que procedia de la condesa?

—Probablemente.

Rocambole se puso á examinar la carta que Zampa tenia encargo de llevar á la calle de la *Pepiniére*.

Adivínábase fácilmente que aquella carta contenia otra.

Zampa sacó del bolsillo un reloj.

—El señor duque me ha encargado ademas que lleve su reloj al relojero: los sellos están aquí y entre ellos el que usa para cerrar las cartas.

—Eres un criado inteligente, dijo Rocambole, encantado de precaucion tan esquisita.

En seguida abrió un cajon, sacó de él un sobre de iguales dimensiones que el de la carta, y lacre azul del mismo color que el del sello. Pero antes de romper la nema, examinó detenidamente la letra del sobre.

Despues tomó una pluma y copió en el sobre blanco estas palabaas:

"*A la señora condesa de Artoff, en su palacio, calle de la Pepiniere.*"

—¡Calle! le dijo Zampa; teneis idéntico carácter de letra que el duque; y tanto, que éste mismo se engañaria.

—Yo sé hacer toda clase de letra, repuso Rocambole con gravedad.

Y añadió mentalmente:

—Hasta la de Concepcion Sallandrera, merced á lo cual te he recomendado al duque, tomando el nombre de aquello.

Escrito el nuevo sobre, el discípulo de sir Williams rompió la nema de la carta.

El billete era para Baccarat.

Rocambole lo desdobló, y leyó:

"Querida condesa: He pasado la noche leyendo y releyendo el curioso manuscrito que os entregó mi pariente el caballero de Chateau-Mailly, y no hay duda que la estraña historia de mi familia va á hacer me forjar sueños mas estraños aún. A las cuatro de la mañana os escribo este billete, que mi criado llevará á las diez, así como mi carta al viejo coronel de hulanos. ¡Ah condesa, condesa! si gracias al misterioso orígen que acaba de serme revelado, llego un dia á ser el espeso de Concepcion, ¿no os seré deudor de toda mi dicha?

"Cuando pienso en ello, se apodera de mi un vértigo que me enloquece.

"Besa vuestros piés—EL DUQUE DE CHATEAU-MAILLY."

"P. S. Cierro mi carta al coronel con una oblea, porque supongo que le escribireis tambien y que mi carta irá dentro de la vuestra."

—¡Oh! ¡oh! murmuró Rocambole; hé aquí un billete cuyo sentido debo buscar leyéndolo otra vez, porque á fe mia que no comprendo cosa alguna.

Delante del fuego de la chimenea habia una cafetera.

Rocambole la colocó sobre las brazas, y dos minutos despues el agua que hervia levantaba la tapadera.

Entonces el hombre de la polonesa, usando de un procedimiento muy conocido, tomó la carta dirigida al coronel de hulanos y la colocó verticalmente sobre el vapor.

Este, húmedo y caliente, empapó la oblea, que se reblandeció, separándose los bordes del papel.

Rocambole abrió la carta y leyó:

"Mi querido primo: ¿Con que somos Chateau-Mailly no mas que en el nombre, y la sangre que circula por nuestras venas es la de los Sallandrera?"

Esta frase hizo á Rocambole saltar sobre su sillon.

Al principio creyó haber leido mal y que sufria los efectos de una alucinacion.

Mas fué muy distinto luego que leyó la frase siguiente:

"Ciertamente será grande la admiracion del duque cuando sepa que somos Sallandrera como él, y que hasta podriamos reclamarle el título como rama mayor.

"A fe de duque, mi querido primo, confieso que se necesita nada menos que vuestro testimonio y la lectura del manuscrito, para que pueda yo dar crédito á historia tan estraordinaria."

Rocambole suspendió la lectura, presa de un vértigo, y continuó despues:

"Os confesaré que espero impaciente la carta del duque Felipe de Sallandrera reconociendo á nuestro abuelo por hijo suyo, y la declaracion del arzobispo de Burgos confirmando la sustitucion del niño.

"Si yo no amase apasionadamente á la señorita de Sallandrera, imitaria á nuestro abuelo; pero el amor es imperioso, y os suplico que me envies lo mas pronto posible entrambos documentos."

Seguian algunas frases de fórmla y de afecto.

Rocambole se puso muy pálido, interin leia esta carta, que sin dar la clave del enigma, dejaba adivinarlo.

—¡Diablo! murmuró; necesito el manuscrito de que habla el duque, y lo necesito á cualquier precio.

—Lo tendreis, repuso Zampa.

—¿Cuándo?

—Hoy mismo. El duque va á las carreras de La Marche, porque tiene hechas algunas apuestas. He sospechado que necesitariais ese manuscrito, y tomado en cera el molde de la cerradura del pupitre. Si quereis encargaros de mandar hacer una llave, pagándola bien, la tendreis.

—¡Bravo! esclamó Rocambole examinando el molde que le presentaba Zampa. Aquí tienes diez luises; dirígete á la calle de Lappe, núm. 67, en el barrio de San Antonio, y en el cuarto piso de la izquierda encontrarás una placa de cobre con estas palabras: *Cerrajero de viejo.* Llamarás, abrirá un hombre, y le dirás: "¿Haceis llaves á cinco luises?—Sí, te contestará." Entonces le darás dos moldes, y será mucha casualidad que no encuentres hechas las llaves que necesitamos.

—Muy bien: iré al salir de aquí.

Rocambole volvió á cerrar cuidadosamente ambas cartas, devolvió el sello á Zampa, y le dijo:

—Te espero aquí á las dos.

Zampa se dirigió á casa de la condesa de Artoff, entregó la carta de su amo, subió en un carruaje de plaza y se hizo conducir á la calle de Lappe.

El cerrajero *viejo* indicado por el hombre de la polonesa era, segun recordará el lector, uno de los héroes de los *Valets de Cœur*.

El mismo que habia forjado y limado todas las llaves falsas de que la asociacion hizo uso. Disuelto el círculo, aquel continuó en su industria por cuenta propia.

El marqués de Chaméry se habia cerciorado de ello, bien que sin darse á conocer, luego que regresó á Paris.

El cerrajero contestó afirmativamente á la pregunta de Zampa, y segun lo indicó Rocambole encontró dos llaves exactamente iguales á los moldes.

Zampa entregó diez luises y se las llevó.

Una hora despues entró en la alcoba de su dueño y lo despertó.

M. de Chateau-Mailly habia soñado con su ídolo durante toda la noche, y lo mismo que Rocambole, entrevió una punta del sombrero de graude España que el duque de Sallandrera queria trasmitir á su yerno.

Despertóse, pues, de buen humor, y como el sol de mayo iluminaba el aposento, se vistió de primavera, y á guisa de *sport men* montó en un carruaje propio para asistir á las carreras, tirado por cuatro caballos qne regia él mismo.

El duque, obedeciendo la moda, iba á soñar con sus amores entre el bullicio de La Marche.

Una vez ausente el duque, abrió Zampa el pupitre, tomó el manuscrito y lo llevó á la calle de Suresnes, donde Rocambole esperaba lleno de impaciencia.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Una hora despues el marqués de Chaméry se encontraba en el segundo piso de su palacio, calle de Verneuil, en el aposento de sir Williams, á quien acababa de referir el tenor del manuscrito trazado por la mano del coronel de hulanos, caballero de Chateau-Mailly.

Zampa, como fácilmente se adivina, se habia apresurado á volver á colocar dicho manuscrito en el pupitre del duque.

—Vamos, querido tio, dijo nuestro héroe cuando sir Williams hubo escuchado gravemente su relato; ¿qué pensais de esto?

—Pienso, escribió sir Williams, que hay nueve probabilidades contra diez de que el duque de Chateau-Mailly se case con la señorita de Sallandrera.

—No digais eso, tio, esclamó Rocambole; pues soy capaz de ahogarlo antes que tal suceda.

El ciego dejó asomar una ligera sonrisa á sus mudos lábios.

Despues se encogió de hombros.

En seguida escribió en su pizarra:

—Para impedirlo, es preciso que Baccarat se encuentre imposibilitada de ocuparse del duque. Hay que representar, pues, la pequeña comedia que tenemos proyectada.

—Contad con que iremos muy de prisa, dijo Rocambole.

—Es preciso tambien que no muera el conde, escribió el ciego.

—¿Quién? ¿el conde de Artoff?

—Si.

—¿Por qué?

—Porque muerto el conde por Rolando de Clayet, la condesa se abandonará al llanto, y para distraerse de su dolor se ocupará de Chateau Mailly.

—¡Ah! dijo Rocambole; entonces, no veo la utilidad de nuestra comedia.

—Ya la verás.

—¿Cuándo?

—El dia en que se batan el conde y Rolando.

Rocambole miró atentamente y casi con desconfianza á sir Williams.

—Tio, le dijo, creo que el dolor y los disgustos os han hecho perder la cabeza.

El ciego volvió á encogerse de hombros, y su maliciosa sonrisa probó á Rocambole que conservaba toda su inteligencia.

Tomó la pizarra y escribió:

—Sobrino mio, eres un tonto.

—¿Por qué?

—Porque escribiendo para tí es preciso poner siempre los puntos sobre las ies y no omitir detalles.

—Pero si el conde no muere....esclamó Rocambole.

—No morirá.

—¿Para qué nos sirve el hacerle batirse?

—Es necesario.

—¿Para qué mate á Clayet?

El viejo movió negativamente la cabeza.

—Sospecho, escribió, que el conde perderá la razon.

—¿Cuándo?

—En el momento de batirse.

—Si conseguís eso, dijo Rocambole, será porque el mismo diablo os haya dado la receta.

—La tengo.

—¿Puede saberse?

—No, contestó con un movimiento.

Y añadió en su pizarra:

—Mas tarde sabrás todo eso, sobrino mio.

—Bueno, contestó Rocambole, que volvia á creer ciegamente en sir Williams. ¿Es eso todo?

—No.

Y sir Williams añadió:

—Es probable que la condesa de Artoff haya enviado un mensajero á Odessa: éste hará el viaje en diez dias, descansará veinticuatro horas, y volverá á Paris en otros diez dias. A su regreso tendrá la condesa cosas mas urgentes en que ocuparse que en los asuntos de Chateau-Mailly, como su marido éste loco y vea casi perdida su reputacion. Pero enviará el mensajero al duque.

—¡Diablo!

—Provisto de esos documentos, que deben decidir al duque de Sallandrera á admitir por yerno al de Chateau Mailly, éste no necesitará de la ayuda de nadie. Luego conviene suprimir esos documentos.

—Tio, dijo Rocambole, para suprimirlos será forzoso probablemente hacer lo propio con el mensajero, lo cual es una ocupacion que hasta cierto punto repugna al marqués de Chamery.

Sir Williams hizo un gesto de impaciencia.

—Se buscará quien lo haga, escribió; Zampa, por ejemplo....

Despues añadió:

—Suprimidos esos documentos, no queda suprimida la palabra de honor del duque de Chateau-Mailly, ni el testimonio de coronel, ni tampoco la posicion social, la gran fortuna y el título de duque del pretendiente.

—Es verdad, observó Rocambole, que vió multiplicarse los obstáculos. ¿Y qu haremos entonces?

—Suprimir al duque.

El marqués de Chaméry dió un salto en su sillon.

—Pero, ¿quereis enviarme á presidio, tio? esclamó

—Sir Williams estaba de buen humor, y contestó:

—Hace mucho tiempo que debias estar allí, hijo mio.

—¡Viejo canalla! esclamó Rocambole riéndose; en tal caso, no te elegiria para compañero de grillete; porque eres tan feo que causas miedo.

El ciego no pestañeó; pero su lápiz escribió:

—El marqués de Chaméry no tiene mayor penetracion que el vizconde de Cambolh, y hará bien en atenerse á su buen tio sir Williams.

—¿Para ir á presidio?

—No; para llevar á un buen desenlace todo este asunto, que debe conducirle al pié del altar para unirse á Concepcion.

—El desenlace es agradable.

—Para esto es preciso que el aturdido obedezca y no interrogue.

—Sea en buen hora. ¿Que debo hacer?

—Ir á casa de Rebeca y dictarla el siguiente billete:

"Adorado Rolando: ¡Ay! esta noche no estaré libre; pero permaneced mañana en vuestra casa á las cinco en punto. Me vereis en ella, y os concederá una hora entera....—LA QUE OS AMA."

—¿Es esto todo?

—Por ahora si. Anda, hijo mio.

Y sir Williams, el ciego y el mutilado, tornando á ser el hombre superior que dirigia la sociedad de los *Valets de Coer*, despidió á su discípulo con un ademan lleno de dignidad é imperio.

Rocambole pidió su cupé y se hizo conducir á Passy, calle de la Bomba, donde esperaba sus órdenes la fingida condesa de Artoff.

velan al médico la salud interior, ó anuncian por un rasgo fisonómico el estado íntimo del alma. Y es que las ideas, los sentimientos, el mundo interior son harmónicos, y bajo el espíritu de la República, todo se somete á un tipo único y supremo: "La Libertad."

Cuando el viajero ha recorrido una á una las Repúblicas Americanas y llega á Buenos Aires, salta á su vista un hecho muy consolador, signo indudable de la superioridad intelectual de este gran pueblo, y es su despreocupacion relativa en materias religiosas.

Este pueblo, donde el fanatismo no tiene cabida; donde hay en la juventud *decente* una verdadera aversion por la *carrera de la hipocresía y de las falsas* virtudes; donde las supercherías de la májica religiosa no tienen poder alguno sobre la conciencia; este pueblo casi filosófico hasta en sus masas por instinto, *es el pueblo verdaderamente religioso*, que á la voz de la desgracia siempre tuvo un óbolo para socorrerla, como lo atestiguan las numerosas suscriciones públicas, jamás desoidas en favor del infortunio.

Pueblo intelijente, ha sabido comprender en qué consiste el ser verdaderamente "*cristiano*", despojando á la relijion de sus practicas frivolas y de sus preocupaciones funestas.

Pueblo altamente *Caritativo*, se muestra sin embargo antipático á la carrera del Clérigo. Y es, que todo hombre virtuoso y honrado *es* el verdadero sacerdote de una República.

En Norte América, República verdadera, y patria del positivismo de la libertad, el Gobierno no se ocupa de hacer clerigos, porque la religion es independiente del Estado, por que todo ciudadano es sacerdote cuando quiere, como es médico y boticario; porque el gobierno no *autoriza* á los ciudadanos de la *república* para que puedan hacer su oficio, como en nuestros paises, libres por la letra y ostentacion de la carta, y muy esclavos por la realidad de las instituciones y costumbres.

Bonito, curioso espectáculo!

Un pueblo que marcha á sus destinos, guiado por esa luz divina que todo lo somete á su influencia saludable, por esa revolucion de las ideas, la mas grande y santa de todas.

Un Gobierno de jesuitas, que reacciona contra ese espíritu salvador, dando las pruebas mas elocuentes de las tristes consecuencias de ese error fundamental, que confunde la iglesia con el Estado!

No atacamos las medidas del Gobierno como inconstitucionales, nó. Señalamos la tendencia; apuntamos el vicio radical de esa Constitucion para que se comprenda la necesidad de su reforma, y para que el alto pensamiento que quaira á los lejisladores Arjentinos al consignar la libertad de cultos, pueda llegar con el tiempo á ser una hermosa realidad.

¿Porque no seguir el ejemplo de Norte América, cuyas instituciones políticas copiamos al pié de la letra? porqué no realizar en este órden el espíritu de la república, que es tambien el espíritu de la justicia?

¿Hay, por ventura, verdadera libertad de cultos en un pueblo cuyo gobierno emplea los fondos de la Nacion, no solo en el costeo de su servicio, sino tambien en la propaganda de un culto dado? Hay mayor injusticia y hasta violacion de la conciencia humana, de que á mí, por ejemplo que soy protestante, se me obligue á contribuir para el sosten de un culto que no es el mio? Cierto que se me deja la libertad de costear cualquiera otro? pero no es monstruoso, incomprensible de que los ciudadanos tengan que costear dos cultos á la vez, teniendo solo una conciencia?

La verdad es que no hay absurdo mayor que ver al Gobierno de una República ocupado de intereses, que solo á la conciencia pertenecen.

¿Hasta cuando durará esta eterna alianza entre la iglesia y el poder civil, ese adulterio funesto y vergonzoso entre la pura y santa libertad, y el brutal despotismo téocratico? Hasta que comprendamos lo que quiere decir República, soberandia, libertad. Entonces los Gobiernos, los Congresos verán que su mision no es propagar relijion ninguna, que el órden y la justicia, objetos del gobierno, son compatibles con todos los cultos imajinables, y que no hay mas órden y libertad en España por ser Catolica. que en Inglaterra la Protestante, ni mas moral pública en Roma que en Estados Unidos.

Y no obstante que todo el mundo está convencido de estos axiomas de moral y de política, el Gobierno Arjentino, cree necesario al esplendor de la iglesia exijir un Arizobispado, y un Seminario Conciliar, para que la juventud Arjentina, muy bien inclinada hasta aquí, se dedique á la carrera de la hiprocrecia.

¡Honor á las ideas de propaganda de un Gobierno de Buenos Aires! Plegue á Dios que por tan sabio camino, no lleguemos algun dia á la altura de Méjico!

Cuestiones como estas, no merecen detenida discusion, ante los hombres de alto juicio, y sobre todo libres y republicanos. Por lo tanto, no hacemos sino consignar el hecho, y esto nos basta.

*Nicomedes Antelo.*

# LA TRIBUNA.

**Buenos Aires, Marzo 9 de 1865.**

## La sentencia del Juez Nacional sobre la ley de Contribucion Directa.

III.

En nuestros artículos anteriores hemos demostrado:

1.° Que á la luz del derecho constitucional el Congreso no puede lejislar para el municipio de la ciudad de Buenos Aires.

2.° Que la ley de residencia no ha dado al Congreso esa facultad que él se ha tomado.

Ocupemonos ahora de demostrar que los pocos fundamentos que quedan de la sentencia son tan falsos como los ya destruidos.

Dice el Considerando número 20.—Considerando: "Que aun cuando la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires ha reclamado en el año anterior de "1864, de la facultad de legislar que ha "ejercido el Congreso Argentino para el "municipio,—tal reclamacion, aun en el "caso de haber sido atendida por el Congreso, no liga, ni puede ligar el juicio "de los Tribunales Federales, que tienen "sus reglas de criterio para juzgar el caso "sometido á su jurisdiccion, observando y "haciendo observar la carta fundamental "de la República, con prescindencia de "toda disposicion de cualquiera de los "otros Poderes Nacionales que esté en "oposicion con ella [art. 3.°, ley de 16 "de Octubre de 1862."]

Antes de ahora hemos dicho que este considerando envuelve una contradiccion patente con los otros en que el Juez Nacional se ha esforzado en demostrar que la provincia de Buenos Aires ha podido delegar en el Congreso la facultad de lejislar sobre una parte de su territorio.

En efecto, si el Juez Nacional piensa de ese modo, la consecuencia lójica de su doctrina, seria buscar las declaraciones de la provincia sobre la ley de residencia, á ver si entre ellas se encuentra consignado que efectivamente la provincia ha hecho la delegacion de atribuciones que se supone.

Pero el Juez no procede así; encuentra que en las declaraciones de la provincia se dice terminantemente que la facultad de lejislar para el municipio se lo ha reservado la Legislatura Provincial, y entonces hace á un lado esta declaracion y apela á *sus reglas de criterio* para salir del paso.

Los que defienden la sentencia dicen que el Juez ha hecho bien de no atender á la interpretacion que la provincia ha dado á la ley de residencia, porque esa ley ha dejado de ser provincial desde que fué aceptada por el Congreso, correspondiendo la interpretacion en consecuencia á ambas partes contratantes.

Destruyamos esta objecion. Las bases de la ley de residencia fueron dictadas por la Lejislatura de la Provincia, y el Congreso no hizo otra cosa que *aceptar* lo que le *ofrecía*.

Así, la ley del Congreso está concebida en estos términos:

"El Senado y Cámara de Diputados, etc.

"Art. 1.° Las autoridades nacionales residirán en el municipio de la ciudad de "Buenos Aires, bajo los términos y con "diciones ofrecidas por la Lejislatura de "dicha provincia, en las bases sancionadas "por ella el 25 de Setiembre del corriente "año y comunicadas al Congreso por el "Encargado del P. E. N. en la nota de "fecha 29 del mismo mes, y hasta que se "establezca la capital permanente de la "Nacion."

Bien, pues. Si el Congreso *aceptó* simplemente lo que *ofrecía* la Lejislatura de Buenos Aires, ¿quién, sino la Lejislatura puede decir lo que el ofrecimiento importaba?

Y sin embargo, el Juez Nacional, desconociendo este principio levanta sus reglas de criterio sobre la interpretacion auténtica de la ley, reglas de criterio que segun el considerando que examinamos, aplica la Constitucion Nacional, como si de ella pudiera de lucir en ninguna parte que el Congreso puede lejislar sobre el territorio de una provincia

Esto es el sofisma llevado á su última consecuencia.

Valiera muchísimo mas que el Juez Nacional hubiera guardado profundo silencio sobre la reclamacion que la Provincia hizo cuando el Congreso dictó la ley de Contribucion Directa, porque á lo menos habria evitado así la contradiccion chocante que en su sentencia se encuentra.

Hasta aquí hemos examinado la cuestion bajo el punto de vista general de si el Congreso puede ó no lejislar sobre el municipio de la ciudad de Buenos Aires.

Ahora, contraigamonos á la ley de Contribucion Directa especialmente.

Dice el Considerando 19:

"Considerando—que no hay violacion "del artículo 67 inciso 2.° de la Constitucion Nacional invocado por el demandado, por cuanto ese inciso se refiere á "leyes de Contribucion Directa en casos "estraordinarios y por tiempo determinado, mientras que el impuesto de que se "trata es de carácter ordinario y permanente, que está comprendido en los que "puede el Congreso sancionar para el "territorio en que reside, á virtud del poder mas ó menos extenso que en este "ejerza, sin salvar la valla establecida en "el artículo 3.° de la Constitucion."

¿Puede el Congreso dictar leyes de Contribucion Directa y de carácter permanente, para con su producto formar las rentas ordinarias de la Nacion?

Veamos lo que la Constitucion dice:

Art. 67. Inciso 2.° Corresponde al Congreso: "Imponer Contribuciones Directas por tiempo determinado, y proporcionalmente iguales en todo el territorio "de la Nacion, siempre que la defensa, seguridad comun y bien general del Estado lo exijan."

Si entre las facultades ordinarias del Congreso entrára el imponer contribuciones directas, ¿que significaria en la constitucion el articulo que acabamos de trascribir?

No tendria esplicacion. Entonces hay que esplicarlo diciendo que solo en casos estraordinarios la Contribucion Directa puede ser impuesta como renta nacional, y esto en proporciones iguales para toda la República.

Entretanto la ley de Contribucion Directa dictada por el Congreso ha sido dictada en caso ordinario, como renta ordinaria, y para una sola fraccion del territorio de la República.

¿Puede darse mayor violacion del inciso 2.° del art. 67 de la Constitucion?

Pero el Juez de Seccion encuentra que la violacion no existe, porque el impuesto de que se trata "es de caracter ordinario "y permanente, que está comprendido en "los que puede el Congreso sancionar para "el territorio en que reside, en virtud del "poder mas ó menos estenso que en este "ejerza."

Singular teoria.

¿Acaso el territorio en que el Congreso resida, no es territorio Argentino, al que comprenden todas las disposiciones de la Constitucion referentes á territorio Argentino?

El inciso 2.° del articulo 67, dice bien claramente que las contribuciones directas pueden ser impuestas en casos estraordinarios en *proporciones iguales* EN TODO el territorio de la nacion.

¿Porqué esceptuar entonces del *todo* de que la Constitucion habla, el territorio donde el Congreso resida?

Hay mas: El artículo 4 de la Constitucion espresamente dispone que las contribuciones que forman los fondos del tesoro nacional, se impongan por el Congreso *equitativa y proporcionalmente á la poblacion*, lo que escluye las contribuciones directas que no se imponen en consideracion á la poblacion y á la equidad, sino sobre el capital de cada uno.

Es evidente, pues, que la Contribucion Directa no puede ser impuesto nacional, sino en los casos del art. 67 inciso 2.° de la carta fundamental de la República.

Pero tenemos todavía otro argumento decisivo.

En el artículo 67 de la Constitucion fué introducida una reforma por la Convencion *ad hoc*, por la cual los derechos de esportacion cesarán como impuesto nacional desde 1866.

Esa mocion fué largamente discutida y fué sancionada prevaleciendo la opinion de los que la defendían.

Oigamos, pues, las razones de la reforma.

Habla el Dr. Elizalde, actual Ministro de Relaciones Esteriores:

"La esportacion es verdaderamente una "contribucion directa, y toda contribucion "directa pertenece á los Estados."

........................

"Este mismo principio está consignado en la Constitucion de los Estados Unidos. No creo, pues, que podamos dar á la Nacion los derechos de esportacion. Creo que debemos limitar únicamente á los derechos de importacion....

*Sr. Velez Sarsfield* — Permítame: la Constitucion de los Estados Unidos, qué dice?

*Sr. Elizalde* (*D. R.*)—Leyó:

"Párrafo 2.° Seccion 8, artículo 1.° Establecer y hacer percibir contribuciones, derechos, impuestos, sisas, etc. etc., pero los derechos, impuestos y sisas, deben ser los mismos en todos los Estados Unidos.

"Párrafo 3.° Seccion 2.° artículo 1.° Las contribuciones, derechos, deben ser repartidas entre los diversos Estados que formáran parte de la Union segun el número respectivo de sus habitantes."

El párrafo 5.° de la Seccion 5 del artículo 1.° y Sthory la confirma. Mas, el informe que el Sr. Convencional ha firmado, consigna este principio:

"4.° El poder nacional no puede gravar la produccion de los Estados por medio de derechos de esportacion."

La esportacion, pues, no puede ser nunca un derecho nacional, es un derecho local. Si nos referimos al órden y á los hechos entre nosotros, se verá que es así. La contribucion directa se impone sobre los bienes raices, muebles y semovientes, pero tocando la dificultad que habia, cambiamos la forma y establecimos el derecho de esportacion sobre los frutos. Es claro que el derecho de esportacion no es mas que la representacion de la contribucion directa, y como tal no puede establecerse, como derecho de la Nacion y la razon es muy clara. Hay dos principios que rijen el impuesto. El principio de la igualdad y el de reportacion: el primero se refiere á los derechos de Aduana y el segundo á la contribucion directa. Así los Estados concurren á los gastos de la Nacion por igualdad, por medio de los impuestos de aduana y seria muy injusto que un Estado, por ser mas rico, tuviese que pagar muchas mas contribuciones directas que los otros. Las contribuciones indirectas se pagan en proporcion á la poblacion, no á las fortunas. Este modo de proveer á los gastos nacionales se refiere solo á los derechos de aduana."

¿Qué dirá ahora el Juez nacional?

¿Encontrará todavia constitucional la ley de contribucion directa?

Verdad es que en los casos apurados apela á sus reglas de criterio, con lo que todo queda compuesto.

Entre tanto, ahí está la verdad, y damos por concluida nuestra tarea despues de haber demostrado:

*Primero*—Que la Constitucion no admite al Congreso Nacional lejislando para el municipio de la ciudad de Buenos Aires.

*Segundo*—Que la ley de residencia no dió esa facultad al Congreso.

*Tercero*—Que el Juez Nacional debió ceñirse á la interpretacion de la ley dada por la Legislatura de la Provincia, desde que tanto empeño puso en probar que la Legislatura *pudo* delegar en el Congreso la facultad disputada.

*Cuarto*—Que la ley de contribucion directa especialmente, viola la Constitucion de la República.

## Confianza en el porvenir.

Un respetable comerciante estrangero llegado ayer de Montevideo ha dicho á uno de nuestros primeros hombres públicos, "que jamás se habia tenido mas confianza en la paz fútura de la República "Oriental, que la que hoy tiene el pueblo "Oriental, y la gran poblacion estrangera "que allí vive."

Esto nada nos sorprende.

Es lógico y natural que así suceda.

Cuando triunfa una revolucion que en la lucha con el enemigo se ha desarrollado, como la revolucion oriental, y cuando el hombre en quien ha estado encarnada se conduce como lo ha hecho el General Flores, nada estraño tiene que nacionales y estrangeros, ligados en un sentimiento comun, tengan fé y confianza en el porvenir.

Sí!

Esa confianza es lógica y natural que exista.

Desde que la revolucion levantó al viento su gloriosa bandera, ella mostró la grandeza de los principios porque iba á combatir.

La patria estaba oprimida.

Un partido solo gozaba derechos y garantias.

El otro vivia, ó en la proscripcion, ó en los calabozos.

En tal situacion de oprobio y de vergüenza para un pueblo pundonoroso, el General Flores se lanzó á su atrevida empresa.

Con su triunfo, no buscaba la satisfaccion de una ambicion personal.

Buscaba el triunfo de la libertad de la ley de la constitucion escarnecida por el partido blanco, de la moral ultrajada á cada instante.

Al fin llegó el dia.

La esperanza que nunca abandonamos, los que siempre prestamos nuestro concurso á la revolucion, acaba de asumir la forma de una hermosa realidad.

La República ha sido redimida de manos de sus verdugos.

Montevideo, en vez de llorar y de temer, se alegra y rie de contento.

Los hombres de corazon prestan su concurso al gobierno nacido de la revolucion triunfante.

En todos, hay el deseo del bien, del órden, y de la paz.

¿Como no tener, entonces, una ciega confianza en el porvenir?

Sí.

El pueblo oriental la tiene, y todos á un esperan, que los dias de luto y tristeza que ayer arrugaban la frente de la patria, se hayan ido para no volver mas.

Permita Dios que así suceda, y que en poco tiempo la República Oriental recupere la savia que ha perdido en cincuenta años de lucha.

## El Paraguay.

Con este título publica el *Cosmopolita* el siguiente curioso artículo, que recomendamos al lector, antes de contestarle dos palabras.

Dice el diario Paraguayo del Rosario:

"Con el sentimiento característico de nuestros compatriotas anglo-sajones, estamos siempre en favor de la generosidad y verdad en las contiendas, no solamente de los individuos, sino de las naciones.

"Si vemos á un hombre fuerte maltratar á un débil, nuestras simpatias están en favor de este, y en todas las luchas queremos siempre ver ese *fair play* que no permite el uso de engaños, armas desiguales, maniobras indignas, traicion, etc.

"Por eso nos dá lástima de ver *la poca vergüenza* de algunos periódicos de la capital, que en lugar de obrar como adversarios leales y honrados, echan mano de la mentira, del vituperio y del insulto.

"Hablamos de la manera indigna con que la prensa de Buenos Aires está tratando la cuestion paraguaya. Esta cuestion es de grande trascendencia y merece una discusion grave y templada.

"La prensa de Buenos Aires la discute como lo harian algunos changadores borrachos.

"Como una leccion á esa prensa, que no ha trepidado en publicar las mentiras mas ridiculas acerca del tratamiento de los prisioneros brasileros en la Asuncion, reproducimos unas cartas de esos mismos prisioneros.

"Nosotros no somos amigos del gobierno paraguayo, es decir, de la tirania formal y absurda que hace del Paraguay una nacion de esclavos, á la voluntad de un hombre. El hecho de que ese hombre es ilustrado y amante de su pais, es nada mas que una circunstancia fortuita ó momentanea.

"Pero el Paraguay hasta ahora, está en relaciones de amistad con la República Argentina. Se habla de guerras, pero hasta ahora hay paz, una paz que nosotros esperamos que se conservará.

"A lo menos, trabajaremos para que se conserve. Si por desgracia nos viene encima, el *Cosmopolita* ha de ser argentino en todo, menos en el insulto y la mentira.

"Mientras tanto, como el insulto y la mentira son cosas muy indignas, aun combatiendo á enemigos con armas en la mano, y mucho mas cuando se trata de gente con quien estamos en paz, el *Cosmopolita* no permitirá el uso de armas tan vulgares sin hacer su protesta.

"Peleemos si se quiere, pero peleemos como gente decente, como caballeros."

Dejando á un lado *lo de poca vergüenza y lo de changadores borrachos*, espresiones que podrian hacer creer que lo es el que escribe el *Cosmopolita*, diremos, que nos duele que haya en la prensa argentina un órgano que levante la voz en favor de un déspota como Francisco Solano Lopez.

El diario del Rosario, dice, que la prensa de Buenos Aires trata á su ídolo de una *manera indigna.*

¿Porqué?

¿En qué consiste esa indignidad?

¿Qué decimos de Lopez?

¿Que es un tirano?

¿Es ó no es?

Responda el *Cosmopolita.*

¿Qué es una accion santa llevar la guerra á un pueblo que vive despotizado?

¿Es ó no cierto que el Paraguay lo está?

Responda el *Cosmopolita.*

¿Qué son actos de barbarie los perpetrados con los brasileros tomados en Matto-Grosso?

¿Lo son ó no esos actos?

Responda el *Cosmopolita.*

El Paraguay está en paz con la República Argentina—se dice.

Y esto, ¿qué le importa á la prense liberal é independiente, para juzgar los actos y la conducta del déspota?

Si degüella, si roba, si corta orejas á prisioneros de guerra, si encarcela al Presidente de una provincia Brasilera, sin causa ni razon, si hace esclavos de los hombres libres, si quema y saquea poblaciones indefensas en pleno siglo XIX, ¿esperaremos que nos declare la guerra para recien entonces llamarle *bárbaro y salvaje?*

No pensamos de esa manera.

## Epoca de reparacion y trabajo.

El Gobierno de Montevideo sigue reorganizando su administracion pública, tan desquiciada por los blancos.

Todas las medidas que hasta ahora está tomando, revelan el espíritu patriótico que anima á los hombres del Gobierno Provisorio.

Bravísimo!

Esta época de reparacion y trabajo, ha de ser fecunda en bienes para la República.

Los siguientes, son los últimos documentos del Gobierno Oriental:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 6 de 1865.

Resuelto el Gobierno Provisorio á protejer del modo mas eficaz el derecho de propiedad en toda la República, ha ordenado á la administracion de tabladas y á los revisadores de frutos del pais que se introduzcan á esta plaza, la mas estricta observancia de las leyes y disposiciones vigentes que tiendan á reprimir el fraude en esas reparticiones.

Por consiguiente, para que esa resolucion sea cumplida rigorosamente, se hace indispensable que V. S. ordene á los comisarios respectivos presten auxilio á aquellos funcionarios toda vez que por ello sea requerido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN RAMON GOMEZ.

Sr. Gefe Político del Departamento de la Capital.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 6 de 1865.

Siendo urgente proceder á la reorganizacion de las Receptorias y sub-Receptorias del Litoral y puntos habilitados, en la forma prevenida por la ley, se hace absolutamente indispensable que sin pérdida de tiempo proceda V. á proponer los ciudadanos que deben servir destinos, fijándose para esa eleccion en personas de honradez y aptitudes.

Dios guarde á vd. muchos años.

JUAN R. GOMEZ.

Señor Colector General de la Aduana.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Marzo 6 de 1865.

Siendo una de las necesidades de la mayor importancia el restablecimiento de las administraciones de Correos del interior, procederá V. á su organizacion llenando las vacantes y sometiendo á la aprobacion del Gobierno los individuos que deben desempeñarla con el celo y dedicacion que corresponde.

Al mismo tiempo, informará V. sobre la necesidad de la creacion de Agencias en los pueblos del interior, donde no las hubiere, á fin de facilitar y aumentar mejorando, este ramo importante del servicio público.

El Gobierno desea, así mismo, saber si las postas y correos terrestres, funcionan con la regularidad indispensable, para proveer de conformidad.

Dios guar á V. muchos años.

JUAN R. GOMEZ.

Sr. Administrador General de Correos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 6 de 1865.

A fin de prevenir los abusos que puedan cometerse por los mercachifles ó tiendas volantes, ordenará V. S. á los Revisadores del ramo, no permitan, bajo la mas severa responsabilidad, el ejercicio de esa industria, sin que los interesados se hayan munido precisamente de una patente respectiva.

JUAN R. GOMEZ.

A la Administracion General de Sellos y Patentes.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 6 de 1865.

Los intereses públicos y el órden administrativo, reclaman con urgencia la organizacion de las administraciones subalternas de sellos y patentes en la campaña y litoral de la República; en consecuencia propondrá V. á este ministerio indistintamente ciudadanos ó estranjeros vecinos aptos y honrados, para el desempeño de las referidas administraciones, pasando de ello conocimiento al Gobierno—para su aprobacion.—Al mismo tiempo y á los fines indicados proveerá V. á las administraciones subalternas del papel sellado y patentes.

Ordenará vd. así mismo á las referidas administraciones la sustitucion de las patentes que se envien por las espedidas con autorizacion de S. E. el señor General en Gefe del Ejército Libertador, sin ninguna clase de recargo para sus tenedores; sirviendo la presentacion de dichas patentes á la Contaduria de suficiente descargo para la Administracion General.

Dios guarde á vd. muchos años.

JUAN R. GOMEZ.

Señor Administrador de sellos y patentes.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 4 de 1865.

El Gobierno Provisorio ha acordado y decreta:

Art. 1.° Cesa la Comision Estraordinaria de la Junta E. Administrativa, creada por disposicion de fecha 28 de Diciembre del año de 1863.

Art. 2.° Nómbrase para subrogar á la espresada Comision, mientras no se efectúen las elecciones en la forma correspondiente, á los señores D. Agustin de Castro, D. Cárlos Marquez, D. Juan Pedro Castro, D. Eleuterio Ramos, D. Pedro Varela, D. Juan Mac-Coll, D. Mateo Martinez, D. Blas Vidal, D. Eduardo Bustamante, D. Leon Domecq, D. Juan Miguel Martinez, D. Exequiel Perez, D. Daniel Zorrilla, D. José Umarán y D. Andrés Folle.

Art. 3.° La Comision nombrada procederá inmediatamente á tomar posesion del cargo, y hará el exámen de las cuentas de la Administracion cesante, dando cuenta al Gobierno de su resultado.

Art. 4.° Un Comision queda facultada para nombrar las comisiones especiales de ciudadanos y vecinos en los distintos ramos de la reparticion, con calidad de dar cuenta á la superioridad.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

FLORES.

FRANCISCO A. VIDAL.

## Carta interceptada.

Con este mismo título publica *La Tribuna* de Montevideo, la carta de Aguirre á Carreras que vá á leerse.

La cosa es gravísima.

Mucha atencion!

Dice la carta:

*Sr. Dr. D. Antonio de las Carreras.*

A bordo de la *Vad Ras*, Agosto 4 de 1865.

Querido Antonito:

Aunque no sé donde has ido, que te has hecho, en que crisálida te has metido, voy á dirijirte esta carta, como un desahogo en mis actuales aflicciones, como un alivio á mis tristes padecimientos.

Lo q' juntos hemos podido adquirir, es indudable que me basta y sobra para decidirme á vivir en el estrangero; pero no puedo hacerlo porque me falta resignacion y el renombre que llevó Rosas á Inglaterra.

Yo bien sé, que entre los dos, ó mejor dicho entre los tres,—incluyendo á Susviela,—hemos acordado cosas mas graves y de consecuencias mas ruidosas que las que han dado tanta celebridad á ese personage de Buenos Aires.

La amplia garantia que dimos á Muñoz para cometer toda clase de represalias; el silencio, por no decir alegria que hemos ocultado en el fondo del corazon, por los asesinatos, degüellos y violencias que ejecutaban los que dependian del aparente gobierno legal que mi persona representaba; las innumerables minas que habiamos preparado para hacer volar la ciudad antes que entregarsela á Flores; las mentiras atrevidas que tuvimos que inventar para no dejar vislumbrar siquiera nuestra verdadera creencia sobre el ataque á la independencia del pais y la proteccion inmediata de las armas paraguayas; todo esto, y mucho mas, querido Antonio, se aparece á mi memoria para no dejarme descansar un solo instante.

Si yo que no tuve parte en Quinteros como tú, llevo en mi conciencia esa tan amarga pena, ¿cuanto no sufrirás tú por la conducta que has observado en tu vida política, y en la cual me he encontrado envuelto por el atractivo de lucir y enriquecerme?

Ah! Antonito, Antonito! si en medio de mi ignorancia hubiese podido descubrir que á mas de mí reputacion de *bueno* iba á sacrificar hasta mi propia tranquilidad, puedes estar seguro que me hubiera llevado el consejo de Requena cuando en Junio del año ppdo. se me propuso la paz por el Brasil y la República Argentina.—Este era el camino salvador y nadie se acordaria ya de los millones que tanto Berro como yo hemos empleado prodigamente para sostener nuestro esclusivismo en el poder y la persecusion tenaz y sistemática que hemos hecho á los colorados, brasileros y argentinos.

Descorrido ya el velo que ocultaba cuidadosamente nuestros hechos, estamos perdidos para siempre.

Qué queda que hacer Antonito? qué rumbo tomaré en mi desesperacion? qué haré para concluir con una existencia tan odiosa?

Una de dos: ó me suicido, ó pido indulto á Flores para vivir eternamente avergonzado.

A lo primero todavia no me he resuelto, por que iria prematuramente á rendir cuenta de mis actos á la Providencia: esto me aterra.

Lo segundo, me parece mas acertado, por aquello de que la vergüenza pasa y lo útil queda en casa.

Lo que decida, tendrá un particular gusto en participartelo, tu desgraciado amigo.

*Atanasion Cruz Aguirre.*

¿Es realmente auténtica esta carta?

Esperamos que el colega de Montevideo nos lo diga con mas seguridad, para ocuparnos de ella como se merece.

Si esa carta es en efecto auténtica, ¿qué mas hay que esperar para juzgar á los blancos?

# NOTICIAS GENERALES.

## La paz en el Estado Oriental.

Las siguientes líneas, publicadas en un suplemento de *La Tribuna* de Montevideo, nos hacen saber que la paz se afianza en todo el territorio de la República Oriental.

¡VIVA LA PAZ DE LA REPÚBLICA!

¡VIVA EL GOBIERNO PROVISORIO!

¡VIVA EL EJÉRCITO ALIADO!

*Noticias de la Campaña.*

En este momento acaba de llegar un chasque con importantes comunicaciones del Ejército.

Damos á continuacion la nota que el Comandante Arroyo dirije á S. E. el Gobernador Provisorio de la República.

Las noticias que tenemos de los Departamentos del Este, son favorables.

La paz dominaba en todos ellos.

Entre tanto, felicitamos al Gobierno y al Pais todo por los faustos acontecimientos que van sucediéndose.

El Comandante Militar en Representacion del General en Gefe del Ejército Libertador.

Florida, Marzo 6 de 1865.

*Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Libertador, D. Venancio Flores.*

Exmo. Señor:

Son las nueve de la mañana, hora en que acabo de llegar á este pueblo, donde en ese momento entraba el General Caraballo con las fuerzas de su mando.

Tambien en esos instantes se aproximó á nuestro campo el Coronel D. Timoteo Aparicio con la fuerza de su mando, procediendo en el acto al desarme de dicha fuerza, todo de acuerdo con S. E. el Sr. General Caraballo.

En este dia mismo se ha recibido del armamento el Sr. Coronel D. José Amoedo, Gefe Político de este Departamento, quedando todo él á las órdenes del Superior Gobierno.

Adjuntando á V. E. copia de las notas pasadas al efecto para conocimiento del Superior Gobierno, hoy mismo continuo mi marcha hácia donde se halla el General Muñoz, para efectuar su desarme, y dejar así cumplidas las ordenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Felipe de Arroyo.*

## Vencimientos.

Ayer ascendieron estos en la Bolsa de Comercio, *á setenta y un mil* ps. fuertes.

Las operaciones empezaron á las 12 del dia, á $ 26, 15 al contado, compradores.

Se efectuaron ventas á 26, 15 y 26, 20, cerrando á $ 26, 15.

A 276,180 pesos fuertes ascendieron las operaciones efectuadas siendo 55,844 al contado.

## Puerto de Valparaiso.

El movimiento de pasageros en aquel puerto durante el año de 1864, fué el siguiente:

Entraron 9,388 pasajeros, segun el rejistro por buques de vapor y de vela y 1,000 pasajeros mas que se agregan por los que hayan entrado sin ser anotados: son 10,388.

Salieron 10,538 pasajeros, segun el rejistro por vapores y buques de vela, y 1,000 mas que habrán salido sin ser anotados: son 11,538.

Entraron 482 pasajeros mas que en 1863.

Salieron 2,430 pasajeros mas que en 1863.

La remesa de tesoro entrado y salido á la misma época, es como sigue:

Entraron 812,905 pesos 51 cts.

Salieron 2.813,971 pesos 73 cts.

Entraron 50,475 pesos 51 cts. mas que en el año 1863.

Salieron 200,814 pesos 73 cts. mas que en el año de 1863.

## Vapor "Uruguay".

Se previene al publico que teniendo que pintarse este vapor no saldrá para los puertos de su nombre hasta el Jueves 16 del corriente.

## Vapor "Tevere".

Mañana estará de regreso de Montevideo y sale á las 5 de la tarde.

## Vapor "Rio de la Plata".

Este vapor llegará de Montevideo el Sábado 12 y ese mismo dia regresará para dicho puerto.

## Proudhon.

Este célebre filósofo y economista francés, acaba de morir tan pobre, que ni dejó dinero necesario para su modesto entierro.

Hé aquí la narracion de esa última ceremonia, y del notable incidente que se produjo:

"Ayer á la una del dia, tuvo lugar el entierro del Sr. Proudhon, en Passy, por entre considerable multitud respetuosa y atenta.

"Lo que honra sobre todo la memoria de Proudhon, es que todos los resentimientos se acallaron ante el sepulcro, y muchos á quienes su inexorable pluma hiriera, vinieron á tributarle los últimos honores.

"El luto era general, porque todos sentian la pérdida del escritor eminente y del hombre de bien.

"No podemos citar todos los nombres de personas notables que asistieron á la fúnebre ceremonia.

"Mencionaremos los de los Sres. Emilio de Girardin, Gustavo Chandey, Esteban Arago, Lorenzo Pichat, Luis Jourdan, Beslay, Massol, Neffizer, Cárlos Edmond, Victor Séjour, Cárlos Luis Jourdan, Tásilo Delord, d'Anton Shoe, Enrique Brisson, Cárlos Ploquet, Challemel-Lacour, Enrique Favre, Pablo de Jouvencel, Dentu, José Garnier, Habeneck, Legault, Cantagrel, Cárlos Chassin, Greppo, Quentin-Thoré, Eliá Reclus, Fonvielle, Pedro Petroz, Gambetta, B. Gastinean, Cayla, Trajon-Rogé, Roussel, Delatre, G. Bourdin, J. Claretie, Catalan, Hubart, Pauchet, Federico Morin, Nadar, Cariat, etc.; la redaccion de los diarios de las escuelas, los Sres. Taule, Pedro Denis, Trudon; numerosas diputaciones de estudiantes y del Grande Oriente de Paris.

"Hacia una hora que la multitud se agrupaba en la gran calle Passy, cuando se produjo un incidente que debe ser notado.

"Por acaso vino á pasar un regimiento de línea con su competente banda marcial.

"El pueblo dijo que habia allí un difunto.

"Con perfecta delicadeza el Coronel hizo inmediatamente callar la música y saludó el cadáver con la espada.

"Algunos minutos despues reproducíase el hecho con un regimiento de granaderos de la guardia imperial.

"El Coronel Comandante procedió con la misma delicadeza y respeto.

"A las dos, siguió el acompañamiento para el cementerio.

"En los últimas dias de su vida, Mr. Proudhon completamente dueño de sus facultades, se negó á recibir al Cura de Passy.

—"Es á vos á quien pido la absolucion." dijo él á Madama Proudhon.

"Pronunciaron discursos sobre su tumba, los Sres. Chandey, Massol y Langlois.

"El partido demócrata tomó sobre sí; el mantener á la viuda y educar á los hijos del ilustre y pobre escritor."

## Francia.

Reventó la guerra entre el clero y Napoleon III, á propósito de la incíclica papal.

El obispo de Cambrai dió la señal y protestó con una carta dirigida al ministro.

En seguida salieron todos los obispos, con cartas insultantes, acres é injuriosas.

El obispo de Moulins declaró en el púlpito no recibir órdenes del ministro, y si de Roma, y, apesar de la prohibicion, leyó en la iglesia la incíclica integra.

Fué inmediatamente procesado ante el Consejo de Estado.

El arzobispo de Besançon, cardenal y senador, leyó tambien la carta apostólica sin tener en cuenta el decreto imperial.

En el acto tambien fué procesado, apesar de ser senador.

La agitacion episcopal continuaba.

Empero se notaba el silencio del arzobispo de Paris.

Con este motivo, algunos aconsejaban la separacion completa de la iglesia y del Estado y la realizacion del programa de Cavour: *la iglesia libre en el Estado libre.*

Como el consejo es bueno, no ha de ser aprovechado.

La Francia entera entregábase á discusiones lógicas, como en tiempo del Bajo Imperio.

Estaba gravemente enfermo el célebre jurisconsulto Dupin.

En todo el mes de Febrero debia publicarse la *Vida de César* del emperador.

Fué prohibida la lectura del *Hernani* en las conferencias públicas, declarando ademas de esto el ministro que—*ningun drama de Victor Hugo podia ser leido ó representado públicamente!*

En la ciudad de Tulle, departamento de Coréze, fué perturbada la tranquilidad pública el dia 17 de Enero, por un motin que nada tuvo de político.

Los campesinos, llegando á esa ciudad para la féria, asaltaron la barrera para no pagar el impuesto municipal.

La intervencion de la fuerza armada fué necesaria para contener la multitud irritada, que tiraba piedras á los soldados y á las autoridades.

Hubo tres muertos y algunos heridos.

## Documento Provincial.

Al Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.

*A la Honorable Cámara de Diputados.*

El gobierno tiene el honor de dirijirse á la Honorable Cámara de Diputados, pidiéndole la reconsideracion de la resolucion adoptapa en sesion anterior, suprimiendo la partida del Presupuesto para sueldos y gastos de la oficina de Tierras Públicas.

Esta oficina fué creada por la ley de 1.° de Setiembre de 1859, y en mas de cinco años de esperiencia, el gobierno ha tenido motivos de apreciar la importancia de los servicios que presta á la administracion y al público.

Fué establecida con el objeto de facilitar la espedicion de los asuntos de tierras, concentrándolos en una administracion especial—Sus atribuciones no se limitan á la sustentacion de los espedientes de arrendamiento ó venta; ella tiene á su cargo tambien la contabilidad de los bienes del estado, y está encargada de hacer efectivo el cobro de lo que se adeuda por arrendamientos.

La creacion de esta oficina responde al principio económico de la division del trabajo. Ella es como el quicio en que jira y descansa toda la administracion en el ramo de tierras; sus empleados han adquirido la intelijencia en el despacho que dá una larga esperiencia; los que tuvo de exceso en su fundacion han sido suprimidos: el órden de procedimientos ha sido reformado y puede mejorarse aun; y el resultado de todo esto es, que el servicio público está mejor atendido de lo que lo estaria no existiendo esta oficina.

El gobierno está en el deber de prevenir á la Cámara para salvar su responsabilidad, que el público será perjudicado si se suprime esta oficina, en los momentos mismos en que vá á entrar en actividad la venta de las tierras arrendadas dentro de fronteras; y esperando que la Cámara tendrá la deferencia necesaria con el poder que administra, y conoce de cerca las necesidades públicas, se complace en esperar que aceptará la planilla referida como la presentó en su proyecto de Presupuesto, y la aceptó la Comision de Hacienda.

Dios guarde á V. H.

MARIANO SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

## Fondos públicos Nacionales.

Como anunciamos anteriormente, estos bonos nacionales, son buscados.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio 1,000 pesos en fondos públicos para el 15 de Abril al 39 por ciento con el cupon corriente.

## Mina de azogue.

Dice el *Mercurio* de Valparaiso.

Tenemos al fin noticias algo mas sérias que simples diceres, sobre el descubrimiento de azogue en la quebrada de San Agustin en Valparaiso.

Segun nuestro corresponsal de Santiago, el ingeniero del gobierno nombrado para reconocer ese descubrimiento, ha presentado ya su primer informe, en que se consigna que el mercurio es nativo, muy rico y se encuentra en grande abundancia. Ha podido cerciorarse de que el mercurio está en cierto modo diseminado en algunas fisuras muy delgadas de la roca, cuyo relleno consiste principalmente en una arcilla mas ó menos ferrujinosa, y fuera de las cuales de mercurio se presenta en una proporcion menos que mediana ó desaparece completamente. Esas divisiones grietas, poco numerosas por lo demas no constituye una veta propiamente dicha; si esta última existe, no aparecerá bajo una forma caracteristica, sino en profundidad cuando se haya penetrado en la roca viva.

Si esto es así, lo que conviene es que se practique sin perder tiempo un sério reconocimiento, para lo cual seria de desear que el gobierno se ocupase prontamente, y resolviese sobre los medios y precauciones que deben adoptarse para la esplotacion.

## El Comandante Fraga.

Se halla entre nosotros, desde hace pocos dias, procedente de Junin, el Comandante Fraga, Gefe del batallon 4 de línea.

Lo saludamos.

## Registro Gráfico.

Recomendamos á los suscritores del Registro Gráfico de la Provincia, acudan al Departamento Topográfico por la 2.° entrega, pues sabemos que dentro de pocos dias va á repartirse la tercera.

## San Telmo.

En una numerosa reunion del Club Parroquial, que tuvo lugar el Mártes á la noche, se nombró su Comision Directiva, la que fué compuesta del modo siguiente:

Presidente:.. José A. Echenagucia.
Vice........ Fermin Ferreyra.
Vocales..... { Rufino Martinez. / José Islas.
Secretario... Pedro P. Uzal.

## Juan Sáa.

Hé aquí lo ocurrido entre Juan Sáa y Urquiza, segun lo refiere *La Democracia.*

"El héroe del Posito al llegar al Uruguay, mandó preguntar al general Urquiza si habia garantias para él, y si podia bajar á tierra.

"El general Urquiza le contestó que aquí habia garantias para todos, *pero que le aconsejaba que fuese à otra parte.*

La *ilustre victima* regresó en la cañonera Francesa, y se dice que tomará el Paquete para Europa."

## Honrosa nota.

Ayer ha recibido el Gobierno Argentino una honrosa nota del Gobierno Oriental.

Mañana, quizá, podamos publicarla.

## A pique.

Un pailebot de la playa que conducia 240 medias pipas de alquitran, de abordo de la fragata americana *Alalanta* para la casa de Corti Riva, se fué á pique anoche á la entrada de la Canaleta del Riachuelo.

Se crée haya tocado en alguna ancla ó tosca y abrirse un rumbo.

## Metálico.

El vapor *Tevere* ha traido ayer de Montevideo 168 £ á Lumb hermanos y ca., 82 pesos á L. B. Reissig.

## Una bandera.

Se dice que varias damas paraguayas, que residen en esta ciudad, preparan un estandarte de guerra para la Legion de voluntarios paraguayos que vá á formar parte de la espedicion libertadora de aquella República.

Muy bien.

## Reuniones parroquiales.

¿Y?

¿Qué hacen los vecindarios que no se reunen para trabajar por las elecciones?

Ya es tiempo.

## Consulado Oriental.

Se ha establecido en la calle de Bolivar 57. En los altos.

## Renuncia.

Dice el *Pueblo* de Montevideo:

Non consta de una manera fidedigna que el Dr. D. Bernabé Caravia ha renunciado el cargo de camarista para que fué nombrado.

En nuestra manera de ver, el Sr. Caravia responde de ese modo á las exijencias de la situacion y rinde culto á la opinion pública que no habia recibido con aplauso su nombramiento.

La renuncia del Dr. Caravia facilita la reorganizacion tan necesaria del Tribunal que, dificilmente se operaria de una manera que satisfaciese las exijencias de la actualidad, permaneciendo él en el puesto á que fué llamado.

Es el único nombramiento de los que ha hecho el General Flores que ha encontrado el desagrado del pueblo.

Felicitamos al Dr. Caravia por haberlo comprendido así.

## Instalacion.

Segun hemos oido, debe establecerse definitivamente en estos dias, la asociacion titulada "Club Sala de Armas," pues ya han sido cobradas gran parte de las cuotas de ingreso, debiendo reunirse la asamblea para deliberar sobre un proyecto importante de uno de los sócios, tendente á la mayor consistencia y estabilidad de la sociedad.

Tambien se trata de llevar á cabo, tan pronto como se efectue dicha instalacion, la idea de establecer otra sociedad que surja de la misma corporacion, titulada de "Tiro Nacional," asignando premios á la destreza en el manejo del rifle, lo que no dudamos será de gran utilidad, y mucho mas cuando es una institucion que ha largo tiempo hace honor á muchas de las naciones del viejo Continente.

Por nuestra parte, le deseamos un feliz éxito.

## Bolivianos.

En la pizarra de la Bolsa de Comercio, se anotaron ayer 2,800 pesos bolivianos, en medios, á 21 octavos de peso de esa moneda, por cada onza de oro sellada.

## El Encorazado.

El 15 del corriente es esperado en Rio Janeyro el *Monitor* que el Gobierno brasilero ha comprado en Inglaterra.

Es un gran buque que tendrá cinco piezas de artilleria, cuatro á los costados de 72 y una jiratorio en el torreon de 120.

## Mas fuerzas.

El vapor de guerra trasporte brasilero *Paisandú* debe llegar de un momento á otro á Montevideo, conduciendo 2,000 hombres para el ejercito imperial.

## El "Pueblo."

Ha reaparecido este diario en Montevideo.

Su primer articulo lo concluye con estas palabras:

"Hecha esta manifestacion con la franqueza, lealtad é independencia que nos caracteriza, saludamos á todos nuestros cólegas de la prensa, con escepcion de la *Reforma*, por que es un acto de inmoralidad y cobardia apretar la mano con la misma efusion al amigo y al enemigo, y la *Reforma* fué, és y será enemiga de *El Pueblo.*"

A esta *virutita*, la *Reforma*, contesta así:

"AL PUEBLO—Hace bien en no tender la mano á la *Reforma* porque la *Reforma* se estima demasiado para darle la suya."

## Cames.

Se habia sometido con el indulto que le dió el Comandante Mora.

## El Sr. D. Tomas Villalba, en la Gacetilla de "El Siglo"

Dice *La Tribuna* de Montevideo:

Hemos visto con sorpresa en la gacetilla de "El Siglo" un hecho que se refiere al obsequio que la poblacion de Montevideo piensa ofrecer al ilustre ciudadano D. Tomas Villalba.

En la redaccion de ese hecho, sin duda por inesperiencia, nuestro estimable cólega hace una observacion que seria mas capaz de hacer retardar el pensamiento noble que mueve á la poblacion, que hacerlo llevar á efecto.

Cuando un hombre ha prestado á la Patria los inmensos servicios que el Señor Villalba acaba de prestar á Montevideo, nada tiene que ver la *situacion humilde* en que pueda hallarse, en cuanto á fortuna, con el agradecimiento que le deben sus compatriotas.

Si se piensa, como lo dice nuestro cólega, ofrecer una casa al Señor Villalba enhorabuena; pero que no se haga como para *hacer rico* un hombre que ha tenido bastante dignidad y bastante respecto de sí, para preferir la mediocridad honrosa á la fortuna que le hubiesen dado las depredaciones y el despilfarro del tesoro público.

Al pasearse por las calles de Montevideo y al verlas ya vueltas á ser concurridas por la poblacion pacífica; al ver la paz que reina ya solo en nuestra bella capital en donde solo hubiera podido verse un monton de ruinas, el Señor Villalba puede decirse con orgullo. Esa es mi obra, y no hay fortuna que pueda pagar semejante satisfaccion.

Lo repetimos, al obsequiar al Sr. D. Tomas Villalba, solo se debe tener en vista que no era mas que un mero testimonio de gratitud de nuestra parte, y un deber que cumpliremos. Los agraciados serán siempre nosotros.—Porque si trataramos de *pagar* la conducta noble asumida por el gran ciudadano en los dias de mas peligro, y el buen éxito que tuvo su patriotismo, ¿quien se atreveria á fijar la cantidad de oro que merece?

## La "Reforma."

Este diario sigue escribiendo en Montevideo casi en el mismo lenguaje que cuando llamaba asesino á Flores.

En su último número trae estos versitos:

"Morirá Mena Barreto,
"Será derrotado Neto,
"Y lo será un dia á fé
"El baron Tamandaré."

Y todavia se quejará el partido blanco de la tolerancia con que se le aguanta?

## Paysandú.

El gran vapor americano que ha comprado últimamente el gobierno brasilero, ha sido bautizado con el nombre de *Paysandú.*

# HECHOS LOCALES.

**Resguardo del Tigre**—No hay dia que no vengan personas respetables á quejarse á esta imprenta por los ridículos inconvenientes que ponen á los vapores para embarcar cualquier friolera que no traiga permiso.

Para embarcar una docena de huevos, ó un par de perdices ván á exijir tambien el fatal permiso.

¡Que triste progreso es el que enseña á poner tales trabas á los ciudadanos!

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre ese Resguardo.

**Una onza de oro cortada**—Se compra una, pagándose por mucho mas de su valor.

De 8 á 11 de la mañana, en la calle de Cuyo núm. 167.

**Buena idea.**—Es tan comun el apellido Smith en Inglaterra, que le llevan á lo menos cuatro personas de diez que andan por las calles.

Entrando un inglés en un teatro de provincia, y viendo que no encontraba asiento, por estar ocupadas todas las localidades, se le antojó gritar desde el corredor.

"¡La casa de Mister Smith, está ardiendo!"

Inmediatamente quedó vacío la mitad del teatro.

**El siglo XIX**—Los que llaman á este siglo, siglo de hierro, se equivocan completamente.

Es un siglo de papel.

La prueba es que se necesita: fé de bautismo, papeleta de comunion etc., certificado de la parroquia para todo asunto, carta de vecindad, recibo de contribucion.

Y luego, luego nadie está medianamente bien si no tiene acciones, cupones, pagarés, billetes, papel, calderilla, cartas, órdenes, obligaciones, y lo que es mas, sello de papel, y para todo el papel correspondiente, de modo que lo primero de todo es buscar papel; y luego el asunto.

Aun mas: el ejército de la caridad se hace por medio de bonos: segundo papel de pobres, que representa sopa, etc., etc.,

¿Y se llama á este siglo de hierro? Mentira; siglo de papel y de papeleros.

Si á esto se añade que los hombres que mas medran, son los que más á menudo cambian de papeles, la observacion será rigurosamente exacta.

**La Biblia**—Se han repartido varias entregas mas de esta notable publicacion que está haciendo la Maravilla Literaria.

**La San Felice**—La última obra del fecundo literato Alejandro Dumas, titulada la *San Felice*, está causando una revolucion en el Mundo Literario.

Asi es que no queriendo privar á nuestros lectores de que conozcan esa preciosa novela, vamos á publicarla en folletin, en cuanto concluyamos *Los Dramas de París.*

Entretanto prevendremos á los que la quieran tener pronto, que el Sr. Bernheim la ha recibido, y que la vende ya sea concluida y encuadernada, ya por entregas á 5 pesos cada una.

Olvidabamos decir que el Sr. Bernheim tiene su establecimiento, en la calle del Perú núm. 147.

**Dos pollos**—Un par de polluelos, que ya saben jugar con la pua, han sido ilustres víctimas en estos dias, de una feroz Julieta.

Uno de ellos conversaba en Colon con un dominó color de rosa, cuando se presentó el otro de pronto, y echándose el sombrero atrás, esclamó:

—¡Caballerito! esta máscara me pertenece en derecho, la andaba buscando.

—¿Si? Pues es lástima, porque no os la entrego.

—¿No?....

—¡No!

—¡Pues tomad!

Y le arrojó el guante al rostro.

E iban, sin duda, á darse de mojicones, cuando la mascarita dijo:

—¡Paz, caballeros, paz! lo que es aquí no es reñidero de gallos; si quereis batiros, salid afuera, en la intelijencia que mañana regalaré un beso al vencedor.

—¡Bravo! esclamó uno.

—¡Aceptado! gritó el otro.

Y....á la mañana siguiente se pateaban, se mordian, se arañaban y hasta quisieron comerse.

¡Pues no era nada la recompensa, ¡un beso! ¡Diablo! Yo me dejo matar por un beso de ciertos labios!

Por fin, ambos combatientes pusieron fin á la lucha, gracias á la intervencion de los testigos.

A las pocas horas uno de ellos se presentó en casa de la máscara.

Iba á cobrar el beso.

—Jesus! esclamó ella al verlo, que cara teneis amigo mio, cuantos rasguños! Ja! ja! ja!

Y se le reia en la cara al infeliz.

En ese momento entró el otro, tambien con la cara llena de cardenales.

Nuevas carcajadas de la ex-máscara.

¿Pero quién era el vencedor?

¿Quién ganó el beso?

Oid lo que puso fin á ambas visitas.

—Mis jóvenes amigos, dijo la linda niña siempre riendo, á juzgar por vuestras caras, perteneceis á la raza gatuna y.... yo no beso á gatos!....

¡Ay! Los pobres pollos formaron el proyecto de vengarse...... cortándose las uñas!

En cuanto á la niña, ya se ha declarado enamorada de un bigotudo.

**Comparsa "Buen Humor"**—De Moron nos remiten lo siguiente:

Se invita á tomar parte en esta comparsa para el baile que tendrá lugar el Sabado 11 del corriente, á los jóvenes que han acostumbrado asistir á los bailes en este destino; como asi mismo á todo individuo que á ella quiera ingresar, siempre que llene las exijencias de la Comision.—Para obtener tarjeta dirijirse á la Comision en la Estacion Moron.

**El Buenos Aires**—Ha aparecido con este titulo un nuevo periodico redactado por el jóven Anacleto Ferrer.

Le deseamos una larga vida.

**Sopla.**

Un celoso, un animal,
Que en mis versos no se nombra,
Junto á su mujer su sombra
Vió....y le clavó un puñal.

***

**Un hecho local**—Vosotras creeis, queridas lectoras, que un hecho local es una pobre hoja que tiene la vida de un sol, y que muere al dia siguiente de su nacimiento.

Error, tremendo error, carisíma lectora.

Hay hechos locales que llevan la agitada vida del Judio Errante; que hallaron su cuna á las márgenes del Plata, y que sin embargo se hacen aplaudir en la Patria de Cervantes.

Figuraos que en un dia de mal humor, nuestras tijeras robaron un hecho local á un cólega montevideano.

Al poco tiempo el mismo picaron coqueteaba en las columnas de un diaro Madrileño, y mas tarde le vimos ocupar un rango notable en el *Mercurio* de Lima.

Siguiendo á tan travieso hecho-local, volvimos á encontrarlo en el *Iris* de Montevideo, y al mes de este encuentro nos llegó traducido en francés en el *Journal pour Tous.*

Hoy hemos tropezado de nuevo con ese andariego, hallándolo en casi todos los periódicos del interior.

Mañana probablemente irá á pavonearse en la Gran China.

Ya veis queridas lectoras, que un hecho local no es flor de un dia.

Suelen tener mas vida que Matusalem.

**Dolora**—La que vá á continuacion pertenece á nuestro intelijente amigo, el modesto poeta Pedro Iparraguirre.

La recomendamos á las niñas amigas de las ricas flores.

LA VIDA ES SUEÑO.

Cuando Calderon sintió
Que el tiempo le envejecía,
*La vida es sueño*, cantó
Con grave melancolía.

Despues, el divino aliento,
La muerte apagó del sábio,
Mas aún hoy suspira el viento;
Las palabras de su lábio.

*La vida es sueño!* ¿La vida
*Solo* es sueño?....¡Calderon,
Tu palabra dolorida
Despedaza el corazon!

*Pedro Iparraguirre.*

**Me la pegaron**—Con el mismísimo título del presente, escribí ayer un morrudo hecho local, refiriendo de punta á rabo una gorda pasada que me jugaron en el último baile de máscaras.

Esta mañana, sin embargo, echando un paternal vistazo sobre el consabido artículete, noté que los correctores me la habian *pegado* como si fuera yo mujer, y ellos mi marido haciéndome decir: *Me la pagaron*, en vez de las palabras con que encabezamos estas líneas. Pero no para en esto la bribonada: los desalmados han hecho de las suyas en mi relato; han suprimido lo que les ha parecido, han agregado á dos manos, lo que han querido, y.. ¡criminales! hasta se me han engullido una *trella* de las tres de mi firma, que plegue á Dios se les vuelva *strichninum*, y espichen, como las víctimas de D. Cayetano, en brazos del tétano.

Ellos, los correctores, los eternos enemigos de todo bicho de pluma, me han hecho decir por su cuenta y riesgo: *Me la pegaron*, cuando venga el diablo y arree conmigo si he topado en mis dias con quien se remangase á *pagarme* las muchas que me han *pegado*.

Con todo, no me quejo, porque al menos puedo rematar este hecho local escribiendo: *Me la pagaron!*

**Medallas y monedas estrañas**—Se compran de toda clase y todo metal—calle de Cuyo núm. 167.

**Solicitada**—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

*Sr. Cronista de la* TRIBUNA.

Sírvase vd. publicar en su acreditada Crónica las siguientes líneas:

**A la comparsa de los Negros.**

Buenos Aires, Marzo 9 de 1865.

Queridos campañeros:

El carnaval del año de 1865, debe ser memorable para nosotros.

En él hemos pasado magníficos ratos, y hemos contribuido *en parte*, á hacer mayor la alegria y el buen humor entre las hermosas porteñas.

Felicitémonos, compañeros mios, de la brillante acojida que tuvimos, tanto en la plaza de Lorea, como en las casas particulares á que asistimos.

Agradezcamos á nuestro presidente el Sr. D. Prudencio Gamboa, el buen tino con que nos ha dirijido, y lo tanto que ha contribuido para hacernos pasar noches tan deliciosas.

Esto, compañeros, nos servirá de estímulo para que el año venidero podamos formar una numerosa comparsa, y amenizar de este modo, la alegria tan deseada en los dias de carnaval.

Voy á tomarme la libertad de publicar en estos dias, una pobre mazurca titulada EL CARNAVAL, la cual os la dedico como prueba de mi simpatia y sincera amistad hácia nosotros.

Compañeros!—Despidámonos por este año del carnaval, y roguemos á Dios que el próximo se nos presente lleno de alegría y jovialidad.

Cuenten siempre con la amistad y cooperacion de

*Miguel E. Rojas.*

**Un amigo**—Nos pide la insercion de lo siguiente:

¡Alerta! El escritorio que existia en la calle de San Martin al lado del núm. 74 bajo la razon de R. Cateura y Ca. se ha trasladado á la calle de Rivadavia núm. 5.

**Julepe en regla**—Noches pasadas ha sido víctima de un julepe atroz un jóven amigo mio recien casado.

Entraba al zaguan de su casa acompañado de su linda mitad, cuando notó un hombre mal encarado atrás de la puerta de calle.

—¡Hola! ¿Qué busca vd. ahí? le preguntó con energía.

Pero en vez de contestar el individuo salió á la calle y se quedó parado en la vereda de enfrente.

—¡Ay amigo mio! ¡que miedo que tengo! esclamó la jóven esposa.

—¡Qué quieres! dijo el marido entrando á la sala, no traigo mi revolver ni arma alguna con que atacarlo, que sino.....

Aquí fué interrumpido por un hombron que saliendo de abajo de una gran mesa, se le paró frente y colocándole un revolver al pecho le dijo:

—¡Silencio, ó sois muerto!

La mujercita cayó desmayada y el esposo palideció.

Cuando le vino la reaccion ya habia desaparecido el hombron con su compañero de la calle.

Este par de bribones se habian convenido, espiando á los recien casados, y robandolos infamemente.

La jóven esposa se ha opuesto á que el marido se presente á la Policia por temor de nuevas persecusiones.

Cuidado, pues, con no dejar las casas solas!

**A mis lectoras**—Que vida, lectoras mías!

¡Puff! Cuasi me ahogo!

Esto de escribir y escribir, siempre buscando anécdotas, rodando por esas calles de Dios á la pesca de aventuras, persiguiendo cabriones para arrancarles algun hecho local, etc. etc. oh, eso es espantoso, tremendo, matador.

Si la crónica sale con algun cuento, alguna historia, algo de enredo entonces las niñas gritan:

—¡Uff! que mentiroso es el cronista, que embrollon, todas son farsas!

Si por el contrario nos limitamos á lamentar el mal estado de nuestras calles, á habiar de la municipalidad, etc., entonces gritan:

—¡Ah! Que cronista tan pavo! que infelíz, merece ser víctima de los sume-boyas.

Y así siempre víctima de nuestras lectoras arrastramos esta vida de cronistas, buscando materiales para ver de contentarlas.

**Aproposito del gas**—No comprendemos, porque se ha dejado sin colocar faroles de gas, en la calle de la Libertad que da frente á la plaza del Parque y en la de Tucuman al costado del edificio del Ferro Carril del Oeste.

Es mucho mas notable esta falta, cuando está alumbrada dicha plaza, el edificio del Parque y Ferro Carril y todas las calles adyacentes, hasta la del Temple, que es mucho mas afuera y menos edificada y concurrida.

Ahora que está dando tan buenos resultados, seria bien colocar esos faroles, pues son muy necesarios.

**Desencanto de á puño**—Un amigo nuestro que no es Juan, pero sí Tenorio hasta darla con una solterona, hallabase trabado en razones y sinrazones con una mascara que por la pinta era mujer de chuparse el dedo.

Ello es que en la refriega y en los refregones nuestro compincho quiso sacarle le careta á la individua, y allí fué la de Dios es Cristo, porque al tirar de ella le arrancó una peluca como medio tercio de yerba.

El lance fué para reventar de risa.

**Serenos**—De algun tiempo á esta parte notamos algunas manzanas que no tienen quien las custodie.

Esto debe remediarse, pues pueden aprovecharse de esa circunstancia los hijos de Caco, para hacer sus escursiones.

Al mismo tiempo no sabemos porque, se les abona á esos guardianes públicos con tanto retraso.

**Epígrama.**

Un marido muy obeso,
En un rapto de placer,
Fué á hablar bien de su mujer
Y se mordió la sin hueso.

**El buzon**—Tiempos hacia que teniamos abandonado á este cielo, de donde llueve el maná para nuestro Carnero.

Hoy volvemos á ofrecerlo á nuestros lectores, declarándoles que siempre está dispuesto á recibir hechos locales.

Solo prevenimos que nada que sea personal publicaremos en nuestra Crónica.

Gentes de paz, aborrecemos las camorras.

¡Cuidado, entonces, con el Carnero!

# PARTE COMERCIAL.

## Precio corriente del metalico.

*Marzo 8.—A las 2 de la tarde.*

| | |
|---|---|
| Pesos fuertes vendidos | Pfs. 276180 |
| Primer precio........ | á 26$15 ct. |
| Siguientes........... | 26$15 á 26$10 ct. |
| Sábado 11 de Marzo... | 26$15 á 26$20 ct. |
| Varios plazos........ | 26$20 á 26$80 ct. |
| Ultimo al contado.... | á 26$15 ct. |

## Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha permanecido firme al contado al precio cotizado, los plazos eran maz solicitados pero con menos diferencia que en los dias anteriores.

Se vendieron:

| | |
|---|---|
| 55044 al contado | 26$20 á 26$15 ct. |
| 29136 para el 11 Marzo | 26$50 á 26$20 ct. |
| 54000 « « 31 « | á 26$30 ct |
| 6000 « « 13 « | á 26$40 ct. |
| 10000 « « 25 « | á 26$25 ct. |
| 15010 « « 28 « | á 26$30 ct. |
| 33000 « « 3 Abril | á 26$25 ct. |
| 16000 « « 15 « | á 26$45 ct. |
| 43000 « « 30 « | á 26$50 ct. |
| 10000 « « 31 Mayo | á 26$65 ct. |
| 3000 « « 30 Junio | á 26$80 ct. |

Boliviano—2800$ á 21½ por onza.

Fondos públicos nacionales, Abril 15, 10000 pfts. á 39 p. %

## Frutos.

De nuestros saladeros se han ajustado: 140 pipas sebo á 14 1|2 rls. 5000qq. carne tasajo á 12 2|2 rls. fts. 4000 id id id á 13 rls. fts. 3000 cueros vacunos asegurando 60 lb á 34 rls.

De los Rios se han hecho: 10000 cueros de novillo asegurando 64 lb, 500 pipas de sebo á 15 5|8 rls.

## MONTEVIDEO.

(De nuestro corresponsal.)

Marzo 7 de 1865.

Muy Sr. mio:

La plaza mantuvo hoy mas movimiento en cuanto á ventas de importacion que ayer. Se enagenó el cargo por "Cacique de Barcelona", con precios sostenidos. Se ha dado principio á la venta en fracciones del cargamento por "Men Deyer" de Amsterdam pero muy poco es lo que hasta el momento hay vendido. Ha realizado cuarterolas de aguardiente 34|35° á 100$ moneda nacional, y ginebra en damajuanas de 2|2 á 3 galones á 1$, todo abordo.

Seguimos faltos de entradas de Ultramar.

**Ultimas ventas.**

Por «Cacique» de Barcelona despachado, 144 pipas 20 mediat, 24 cuartas vino tinto marca Ruiz 53$60, 50 id id seco 84$80, 10 id id dulce 84$80, 80 cajas aceite en latas 4$40.

«San José» de Rio Janeiro, 25 sacos café 18$62 depósito.

Por «Margarita» de Valparaiso, 30 sacos nueces 1$60 despachado.

De los depósitos: 25 barricas azúcar refinada del Havre 2$34 depósito, 32 id id de Amberes 2$34 id 100 cajones Schnnaps 5$25 despachado.

Las noticias favorables que hemos recibido hoy de campaña, de no quedar fuerza armada, que perturbe la tranquilidad, producirá la confianza del comercio en general, y augura una gran actividad en los negocios de nuestros mercados.

**Frutos del pais.**

En los dias que corren del mes, he conocido las ventas que señalo á continuacion:

2000 cueros americanos de 20lb, á 42½ rls. despachado, 4000 id varias procedencias al barrer 41 rls. id, 1500 id americanos de 20 lb 41½ rls. id, 2000 id angostos secos por Amberes vacas 22 lb 46 rls. id novillos de 28 id 50 rls. id, 2000 cueros secos al barrer 21½ lb 43½ rls. id, 2000 id id 20 id 41½ rls. id, 150 id pesados 32 lb arriba 48 rls. id, 350 id id becerros 44 rls. id, 400 id pesados 32 lb arriba 48 rls. id, 600 id becerros 44 rls. id, 1000 @ lana fina 34 id barraca, 6000 id id id 37 id id, 3500 id id mezcla 38½ id id, 600 id id id, 39 id id, 5000 id id mezcla de 18 á 36 id id.

*(El Corresponsal.)*

# DESPACHO DE ADUANA.

## Efectos ingleses—Dia 8.

Ashwoth; 1 fardo de lana.
Brownell; 6 cajones tripe cortado, 6 id paño piloto.
Bates; 7 id pañuelos algodon, 4 id medias crudas, 2 id zarazas anchas, 1 id madapolam, 4 id coleta plomo, 1 id coco rosado, 1 id género para forro, 5 id género mezcla, 1 id bramante
Carlisle; 1 id pañuelos de hilo, 2 id hirlanda de algodon, 1 id camisas pechera de hilo, 1 id género mezcla de panton, 2 id arpilleras.
Drable; 6 id merino negro, 1 id pañuelos de rebozo.
Duguid; 1 id bramante, 4 id camisetas, 1 id zarazas anchas, 6 id muestras de camisas, calzoncillos.
Getting; 4 id garibaldinas de lana.
Milligan; 4 id lienzo tabla, 3 id azul.
Mnatels; 1 id sacos de paño.
Renie; 8 id pañuelos de lana de rebozo.
Tompson; 1 id fajas anchas, 1 id telos de lona, 2 id frazadas de lana, 1 id camisetas borra de seda, 1 id listado azul.
Temperley; 2 id frazadas de lana.

## Merceria—Dia 8.

Luder; 1 cjs hilo en cajoncitos.
Lezica; 1 id perfumeria.
Rodes; 2 id guipiures, guantes, cintas de terciopelo, anteojos de teatro.
Somerma; 1 cjs arados de mesa, botones para puños.
Desarnaud; 1 id flores artificiales.
Amorette; 2 id cajas de fantasia y licores, 7 id cristales y porcelanas,
Isaac: 4 cjs broches para vestidos, 4 id bordonas, 1 id abanicos surtidos.
Mantels; 2 id barillas bordadas.
Lohman; 2 id trencillas de onditas.
Baurin; merceria surtida.
Getting; 5 cjs hilo de carretel.
Seiffer; 1 id bordonas.
Luder; 2 id articulos de fantasia, 1 id botones de chaleco, 5 id agus de colonia, 2 id estractos.
Vallet; 8 id estractos ordes.
Mallman; 1 id guantes de cabritilla.

## Comestibles—Dia 8.

Brandt; 97 cajones mostaza y conservas, 20 bultos dulces.
Fernandez; 20 fardos tabaco.
Amadeo; 128 barricas azúcar.
A de la Riestra; 30 bultos yerba.
Dilleman; 5 sacos café.
Sirombra; 268 cajones aceite.
Rocca; 30 bultos yerba.
Bacqué; 2 id id.
Reten; 128 bolsas arroz.
Arning; 77 cajas encurtidos, alcaparras y salzas.
Ard nin; 50 canastos champagne, 100 cajones id.
Mailmann; 10 bordalezas vino.
Shach; 2 barriles cidra.
Sirombra; 113 barricas cerveza.
Tiscornia; 45 cascos vino.
Getting; 109 cajones ginebra, 301 id id.
Vivarés; 71 bordalesas vino.
Caserreto; 112 barricas cerveza.
Dilleman; 40 cajones vasos.
Patrone; 10 barricas coñac.
Cocqueteaux; 20 bordalesas vino.
Logegaray; 15 barriles coñac, 30 cajones id.
Caviran; 40 bordatesas vino.
Lacombe; 35 cascos coñac, 15 id vino.
Agnese; 30 pipas vino.
Costa; 6 pipas caña.
Bacqué; 35 cascos vino.
Repetto; 59 balas papel.
Grafliña; 10 cajones cigarros.
Sallano; 200 canastos cerveza.

# MARITIMA.

## Ultramar—Dia 8.

Montevideo el 7 vapor italiano «Tevere» capitan Barboro á Alvarez y Risso con 30 pasageros, á Borsio, 8 cajones huevos, á la órden, 27 id id y frutas, á Carsoglio, 4 bolsas id, á Lumb hno., 168 £, á Reissig, 1 id 82$ fuertes, á varios, 1 canasto, 1 barrica, 1 bolsa, 5 paquetes, 1 baul, 1 fardito y 3 cajones encomiendas.

Montevideo, vapor de guerra brasilero «Parnaense»

Rosario, vapor nacional «Pavon» á G. Matti y ca.

## Cabotage—Dia 8.

Islas del Uruguay pailebot «Florida» á Nuñez ca 21 carradas leña.

Baradero pailebot «San Juan 1.°» á Nuñez ca. 1350@ lana 625 cueros lanares, 4½@ cerda, 15 cueros vacunos, 1 cuero de potro.

San Fernando goleta «Fortuna» á Nuñez ca. 400 @ papas, Rosario goleta «Flor de la Concordia» á Gagliolo á Carranza 42 sacos cobre, 1 fardo tejidos, á Penan 24 fardos y 93 chiguas lana, 1 fardo cerda 357 cueros vacunos secos, 3 docenas id becerros á Iturraspe 77 bolsas y 4 chiguas lana, 2 fardos cueros cabra, 1 id id cabrito.

San Nicolas goleta «Juanita 1.°» á Gagliolo 598 cueros vacunos secos, 2 docenas id becerro secos, 51 bolsas lana, 1 cjs sombreros.

Islas del Uruguay goleta «San Remo» á Nuñez ca. 20 carradas leña.

## Cerraron Registro—Dia 7.

Brasil, patacho portugues «Serra 1.°» por Rossi, con 3300 qq. carne tasajo, 32 cueros de potro secos.

Brasil, bergantin brazilero «Cardia» por Shee, con 1500 qq. carne tasajo, 100 cueros de potro secos, 12 cajones vino burdeos, 1 baño de lluvia, 1 quillango.

Havre, bergantin francés «Anna» por Sagory con 58 cueros vacunos secos, 110 pipas sebo. 349 fardos lana, 7 toneladas pezuñas, 1 cuero de tigre, 2 id de gato, 6 id de avestruz, 1 quillango.

Nueva York barca nacional "Juan E Pearson" por Hale y ca, con 5000 cueros vacunos secos, 126 id ciervo, 26 chiguas lana, 30 fardos cueros lanares 837 id lana, 1 bolsa id.

## Salidas—Dia 6.

India, barca holandesa «San Robert Peel» en lastre.

Génova, idem á vapor italiana «Buenos Aires».

## Dia 7.

Amberes, barca belga «Van Artevelde».

Uruguay, bergantin goleta americana «Alfred» en lastre.

## Dia 8.

Montevideo, vapor italiano «Tevere».

Nueva York, paquete ingles «Charles J. Bkera»

# DIVERSIONES PUBLICAS.


## TEATRO COLON

CAMPANOLOGOS ESCOCESES.

150 CAMPANAS 150

Compañia Dramática del Teatto San Martin.

Gran funcion estraordinaria para el Juéves 9 de Marzo de 1865.

PRIMERA PARTE.

La preciosa comedia en un acto, titulada:

EL AMANTE PRESTADO

Dirijido por el primer actor y director del género cómico D. Luis Cubas.

CAMPANOLOGOS

1.° Gran marcha real austriaca (nueva.)
2.° Coro de gitanos y ária de azucena de la ópera «Il Trovatore.»

SEGUNDA PARTE.

La comedia en un acto:

NO LO QUIERO SABER

A cargo de D. Joaquin Cuello.

CAMPANÓLOGOS

1.° El magnifico vals Venzano, compuesto espresamente para la prima donna Sra. Gasnieri (nueva.)
2.° Sans Souci, polka mazurka de Stranss (nueva)

TERCERA PARTE

Terminará la funcion con la lindisima pieza, cuyo titulo es:

LA FE PERDIDA

Cuyo principal papel está á cargo del Sr. Cubas.

A las 8½ en punto.

## OPERA ITALIANA

Está abierto el primer abono de quince funciones, desde el Juéves 9 del corriente hasta el Domingo 12 inclusive, en el escritorio del teatro, de las doce á las cinco de la tarde.

Los Sres. abonados á la última temporada lírica serán preferidos en sus localidades dando aviso hasta el dia 11.

Los abonados á la presente temporada serán preferidos en sus aposentadurias en la siguiente temporada de las FIESTAS MAYAS.

En la boleteria del teatro se reciben encargos para el abono.

La primera funcion de la presente temporada será

EL MIÉRCOLES 15 DEL CORRIENTE

Con la ópera—

LA TRAVIATA

Nomina de los artistas de la Opera Italiana en el Teatro Colon para la temporada lírica de 1865.

Primera dama, Sra. Carolina Briol de Nicolao.
Otra primera dama, Sra. Marieta Mollo.
Primera dama contralto, Sta. Rosina Mariotti.
Primeros tenores, Sr. A. Pozzolini, Sr. Luis Lelmi.
Primeros barítonos, Sr. A. M. Celestino, Sr. Luis Walter.
Primer bajo, J. C. Nerini.
Segunda dama, Sra. M. Valesi.
Segundo tenor, Sr. A. Chiodini.
Segundo bajo, Sr. Vincenzo Scarabelli.
Coros de ambos sexos.
Maestro y director de orquesta, Sr. Federico Nicolao.
Maestro de los coros Sr. A. Piazzini.
Pintor escenógrafo, Sr. V. Pitaluga.
Maestros sastres, para los hombres Sr. Vincenzo Scarabelli; para las Sras., Sra. Carlota Garbarino.
Maquinista y abreglista, Sr. A. Garbadino.
Guarda ropa, Sr. G. B. Recagno.

Las óperas nuevas que se darán en este año serán elegidas entre las siguientes:

Meyerbeer—Roberto el Diablo, Hungonotes, Profeta.
Pedrotti—Fiorina.
Rossini—Moisés, Guillermo Tell.
Verdi—Fuerza del Destino, Corsario.
Halevi—Juive.
Mozart—D. Giovonni.
Petrecha—Assedio di Leida, Contessa d'Amalfi.
Gounot—Eausto.
Aubert—Muta di Portici.
Flotow—Alessandro Stradella, Naida.
Pacini—Medea.
Peri—Vittore Pisani.

El Empresario—
Antonio Pestalardo.

## TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

7.ª funcion del 9.° abono.

El Domingo 12 de Marzo de 1865.

Se pondrá en escena el interesante y nuevo drama en 3 actos, titulado:

El bosque del ajusticiado

Dirijido por el Sr. G. Delgado.

Terminando con la graciosa peti-pieza:

AMAR SIN DEJARSE AMAR

A las 8 en punto

## THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de Mr. D'Hote.

*Jeudi Mars 9 1865.*

**Un mari dans du coton**

Vaudeville en un acte de Lambers Thibouts.

**Les deux veilles gardes**

Operette en un acte de Leon Del Este.

**Le Framdroisy Marseillais**

Chansonnete comique par Mr. D'Hote.

**Une allumette entre deux feux**

Vaudeville en un acte par Lonora.

On commencera á 8½.


# AVISOS NUEVOS.


## EDICTOS JUDICIALES.

Por dizposicion del Sr. Provisor y Vicario General Canonigo Dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama cita y emplaza, a Da. Ana Rosales, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezca en esta Curia Eclesiástica y por la Notaria Mayor á cargo del infrascripto á estar á derecho en la accion intentada por su esposo Don Francisco Esquiros sob e la nulidad de su matrimonio— Buenos Aires Marzo 8 de 1865.

m9 8d *Santiago D. Oliveira.* Notario Mayor Eclesiastico.

**Abdel-Kader**—Se previene á las personas que tienen que recibir mercancias por este buque del Havre, que dichas mercancias se están descargando del "Lusitano" que las transbordó en Montevideo; para mas informes ocúrrase á su consignatario Reconquista 99½. m9 2d

**Al comercio**—La sociedad comercial que giraba en esta plaza, bajo la razon de Nuttall y Merez, por negocio de almacen de comestibles calle de Tacuari y Potosi, queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio, quedando el socio Don Eugenio Merez delegado del negocio, y el socio Don Thomas Nuttall á cargo de todo el activo y pasivo de la estinguida sociedad y quien seguirá el negocio en adelante bajo su solo nombre. Las personas que tengan reclamos ocurrirán con sus cuentas en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá á reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 8 de 1865.

m9 4d *Eugenio Merez— Thomas Nuttall.*

## ALEJANDRO DUMAS
## LA
## SAN FELICE

NOVELA HISTÓRICA.

**Traducida por Federico de la Vega**

Esta novela que tanto sensacion ha producido en el mundo literario se publicará por la imprendel abajo firmado por entregas de 5 pesos cada una, igualmente la tienen volúmenes encuadernadas á 40 pesos el tomo.

Libreria de Bernheim, 147 calle Perú.

**Al público**—Habiéndose separado D. Lisandro S. Pizarro de la sociedad que lo habia interesado en la Agencia Nacional y Remates, prevengo al público que tuviere algun reclamo que hacer respecto de remates, y á un sastre que dió seis levitas ordinarias de lustrina que tres fueron pagadas, que pase por las otras tres a la calle de Potosí No. 177, lo mismo á un carpintero que dió una docena de sillas de paja ordinaria, en el termino de tres dias á contar de la fecha, previniendo que pasado este término no se oirá reclamo de ninguna clase.

m9 2d *J. O. Brizuela.*

**A los habitantes de la campaña**—Hace como dos meses que se ha huido de las chacras de Lobos, un chico bearnés llamado Pedro Lauga, de edad de 12 años, pelo castaño, ojos pardos, los dientes de la encía superior algo separados. Sus padres ruegan á la persona que sepa donde se halla ó pueda dar alguna luz para encontrarlo se sirva hacerlo saber en la calle de la Independencia No. 201, que recibirá la gratificacion á que se crea acreedor. m9 5d.

**Al comercio**—Desde esta fecha la tienda que jiraba bajo la razon social de Gaspar Bermudez, y ca. jirara bajo el nombre de Justo Helguera, quien se ha hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos por separacion de los interesados—Buenos Aires, Marzo 8 de 1865.

*Justo Helguera* *Gaspar Bermudez.*
m9 10 d *Francisco Elldazabal.*

**Alfalfa**—Se vende rica alfalfa verde enfardada, por fardos ó toneladas, en la caballeriza de Malcolm, Rivadavia 19. m9 2d

**Al comercio**—Gollan y Velazquez, han mudado su negocio de merceria por mayor, de la calle de Rivadavia No. 81, á la del Perú No. 34. m9 3d

**Ama de leche**—Se ofrece una vive en la calle Victoria 472. m9 2d

**Bolsa de Comercio**—Habiendo propuesto la Comision Interior de la Bolsa de Comercio una reforma al articulo 58 del Reglamento, la Cámara Sindical cita á todos los socios á la Asamblea General que con ese objeto tendrá lugar el Jueves 16 del corriente á las 2½ de la tarde; en la que deberá tratarse ademas sobre la viudedad de la señora del empleado Gaudevilla.

m9 7d *El Secretario.*

**Costureras** para camisas y calsoncillos se necesitan en la roperia calle Victoria No. 65 y 67 m9 2d

**Casa en San Fernando**—Se vende una recien reedificada, con seis piezas do material etc. situada en la calle de Laballe media cuadra antes de llegar al Hotel Nacional calle de Defensa No 318 por mas pormenores. m9 3d

**Cien pesos de gratificacion**—Se dará al que entregue ó dé noticia de un perro cachorro de Terra-nova, obero negro, de como seis meses, que responde por el nombre de Cáco, ocúrrase á la cigerreria «Del Toro» calle de Moreno No. 110, donde recibirá la gratificacion arriba ofrecida. m9 3d.

**Cochero**—Se necesita uno que sepa desempeñar su obligacion y que garanta su conducta en la calle de la Victoria No. 357. m9 2d

## Consulado Oriental

Se ha mudado á la calle de Bolivar No. 57, en los altos entrando á la derecha.

**Cliper italiano "Jacinto Caprile"**—Los pasageros de este buque se presentarán el Viérnes 10 del corriente en la calle de Cuyo No. 24, para acordar con el capitan Pagliano el dia y hora que deberán embarcarse, en la inteligencia que el que no haya entregado el pasaporte perderá el pasage. m9 2d

✝✝✝✝

**D. Miguel Rivera.**

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.° de Febrero de 1865.

Da. Mercedes Rosas de Rivera madre, Da. Mercedes D. Juan y D. Leon Rivera hermanos y demás deudos de dicho finade suplican á sus amigos y relaciones tengan la bondad de favorecerlos con su asistencia al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia del Arcanjel San Miguel el dia 11 del corriente á las 10 y media de la mañana, favor á que quedarán siempre reconocidos.

Se ruega á las personas que por falta del repartidor no hayan recibido esquela no falten con su asistencia. El duelo se despedirá de la puerta del templo m9 3d

**Dinero**—Se dá en hipoteca las cantidades siguiente 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, hasta 27,000$ mp Tambien hay en metálico calle de la Piedad No. 117 e critorio de Lino de la Torre. m6 9d

**Dinero á interes**—Se dá sobre fondos públicos, deuda nacional reconocida, sobre hipoteca de fincas ó terrenos en el escritorio de J. Marquez calle de Bol var 116, m9 3d

**Desaparicion** en la madrugada del Domingo 26 de Febrero, de este lado del puente chieo, de dos caballos de carro, el uno picaso cebruno y el otro alazan. Se dará muy buena gratificacion al que descubra el paradero, avisándolo en la fonda Española, plaza de Monserrat No. 147. m9 2d

## DINERO

Sobre hipoteca de casas ó terrenos, hay varias cantidades para colocar, ocúrrase al escritorio de remate y comisiones, calle Tacuarí No. 53. Carlos Ristorini.

m9 1d

✝✝✝✝

**Da. Dolores Davila de Cajaravilla.**

[Q. E. P. D.]

Falleció el 27 de Febrero de 1865.

Da. Dolores Davila heredera y albacea, Da. Manuela Cajaravilla de Babio, hermana politica, los sobrinos y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su relacion que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, al funeral que se celebrará el lúnes 13 del corriente en el templo de San Francisco á las 10 y media de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. m9 3p.

**El mártes** 28 de Febrero se ha perdido en los salones y Teatro de Colon una pulcera de pelo con broche de oro la persona que la entregue en la calle de Salta No. 327 será gratificado. m9 2d

**En el Salto Oriental** se vende una casa de azotea, con algunos coches, herramientas de carpinteria y útiles de pintureria, con sus galpones correspondientes para una fábrica. El que se interese ocurra á la misma que encontrarán con quien tratar. m9 3d

**Baratillo sin igual** Piedad 82 peinetas carey 20$ gorras de niño de ule y género 8$, brin de rusia para bolsas ó cortinas 6$ calsoncillos de hombres 18$ tartan para camisetas 23$ listado de hilo superior 7$ vara. m9 2d

## Escuela politecnica

**38—Calle de Belgrano No—38.**

El Director que suscribe tiene el honor de informar á los padres de familia, que desde el 15 de Enero del presente año, se halla abierto este establecimiento el único de su género en Buenos Aires, tanto por la multitud de los ramos de enseñanza que en el se cursan, como por la conveniencia de proporcionar á sus alumnos un conocimiento sólido de las ciencias exactas con sus diversas aplicaciones á la industria.

PLAN DE ESTUDIOS.

Seccion 1.ª Doctrina, Lectura, Escritura, Caligrafía, Gramática, Aritmètica, Geografia, Dibujo, Francés, Historia Sagrada.

Seccion 2.ª Aljebra, Geometría, Dibujo lineal: (construccion de planos topográficos y geográficos) Historia Universal, Geografia astronómica, física y política, Teneduria de libros, Literatura, Filosofia, Idiomas: Latin, Francés, Inglès y Aleman.

Seccion 3.ª Aljebra hasta el calculo integral incluso Geometria hasta las seciones del cono oblicuo Fisica y Mecánica, Mineralogia y Quimica, Cosmografia y Topografia, Arquitectura, Dibujo, Arquitectonico, de Sperpectiva y de máquinas.

Estipendios—Seccion 1.ª 50 ps. Seccion 2.ª 80 ps. Seccion 3.ª 120 ps.

Pupilo 350, medio pupilo 200.

El latin y el inglés se abonará por separado á razon de 40 pesos por cada uno se estos idiomas.

El infrascripto no hace vanas promesas á los padres que quieran confiar la eeucacion de sus hijos, pudiendo ocurrir á dicho colejio para enterarse de los pormenores que necesitan—Buenos Aires, Marzo de 1865.

m8 2d *Francisco Rave.*

**Interesante**—Se vende en la ciudad de Mercedes la fonda café Garibaldi todo á un precio muy módico por tener su dueño que ausentarse de ese punto. El interesado puede ocurrir en la dicha ciudad encontrará con quien tratar buscando la fonda del mencionado nombre.

m9 2d *Luis Grasella.*

**Juzgado de Paz** de San José de Flores—Para el Domingo 12 á las 4 de la tarde se remataran á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al prófugo D Pedro Berdunasco, situado en el cuartel 4.° apedimento de los acreedores—San José de Flores, Marzo 7 de 1865. *Rufino Fornaguera.*

m9 3d Juez de Paz Sostituto.

**Juzgado de Paz** de la Parroquia de San Miguel—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Benito Hugli para que en el presentorio término de tres dias comparezca á este juzgado á contestar á una demanda que han entablado contra él por cobro de alquileres, previniendole que de no comparecer el dia indicado se venderá en público remate los muebles que ha dejado en casa del demandante.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.

m9 2d *Jorge Palacios.*

**Juzgado de Paz** de Doleres—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Garcia, para que en el término de treinta dias comparezca por ante este Juzgado, á solventar un pagaré protestado por los Sres. D. Vicente Casares é hijos, por falta de pago, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá contra la finca que tiene en este pueblo, á fin de que con su producido solventar el pagaré—Dolores, Marzo 4 de 1865.

m9 20d *Mariano Romires.*

✝✝✝✝

**La Sra. Da. Paula Bastos de Mota.**

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Febrero de 1865.

Sus hijos el Presbítero D. Bartolomé Mota, Da. Cármen M. de Andrade, Da. Nicolasa y Da. Agueda Mota y demás deudos de dicha finada ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral que se celebrará el sábado 11 del corriente á las 10 de la mañana en el templo del Socorro, favor á que quedarán agradecidos, previniéndose que esta es la única invitacion. m9 2d

**Levitas** y palto jaquetts de paño negro, Cangallo 80. m9 2d

**Muebles usados**—Se lustran, se componen, se compran y se cambian calle Potosí 228. m9 2d

**Mucamo**—En la calle de Méjico No 66 se necesita uno escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones m9 2d

## MUY IMPORTAANTE.

Matemáticas por Vallin, y Bustilios, 2 tomos; Ortolan, 2 tomos; por Diccionario de lejislacion por Escriche, Derecho de jentes por Wheaton, 2 tomos; Derecho romano para varias artes, Derecho canónico, Leyes de indios, Derecho esp ñol, Darnosca, Derecho natural varios autores, Fisica, por Sanot, y Ortiz y Desprez, Filosofia por Jacques, Causin, Segurez, Balmes, y otros, Diccionario latino español y español latino, id francés español, id inglés español, Virgilio, Nebrig Arte esplicado, Geometría, por Viamont, Aritmética por Bourdor—Libreria de la Union Rivadavia No. 100. m9 2d.

**Matrimonio francés**—Se ofrece uno con buenas recomendaciones, el marido para cochero y la mujer para cocinera, dirijirse á la calle de Cuyo 146. m9 2d

**Oficial fundidor de bronce**, y otros herrores que sepan trabajar algo en el torno, se necesitan en la calle de Chile No. 212. m9 2d

**Oficial carpintero**—Se necesitan en la calle Belgrano No. 380. m9 2d

**Ojo al aviso**—Se vende el almacen situado en la calle de Buen Orden No. 498 y 500 tiene buenas comodidades y la casa ertá acreditada amas en buena localidad el dueño la vende por ausentarse del pais el que se interese pase á cualquiera hora del dia que hallará con quien tratar m9 3d

**Oficina de Tierras Púbiicas**—Se previene á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública que no hubiesen satisfecho los arrendamientos vencidos el 31 de Diciembre último que sino lo verifican en todo el presente mes incurrirán en la multa que imponen las disposiciones vijentes á los deudores morosos—Buenos Aires Marzo 8 de, 1865. m9 3d

**Oficiales carpinteros**—Se necesitan para trabajo liviano t Victoria No 558 adentro se tomará tambien un aprendiz. m9 2d

**Profesor interno**—Se necesita uno en el Colejio Franco-Inglés, Suipacha No. 20. m9 6d

**Pailebot nacional Loberia Chica**—Habiendo llegado dicho buque procedente del puerto de la Laguna de los Padres se previene á los dueños de la carga á fletes que si dentro 3 dias no pasan disponer de ella al escritorio calle San Martin No. 22, se depositará de cuenta y riesgo de los mismos en la barraca que tiene el buque por costumbre. —Buenos Aires, 8 de Marzo de 1865.

m9 3d *El encargado.*

**Para Cañuelas**, Monte, Las Flores y Tapalqué—Mensagerias del Comercio, Piedras 81—Saldrá una galera para los puntos arriba indicados, todos los 10, 20, y 30 de cada mes. De Tapalqué 4, 14 y 24, y de las Flores 5, 15 y 25.

Conductor y dueño—
m9 10d *Gervacio Mariño.*

**Planchadora**—Se neceita una que sepa bien su oficio y de un muchacho de 10 á 14 años calle 25 de Mayo 170. m9 2d

**Peones**—Se necesitan dos en la caballeriza de Herrera y ca. calle de la Piedad No. 310. m9 2d

**Piezas** hay desde una hasta tres recientemente empapeladas para señores solos ó un matrimonio calle Victoria No. 257. m9 2d

**Ropa de niño**—Cangallo No. 80. m9 2d

**Se vende** la carpinteria en la plaza de la independencia No. 382, de muy corto capital, la vende su dueño por tener que ausentarse del país. m9 4d.

**Se vende** el almacen comestibles y bebidas calle Victoria No. 410, el que se interese puede ocurrir á la misma casa darán razon. m9 2d

**Se necesita**—Un medio oficial peluquero en la calle Maipú No. 221. m9 2d

**Se necesita**—Cocinera y mucama se prefiere que sea basca francesa ó española, calle del Parque 153. m9 2d

**Se necesita** un medio oficial confitero, en la confiteria de Garibaldi, calle Rivadavia esquina de Talcahuano. m9 3d

**Se alquilan** cuartos grandes y chicos, en parage muy central sontuosamente amueblados ó sin muebles á donde los alquilinos encuentran un buen trato, teniendo la casa una cocinera de buen órden; por mas informes Rivadavia Na 18. m9 3d

**Se vende** una fondita situada en la calle Defensa en buen parage darán razon en la imprenta Española Maypú 91. m9 2d

**Se vende** la boteria calle Rivadavia No. 321, contiene poco capital y paga la casa un alquiler moderado si no conviniera al comprador la obra que existe hoy en la casa, el vendedor la retira, la casa es propia para cualesquier negocio para tratar ocurran á la misma casa. m9 2d

**Se venden** 2000 ovejas mestizas finas en el partido de Cañuelas para tratar en la calle de Méjico No. 399. m9 10d

**Se arrienda** una estancia con aguada permanente en las dos cabeceras y con corrales de ñandubay para hacienda vacuna y lanares y casa de asotea con mirador que dista cuatro leguas de la Villa de Lujan para el Norte, para tratar calle Tucuman No. 238. m9 18d

**Se vende** en el partido de la Villa de Mercedes un establecimiento de campo con 3000 ovejas mestisas finas, poblacion nueva de 8 piezas, tres de ellas empapeladas, un rodeo de alambre de 100 varas por costado corral y trascorrales de tabla, un tablon de alfalfa alambrada y todos los útiles del establecimiento: para tratar en la Villa de Mercedes en casa del Sr. D. Cicilio Durañona. m9 6d

**Se alquila** una casa de altos sitnada en la calle Rivadavia No. 516 esquina á la calle de San José con siete piezas y todo lo demas necesario ocúrrase á la calle de Montevideo No. 66 para tratar. m9 6d

**Se ha vendido** la confiteria calle de Suipacha No. 46 de Don Santiago Cerro, si alguno tuviere que reclamar lo hará en el plazo de de tres dias pasado este no se admiten reclamos. m9 3d

**Se ha vendido** la fonda calle de Chacabuco esquina á la Estados Unidos el que tenga reclamo contra dicha casa se presentara en el término de tres dias. m9 3d

**Se necesita** un cocinero ó cocinera calle de Cangallo No. 206. m9 2d

**Se alquila** una casa en la calle de las Piedras No. 202, tiene 6 piezas, 3 patios etc., en la zapateria enfrente No 151 tienen la llave; para tratar calle de Tucuman No. 179 á toda hora del dia. m9 2d

**Se vende** una casita central en la calle de Estados-Unidos No. 129, edificada en cal, y la moderna con 4 piezas aljibe y otras comodidades para tratar, ocurrase al escritorio calle de la Victoria No. 91. m9 2d.

**Se necesita** una mucama que sepa planchar en la calle de Corrientes No- 89. m9 4d

**Sal de Cádiz abordo**—Hay en venta ocúrrase á Eurique A. Green y Ca. Reconquista No. 85. m9 4d.

**Se necesita** un matrimonio para el trabajo de campo, ocúrrase á la calle del Paraguay No. 278, plaza de la Libertad. m9 3d.

**Trajes completos** para hombre—Cangallo No. 80. m9 2d

**Teneduria de libros**—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 100$ cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora. m8 2d

**Un terreno**—Se vende en el Mercado 29 Noviembre, hace esquina con 30 varas de frente por 40 de fondo, para tratar Chile 72. m9 2d

## Una casa central

Calle Venezuela No. 307 será rematada hoy Juéves 9 á las 5 1|2, está buena tiene 6 piezas, cocina, parral etc., está en calle empedrada. Hay urgencia de venderla y las pretensiones del dueño son mas que moderadas.

m9 1d *Por Cárlos Ristorini.*

**Un hombre** que habla francés y aleman se ofrece para sirviente ocurra á la calle Parque No. 261 m9 2d

## CARRERA DEL URUGUAY

El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional

## INICIADOR

**Capitan—José Folgueras.**

Hará su primer viaje del puerto del Tigre, para el Salto y Concordia, haciendo escala en los puntos intermedios del Uruguay, el Sábado 11, á las 10 en punto de la mañana. Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es el que mas comodidades presenta para esta carrera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes, con ventanas al rio de dos camarotes cada uno, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para Sras. con cuartos independientes para familia, una espaciosa camara para pasajeros de proa con cuartos, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa, arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasajeros de cámara y proa, por la tarifa establecida por los demas vapores de la carrera, carga á 8 pesos la tonelada de 40 piés cúbicos á 80 arrobas de peso. Encomiendas á un precio convencional, dinero á flete oro 1|4 p.% plata 1|2 p.% pel 1|8 p %.

NOTA—El Sábado á las 9 menos 15 minutos de la mañana habrá un tren especial en la estacion «25 de Mayo».

Los boletos para los pasajeros del vapor en la vía se dan gratis en la agencia. No admitirá abordo bajo ningun pretesto, pasajero sin el boleto, y el que fuere sin él, pagará 1 peso fuerte, á mas del valor del pasaje.

Al puerto del Tigre—La carga será conducida por los trenes hasta el dia anterior á su salida á 1 de la tarde.

Para mas pormenores sírvanse ocurrir á su ajente Juan R. Silveyra, calle de la Reconquista No. 79. m9 3d.

**Para Cadiz y Barcelona.**

Pasageros solamente.

La muy velera y de primera marcha barca española "Victoria" del porte de 280 toneladas teniendolista todas su carga saldrá á la mayor brevedad para dichos puertos, y su capitan D. José Kibiller, admite pasageros de popa y proa á quienes ofrece sus espaciosas cámaras y exelente trato. Para mas pormenores ocúrrase á sus consignatario de los Sres. E. Ochoa hijo y Ca. ó á Marti y Mata corredores maritimos Piedad 34. m9 10d


# REMATES.


**POR MARIANO BILLINGHURST.**

En su casa calle de Potosi No. 70.

De 23 carneros padres, y 15 ovejas de la raza Negretti, recien desembarcadas de la barca hamburguesa "Ellen Dyer" á la consignacion de los Sres. Jorge Rick y ca.

El Viérnes 10 del corriente, á las las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

23 carneros padres y 15 ovejas de la raza Negretti y de la afamada cabaña de "Talckenhayen" condado de Mecklenburgo. Estos animales merecen inspeccionarse, pues no solo como tipos, sino como finos y puros de sangre, son una especialidad entre los que últimamente se han introducido. A verlos para juzgarlos, Potosi núm 70.

**Por el mismo.**

En y de la estancia conocida por de Caravallo situada en el partido de San Vicente, cuartel 5.° inmediato á la de los galpones chicos, donde se trasladará el rematador el dia designado para detallar la venta de ese establecimiento.

Por liquidacion de una sociedad.

El lúnes 27 del corriente en aquel local dará principio el remate á las 10 de la mañana, hora en que podrán llegar los vecinos licitadores, y para los que vayan de la ciudad se les previene que siendo el 25 y 26, dias festivos de guarda, y habiendo toda comodidad en la preciosa casa y quinta del establecimiento, pueden trasladarse á ella desde el sábado ó domingo para estar prontos á la hora indicada, á dar principio al remate despues de un almuerzo campestre. En la forma siguiente á la mas alta postura sin falta alguna infaliblemente.

2 majadas con 2500 ovejas finas, 3 carretas tablazon de pino, tirantillos de id, 1200 masos de paja, 2 ventanas con reja, un gran porton de cochera, una cantidad de cal y polvo ladrillo, 2 toldos grandes, varios pipones de aguada, 1 cocina económica.

En seguida, el casco de la estacion campos en propiedad, como 200 y pico de cuadras, mensurado, amojonado, con una casa, de cinco piezas de azotea, con pizos de madera, 3 piezas ranchos de paja, un gran galpon con dos altillos nuevo, caballeriza para 6 caballos, con pies de madera, corrales para ovejas, id para ganado vacuno, vevedores de fierro y de madera, una noria nueva, una quinta con 4 cuadras cuadradas alambrada y bajo zanja, conteniendo los árboles siguientes:

Paraisos en abundancia, acacias, sauces, alamos, durazno, pavias, manzanos de montevideo, id enanos peros de varias clases, damasco y damascas, naranjos limones real y sutil, almendros, serezos de italia, arboles de la vida, alfalfares etc, todo esto contiene el casco de la preciosa estancia que se ofrece en venta y que se venderá infaliblemente, á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad, al invitar á los que se interesen en la compra del todo á parte de los lotes que se ofrecen en venta puede asegurarles que el que vaya dispuesto á comprar no perderá su tiempo, y mas que el establecimiento es digno por otra parte de visitarse, pues mas es una mancion de recreo que en un establecimiento de campo sin dejar por eso de ser lucrativo por sus buenos pastos é inmediacion á la estacion de San Bicente en el ferro-carril del Sud.

Como podran verlo antes ó en el dia de la venta.

**Por el mismo.**

En su casa culle Potosi núm. 70.

De muebles y calzado.

El Juéves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

1 piano aleman perpendicular de jacarandá flamante y de exelentes voces.

Un sofá forro damaseo de crin, una mesa de comedor para 18 cubiertos, 2 docenas sillas de caoba, 1 id guindo asiento de esterilla, 1 mesa del centro con piedra mármol, 6 catres de fierro, una marquesa con colchones, 1 lavatorio francés, 2 mesitas de luz, 1 percha, 1 cómoda de caoba, 12 catres á la crimea, 1 armario 3 escritorios grandes de oficina, porcelana, cristales, y otros útiles de una casa de familia, 1 baul botines de becerro, 114 pares zapatos surtidos, 39 pares botas cosidas, 2 sillas de brazo con asientos de esterilla, varios colchones lana y de paja, 2 colchones viaje palatiles y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

**POR VARELA é HIDALGO.**

En la casa calle de Cangallo No. 19.

Del depósito de cigarros de muchisimas marcas, vino jerez, oporto conactz y algunos cueros de Tigre Leon y de varios otros animales.

JUDICIAL.

"Por órden superior del Sr. Juez Comisario Damaso A. del Campo."

El viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se venderán todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

97 cajones cigarros marca extractos, 35 id confianza, 58 id medori, 97 id id mas confianza, 81 id trabucos, 118 id id figaró, 11 id breras, 132 id id trabucos y medori, 17 id diferentes marcas, y otras muchas marcas que no se detallan por su estension.

161 botellas jerez, 9 cajones vinos finos, 2 id oporto, 2 id jerez, 4 id coñac inglés, 4 id francés, 2 barriles de 2 arbs. jerez, 1 id con 1 resto de id, 1 barril vino, medio fardo tabaco americano, y otros muchos vinos.

Muebles—1 marquesa de bote con sus colchones, 6 sillas, 1 lavatorio, 1 mesa noche, 1 tocador con espejo, 1 escritorio y baranda y otras variedades de objetos que no los detallamos por su estension.

**POR JOSE MARQUEZ.**

De dos fincas á la moderna calle de Méjico Nos. 510 y 512.

El Viérnes 10 del corriente á las 5 y media de la tarde, se rematarán las referidas casas á la mas alta postura y dinero de contado, edificada cada una en terreno de 9 y media varas de frente por 68 de fondo una de ellas con 5 piezas y la otra con cuatro, maderas de urunday, pozo de valde de rica agua, cosina letrina y árboles frutales. Por mas pormenores Bolivar No. 116.

**Por el mismo.**

De un terreno en la calle de Arenales contiguo á la esquina de Ayacucho.

El Domingo 12 del corrsente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado sin retirar oferta el referido terreno compuesto de 16 varas de frente al Sud por 57 1|2 de fondo al Norte, en este lindo terreno se pueden edificar dos casas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

**Por el mismo.**

De un terreno en la calle del Parque entre Ombú y Andes donde estará la bandera el dia del remate.

El viérnes 17 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado el referido terreno compuesto de 10 varas de frente por 62 1|2 de fondo.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

**POR ALDECOA Y FONT.**

En su casa calle de Rivadavia No. 87 y 89.

Por liquidacion del negocio del registro y por cuenta de tres e sas introductoras, inglesas y alemanas, en los dias Juéves 9 y Viérnes 10 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematarán á plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, los efectos siguientes:

Zarazas finas inglesas y francesas de vestido, camisas y colcha, bramantes de varias clases, lienzo id, uso domestico ancho y angosto, listado, cotines, lienzo azul y gris, madapolen, un surtido general de pañuelos de rebozo, casimires, paños de varias clases, bayetones, paños de piloto, pañueleria de manos de algodon y de yerbas, chalies, varias clases de géneros para vestidos, pequines negros, pañuelos, corbatas de pequin, pañuelos fulares y de cambray camisas de pechera de hilo varias, id de zarazas y de monte-cristo, un surtido de ropa hecha para la estacion, camisetas rayadas, id de merino, camisetas de crimea, ponchos de algodon, gergas inglesas, fajas, ligas, coleta negra, plomo y rosada, coco labrado, alemanesco, toallas de hilo, medias de señora de varias clases, id crudas, id de lana, crinolina, capricho, camisetas para vascos, arpillera, franela, camisas de niños, y muchos otros articulos que por su larga, estencion no se detallan.

**POR SATURNINO DUARTE.**

Remate en San Fernando.

De una confiteria y comestibles.

El Sábado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero de contado, todo el contenido de la confiteria de "San Fernando", situada en la plaza del mismo pueblo, que consiste en un surtido general del ramo como vinos finos, licores, cogñac, todo de primera clase, articulos de lujo, servicie de loza y cristales, bandejas, cuadros, espejos etc—Al mismo tiempo de de otra procedencia artículos de comestibles como yerba paraguaya, idem arjentina, azúcar refinada y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. m9 4d

**POR LISANDRO BILLINGHURST.**

En la Boca del Riachuelo.

De un terreno.

El jueves 9 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de 25 vs. de frente al Sur por 50 de fondo al Norte.

Este terreno en una linda posicion, linda por el Este con D. Domingo Olivary y por el fondo y costados con los Sres. Britian.

**Por el mismo.**

En su casa, calle de Maipú No. 14.

De 40 pares puertas y ventanas flamante.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las puertas y ventanas siguientes:

Todas con sus correspondientes marco de algarrobo.

4 pares ventanas de 9 1|4, 10 id puertas 11 1|4, 9 id id 12 1|4, 13 id id 11 1|4, 4 id ventanas 9 1|4, 20 marcos de algarrobo.

La venta tendrá lugar infaliblemente por tener que ausentarse su dueño.

**POR CARLOS RISTORINI.**

De una buena casa central.

Situada calle Venezuela No. 307, calle empedrada y con gaz.

El Jueves 9 de Marzo á las 5½ en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dicha casa y cuya posicion central es inmejorable.

El terreno mide 8½ varas de frente por 45 de fondo, 6 piezas bien edificadas, cocina, pozo, resumidero un hermoso parral.

Esta linda casa está actualmente ocupada con un colegio.

**Por el mismo.**

De dos casas modernas.

Con frente á la plaza del Retiro calle de Santa Fé No. 92 y 94 esquina á la calle de Maypu casa señalada con un letrero que dice café y billar San Martin.

El Viérnes 10 de Marzo á las 6 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue.

El terreno que mira al este mide 23 varas de frente por 50 de fondo la casa grande que hace esquina á la calle Maypú tiene 8 ó 9 piezas la casa chica tiene 6 ó 7 piezas se rematarán Separadamente.

**Por el mismo.**

De un lindo terreno con dos piezas antiguas.

Situado calle Chacabuco No. 397, entre San Juan y Cochabamba.

El Jueves 10 de Marzo á las 10 de la mañana se rematará á la mas alta postura y quien mas dé dinero de contado dicho terreno.

Mide 15½ varas de frente al Este por 70, con dos piezas de material antiguas.

**Por el mismo.**

De una buena chacra.

Situada en el partido de monte Castro distante de la Iglesia de San José de Flores en direccion al Norte 35 cuadras, chacra que fué de D. Fernando Visillac

El Domingo 12 de Marzo á las 12 se rematará á la mas alta postura dicha finca chacra cuya estencion es como sigue:

El terreno mide 3 cuadras de frente al Oeste por mas de 5 cuadras de fondo sanjeada toda al rededor, con 4 cuadras de monte para leña, 1 cuadra cuadrada de arbeles frutales finos, 1 cuadra de alfalfar, muchos alamos y otros arboles grandes, viñas. peros, manzanos, cerezos, y una casa grande con nueba comodidad.

Al Norte

Los linderos son D. Santiago Deboreal, al Sur con D. Fernando Visillae, al este y oeste con D. Castro Gomez para los interesados.

El Domingo 12 de los 10 varios carruajes saldran del escritorio del rematador, calle tacuari No. 53.

**Por el mismo.**

De orden del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup.

En la sombrereria del profugo palido Alfonso Souza calle de Rivadavia No, 117.

El Jueves 9 del corriente á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha sombrereria.

Sombreros paja de chile, id de italia y otras clases sombreros de castor varias clases id de paño, un surtido gral de sombreros de felpa para hombres y niños gorritas de terciopelo, id felpa, id de pana y de paja, cuellos guantes corbatas varias clases, 3 espejos grandes, 3 vidrieras á la calle.

En seguida—el armacen, mostrador y vidrieras.

Muebles—Dos sofaes de ule, uno id esterilla, 1 ropero, 1 cama de caoba con colchones, 2 camas de fierro, 1 mesa, 1 ja de comedor, 1 espejo, 1 baul, 1 lote loza y cubiertos, 1 cocina economica.

**POR FEDERICO SILVA.**

En su casa calle Bolivar núm 23.

De articulos de almacen.

El Lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente, á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los siguientes articulos:

25 pipas vino carlon, 6 pipas caña superior, 29 bordalesas vino francés, 24 fardos tabaco bahia, 20 barricas azucar refinada, 150 mil cigarros hamburgueses, 40 bultos té negro, 24 cajones papel de hilo, 20 bolsas porotos, 50 cajones vino champagne, 70 sacos arroz glasgow, 40 barricas cerveza inglesa 100 tinas americanas, 30 bolsas garbanzos, 100 cajones pasas de higo, 80 cajones francés, 31 cuñetes pimenton superior clase, 30 cajones vermouth, 20 id ajenjo, 31 cuarterolas vino seco, 100 barriles vino jerez de 1 y 2 @, 41 cajones vino burdeos, 10 cuarterolas vino priorato, 15 id San Vicente, 300 libras aceite de almendras, 20 latas chocolate español, 15 id mante francesa, 50 latas biscochos ingleses, 30 barriles coñac ingles y francés, 28 cuñetes clavos, 15 bolsas pimienta, 25 cajones jabones de olor, 10 cajones fósforos, 15 bolsas arroz de la India, 18 cajones vino jerez, 30 bolsas galletas, 40 bolsas harina de país, 20 barricas id americana, 15 cascos vinagre, 12 retobos hilo de acarreto, 30 bolsas nueces, 25 cajones sardinas, 20 cuñetes aceitunas, 200 docenas betun y otros articulos que se suprimen por su gran estencion.

**Porel mismo.**

Importantisimo.

Terrenos en la Plaza Once de Setiembre, hoy estacion principal del ferro carril de Oeste.

El Vierner 17 del corriente á las dos en puuto de la tarde Se dará principio á la venta de los lote marcados segun los planos repatido y que los interesados pueden ayn recoger de casa del rematador calle de Bolivar No. 23.

Son 10 lotes con frentes á la calle Cangallo y frente á la estacion, id 8 á la calle de Cuyo, id 7 á la calle de Ecuador, id 5 á la calle de Nueva Granada, Es una manzana y por consiguieate tiene cuatro esquinas magnificas.

Las escrituras heran por cuenta de los compradores.

**POR FELIX ARAGA.**

De un lindo terreno en la calle Lorea entre Chile y Independencia y por cuenta de su dueño y dinero al contado compuesto de 4 1|2 varas de frente al Oeste y 32 de fondo al Este con ranchos y pozo de balde de rica agua con accion á una vara municipal tasada d cha vara en 2500$ m|c para el juéves 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estara la bandera de remate. m8 2d

**POR OSBALDO DORR.**

De terreno en el mercado 29 de Noviembre.

El juéves 9 de Marzo a las 5 en punto de la tarde se rematará infaliblemente un terreno en la calle de Solís esquina á la calle nueva de Pavon y haciendo cruz con la plaza mercado 29 de Noviembre donde estará la bandera, compuesto de 61½ varas frente al Este por 65½ de fondo y frente al Sud. Se venderá el todo ó en lotes al gusto de los compradores el terreno está produciendo vn buen interés.

Por mas pormenores, Parque 286 1|2. m5 4d

**POR GREGORIO RIESTRA Y Ca.**

En la casa calle de Cerrito No. 120

De todo el menaje de dicha casa perteneciente á una familia que se ausenta del pais.

El Juevee 9 del corrientes á las 11 en punto de la mañana se han de remetar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue 1 sofá de tafilete, 10 sillas de caoba, 6 id esterilla, 1 id amaca, 1 lavatorio con piedra marmol, 1 cama otomana de caoba con dos colchones de paja, 1 ropero de pino, 1 mesa de comedor, 1 sillon americano, 14 catres lamparas de kerosene, 2 perchas negras, loza, cristales, y otras varias cosas que no se detallan por su mucha estencion. m8 1d

**POR TOMAS AIRES.**

De una linda casa recien concluida, con frente al Norte.

Trabajada á todo costo, y á una cuadra de la Plaza del Parque, en la calle de Tucuman No. 320.

El Viérnes 10 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, esta preciosa finca, cuyo terreno consta de 9 varas de frente, por 50 de fondo, con accion á un martillo de 15 varas á favor. 7 piezas lujosamente empapeladas, maderas de urunday, con 2 ventanas á la calle, (de reja), puertas de sedro, aljibe, piezas empapeladas humbrales de mármol, cosina, letrina etc.

Esta propiedad reune todas las comodidades es moderna, y solo dista una cuadra del Parque.

NOTA—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria No. 91.

**POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.**

De órden del Sr. Juez Comisario D. I. M Galup de la tienda del concurzo de D. Torencio Curran calle de San Martin No. 75.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las esistencias de dicha tienda cuyo pormenor se el siguiente:

Cortes para vestidos de seda y lana merino, bramantes, uso domestico, zarazas, lienzos, franela, camisas á la crimea, jénero de la India, ch quetones para invierno, camisas pechera de hilo, id de algodon cinsas, coleta, sacos de casimir, calzoncillos de lienzo, pañuelos para rebozo, jéneros de lana para vestidos, quitasoles, jénero de hilo para manteles, medias para hombre, señora y niños, pañuelos para las manos, lustrina negra, pañuelos de tartan, id de merino muselina, capricho, pequin negro, brin, zarazas para colcha, corbatas, jénero de hilo, camisas de listado, calzoncillos de lana, agujas, alfileres, trajes para hombres, chaquetones de paño, sombreros de castor y de paja y otros articulos.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador, vidrieras etc.

**POR ANTONIO ZUNINI.**

En la boteria y zapateria al lado del almacen de Srta. Catalina, en la calle Buen Orden, pasando la esquina de Garay por liquidacion.

El Juéves 9 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán sin falta al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio por conclusion, y cuyo pormenor es como sigue:

1 docena tafiletez punzó, 2 docenas id de colores, 1 docena id cueros de perro, 1|2 docenas id, becerros franceses finos, 3 id marroquines franceses, 5 badanas blancas, 2 charoles de moton, 9 motones del país negros, 5 pares delanteras de botas, 5 id traseras de id, 1 atado retazos de becerro, 98 pares botas de becerro, 11 id de charol, 10 id 1|2 botas de becerro, 6 id granaderas, 4 pares botas, 8 pares botines á la crimea, 23 pares id de niñas, 9 pares zapatillas, 6 pares botines elasticos para hombre, 13 pares botas claveteadas blancas, 6 pares 1|2 botas para baron, 15 pares botas granaderas, 20 piezas trensilla, 4 cajas ojales, 3 pares antiparras, barlijos, abrochadores, 4 sillas de madera, 3 bancos id, 1 lote ormas surtidas, 5 suelas enteras y varios retazos, 2 banquillos, 1 mesa, 1 armazon, mostrador y quinqué.

**Por el mismo.**

DE MUEBLES.

En su casa calle de Moreno No. 184.

El Sábado 11 del corriente, á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta para Europa, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

**Por el mismo.**

De una hermosa finca.

Sita calle de Estados-Unidos No. 298.

El Viérnes 10 del corriente á las 5 y media de la tarde, y precisamente al mas alto preci y dinero de contado, se rematará sin falta dicha finca edificada en un terreno de 8 8|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, edificio moderno con 7 piezas de material de azotea techos y pisos de balde, aljibe, hermoso fondo con árboles frutales, patios todo embaldozado.

Dicha finca merece la atencion de los que quieran emplear su dinero, queda á media cuadra de la plaza de la Concepcion y amas de eso; se venderá infaliblemente.

NOTA.—Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

**POR GAMBOA Y Ca.**

En su casa calle Rivadavia núm- 327.

De preciosas piezas de mármol, agata y alabastro.

De noche.

El Juéves 9 y Viérnes 10 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematarán una cantidad de dichas piezas cuyo pormenor se omite por su estencion. Se recomienda el remate á las personas de buen gusto. m5 5d

**POR BENITO RAMAYON.**

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se an de rematar todos los mueble de la casa calle del Paraná 197 á la mas alta postura y dinero de contado por tener su dueño que ausentarse de pais cuyo pormenor el siguiente 1 docena sillas norte americanas, 1 id de esterilla, 5 camas de fierro, 1 mesa con piedra, 1 rico lab torio de caoba con piedra, 1 ropero de pino, 1 mesa de caoba, 1 id de pino 1 sillon forrado en marroquin 1 cama de caoba ½ docena sillas husadas é infinida de cosas que no se dan por su mucha estencion. m8 2d

**POR ASENCIO GOMEZ.**

De un terreno esquina calle de Independencia esquina del Rincon.

**HOY 9** del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Independencia donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Independencia el que se designará por la bandera compuesto de 14 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este con una pieza de madera cercado de lata, terreno alto como para edificarlo. Se rematará sin falta el dueño no lo necesita y quiere que se venda, y se recomienda la asistencia el dia indicado

Por mas pormenores, Perú 37.

**Por el mismo.**

De un hermoso terreno en el mercado Constitucion á cuadra y media de la estacion del ferro-carril.

El Viernes 10 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Salta donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en el mercado de Constitucion compuesto de 19 varas de frente al Oeste por 48 de fondo al Este que la al lado de una barraca nueva terreno que está pronto para edificar.

Se llama la atencion de los interesados de los terrenos situados en el mercado Constitucion y á mas que tambien tiene la ventaja de estar á dos cuadras del mercado 29 de Noviembre donde está llamado á ser un punto muy comercial.

Se recomienda el dia indicado, por mas pormenores Perú 37.

**Por el mismo.**

De todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del país.

En su casa ca le de Victoria núm. 239 1|2

El viérnes 10 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Seis c" mas Crimea, 10 catres, 1 lavatorio caoba con piedra, 48 sillas norte americanas, 12 id de caoba, 2 roperos, una cama camera de caoba, 2 sofaes, un confidente, 2 mesa de noche, una mesa de caoba con piedra oblonga, una de comedor dos lavatorios, una cama de fierro inglesa para niño, una buena cantidad de útiles de cosina casi nuevos, loza y cristaleria, id rinconeras, sillas demadera y otros muchos muebles que estaran á la vista.

**Por el mismo.**

De una finca.

En la calle de Andes entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El domingo 12 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle de Andes compuesto su terreno de 20 vs. de frente al Este por 30 de fondo al Oeste, con una hermosa sala de 9 vs. 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua pisos y techos embaldozados umbrales de mármol, toda cercada de pared casa nueva y á la moderna.

La finca está desocupada para que el dia del remate puedan los interesados verla á su gusto se rematará por la mayor postura sin reserva

**Por el mismo.**

De 2000 ovejas mestisas finas freute á la estacion de Moron.

El Domingo 12 á las 2 de la tarde en la estacion de Moron donde estará la bandera de remate.

Se aematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, 2000 ovejas mestisas finas todas en el mejor estado casi todas ovejas, muy pocas chicas se venderán á todo precio sin retirar oferta.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

**Por el mismo.**

Por ausentarse su dueño del pais de 3 lotes de terrenos calle del Parque esquina de Andes.

El Domingo 12 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 3 lotes de terreno calle del Parque esquina de Andes la distribucion es como sigue;

Lote 1.° calle del Parque esquina de Andes 20 varas de frente por el Sud por 33 de fondo al Norte.

Lote 2.° calle del Parque 9 varas de frente, por 33 pe fondo.

Lote 3.° id id id id id.

Estos terrenos se rematarán por que su dueño se ausenta del pais, tiene que venderse por cualquier precio sin retirar oferta, por mas conocimientos Perú No. 37.

**Por el mismo.**

De un terreno en la calle de San José entre las de Brasil y Garay.

El Mártes 14 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de San José donde estará la bandera del martillero.

Se rematará la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño un terreno en la calle de San José el que se designará por la bandera compuesto de 12 varas de frente al Este por 64 de fondo al Oeste, queda á 52 varas de la fábrica de viuagre, terreno alto como para abrir los cimientos.

Se venderá sin retirar oferta, el que desee comprar un terreno de poco capital, asista el dia indicado que es una pichincha.

Por mas conocimientos, á la casa del rematador calle del Perú No. 37.

**Por el mismo.**

De una finca nueva y á la moderna calle de Santa Fé, No. 444, entre las de Junin y Andes.

El Miércoles 15 de Marzo á las 6 de la tarde, en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca á la moderna en la calle Santa-Fé núm 444, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud, con 4 piezas de material maderas de urunday, techos embaldozados 2 ventanas de reja á la calle, un galpon de 5 varas de largo, oficina, pozo de balde y algunos árboles frutales, se rematará por cualesquier precio su dueño necesita dinero con urjencia y desea que se venda, la asistencia es lo que desea el rematador.

Por conocimientos, Perú 37.

**Por el mismo.**

De 5 lotes de terrenos esquina de la calle de Cangallo y Ombú.

El juéves 16 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Cangallo donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño una casa esquina calle de Cangallo y Ombú y 4 lotes de terrenos los que se designarán por la bandera.

La distribucion de lotes es como sigue:

Lote 1.° calle de Cangallo, 12 varas de frente por 27 de fondo á la calle Ombú, haciendo esquina y todo edificado.

Lote 2.° calle de Ombú, 8 varas de frente por 27 de fondo.

Lote 3.° calle de Ombú, 8 varas de frente por 27 de fondo.

Lote 4.° calle de Ombú, 8 varas de frente por 27 de fondo.

Lote 5.° calle de Ombú, 8 varas de frente por 27 de fondo.

El primer lote que hace esquina tiene su edificio con piezas todas en regular estado, se rematarán sin retirar lote y ni precio tienen en venderse.

Se recomienda la asistencia el dia indicado, por mas conocimientos, Perú No. 37.

**POR ADOLFO L. ARRIOLA.**

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 8 y Juéves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, un nuevo y variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Chalies de mucho gusto para vestidos, colchas de algodon blancas, mantas imitacion pampas, ponchos vicuña rica clase, id inferiores, id de algodon, id de paño, un surtido de sombreros de castor, id de felpa, y otras clases, ricos lienzos anchos finos, id tablas y tablones, id inferiores, lienzo azul, id gris, listados y cotines, uso domestico doble ancho, id de un ancho, lustrinas negras, merinos id, zarazas variado surtido, bramantes finos, id de varias marcas, gambronas pequin negro de seda, rasos id id, zarazas para forrar muebles, pellones tucumanos rica el se id ingleses tiradores de campo, faja inglesas, jergas id, pañuelos de algodon pintados, id blancos, id de hilo, id de seda para el cuello, id id de manos, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id id para niños, id id pechera de hilo, id para señoras, id de monte-cristo para hombre, camisetas á la crimea, id de brin, calsoncillos de lienzo, id de madapolan, id de punto de algodon, id de lana surtidos, camisetas merinas, id de punto, paños finos y regulares, negros y azules, casimires, pelo de lobo, paño retina, id piloto, géneros mazclas para vestidos, ajuares para niños, cuellos, mangos bordados, comisolines, corbatas de seda, gorras para niños, sintas de hilera, id liston de seda, festones, peinetas decarey, id imitacion, agua de colonia, abanicos y sombrillas, aceites y estractos orquillas, trencillas, hilo de carretel, id de ovillo, seda surtida, muñecas cintas para ribetes, tijeras y cortaplumas etc. etc.

Por cuenta de aseguradores—Algunos fardos listados averiados y otros efectos con averia de mar.

**Por el mismo.**

En la Cigarreria del Porvenir calle de Buen Orden No. 97 1|2.

Por liquidacion de negocio.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la espresada cigarreria cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

**Por el mismo.**

En su casa calle de la Defeusa No. 74.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura un buen surtido de articulos de almacen cuyo pormeuor es el siguiente:

Azúcar refinada, id terciada, yerba argentina, fideos, pasas de uva, cominos, pimenton, dulce de membrillo, dulce de leche en cajas de 2 libras, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, coñac en barriles, id encajonado, almendras de cascara, vino de jerez dulce, id de oporto, licores en barrilitos, cristales, dulces, tabaco de bahia, id paraguayo, id correntino, lámparas de kerosene para saguanes, vasos de cristal y otra porcion de artículos del ramo.

**POR MARTINIANO BONORINO.**

De efectos de tienda.

En la calle de la Defensa No. 177.

El Juéves 9 y Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un abundante surtido general de efectos muy nobles, cuyo pormenor es el siguiente:

Pieles de lobo finos y regulares, paños para ponchos, y angostos, casimires gruesos de colores idem negros finos, paños castores y de piloto, tartanes, franelas de colores, franela de colores, frasadas inglesas, sarazas finas para vestidos y para camisas, bramantes de muchas clases, lienzos doble ancho, tablones y tablas, id finos de 36 pulgadas, pañuelos de algodon de colores, bayeta de pellon, cotines, listados y lienzo gris, uso domestico de varias clases, lienzos de hilo, grano de oro de hilo, género de hilo para sabanas, toallas de hilo italianas, ponchos de vicuña finos y de algodon, mantas de lana dobles, jergas inglesas, pellones tucumanos, y ingleses, camisas de varias clases, géneros para vestidos, merinos negros, lonas anchas para catre, medias para señora y crudas para hombre, sombreros de castor, miriñaques, ropa hecha, ponchos de paño, pantalones de corderoy, camisas de listado inglesas, camisetas de varias clases, y otra porcion de efectos.

**Por el mismo.**

En el Paseo Julio, frente al Almacen del finado Parodi. De la zumaca nacional «Concepcion.»

El sábado 11 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado y un solo lote.

La zumaca nacional «Concepcion» de porte de 8000 arbs que acaba de llegar de Corrinntes, con todos sus aparejos, velamen, anclas, cadenas, de construccion italiana. Se halla fondeada en el puerto del Tigre, frente al embarcadero del ferro-carril, donde lo podrán ver los interesados.

**POR MANUEL BENZA.**

De la hermosa estancia de la Estrella de la propiedad de D. Eulogio Zamodia. Del establecimiento y quinta de recreo y la hermosa finca en la Villa de Lujan de la estacion principal el campo.

Domingo 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, se rematará en un solo lote á la mas alta postura y dinero de contado todos los bienes reices de dicha propiedad, cuyo terreno se compone con frente de 1149 varas y de fondo 5603 varas, teniendo un martillo á su favor á las 2155 varas de 1000 varas de frente, como 12000 varas está alambrado y cuyo pormenor es como sigue:

Edificio—Una hermosa casa compuesta de 14 habitaciones todas espaciosas, la mayor parte empapeladas á bastidor, portadas con contra marcos, cielos razos, todo el edificio revocado á cal, tierra hidraulica por dentro y fuera, techos y pizos embaldozadas, barandas de columas á los dos frentes, un hermoso jardin al frente del edificio, palomar de 3 á 4000 palomas, caballeriza espaciosa, todas las maderas del edificio son duras, todo edificado á la moderna, un gran monte de 5 cuadras cuadradas de árboles frutales, todos escojido, cuyo monte forma calles, 2 alfalfares á mas de 2 cuadras cada uno, 2 puestos con corrales de tablas.

Menaje de la casa—Un rico piano inglés de sobresalientes voces, 1 mesa de sala ovalada con piedra, 1 id encrustada, 10 sillas, 2 sillones pié de cabra, 1 rinconera con piedra, 1 cama de caoba y crin, 1 lámpara de platina, 4 rinconeras, 2 mates de plata, 2 sahumaderes de id, varios cuadros al oleo y otros adornos.

Aposento—Una rica cama otomana con colchones 6 sillas de esterilla, 1 mesa de noche, 1 id de luz, 1 lavatorio con piedra, 1 alfombrado de tripe y demas articulos.

Segundo dormitorio Un ropero, una biblioteca con libros, 1 mesa 1 cama con colchones, rinconeras y demas.

Comedor—Una mesa de 18 cubiertos, 1 rico aparador de caoba de 3 cuerpos con piedra y espejos, 1 sofá de caoba y clin, 1 lavatorio de caoba y piedra, 12 sillas americanas, 4 rinconeras, cristales y demas, 1 rica bolanta con todos sus arreos, 1 eselente llunta de caballos.

Almacen—Loza, cristales, vinos embotellados, vermuth, ginebra, coñac, yerba paraguaya, id misionera parnagua, vico carlon, azucar de diferentes clases, velas, grasa, jabon, vino dulce, id seco, fariña, arroz, fideos, aceite, cigarros, tabaco, dulce, queso y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Recomendamos de una manera especial este remate, por ser una brillante oportunidad pues le produce al dueño 180,000$ mjc anuales, esperamos que los especuladores daran un paseo antes del dia del remate para especcionar vien el establecimien o y ponerce al corriente de lo que produce, pues merece la pena de tomarse ese trabajo y será el unico modo de comprender el merito que tiene:

En el mismo establecimiento está una persona encargada de hacer ver y dar los pormenores.

Nota—La estancia del establecimiento en todo su ramo ha sido tasado en la cantidad de **1.200,000$** y no se admite oferta que baje de sus 2 terceras partes, á la llegada de los dos primeros trenes habrá unos carruages para conducir á los interesados al establecimiento.

Para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50.

**Por el mismo.**

De una linda casita á la moderna.

Situada en la calle de Garantias pasando la de Arenales.

El Jueves 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se retmatará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casita edificada á la moderna, con terreno de 8 varas de frente por 24 de fondo, 3 piezas de material, maderas duras, cocina, pozo de rica agua y demas.

No olvidarse la hora y dia indicado por que hay que venderse infaliblemente por orden terminante de su dueño.

**POR JOSE E. BLANCO E HIJOS.**

De una casa

El Viernes 10 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa situada en la calle de Corrientes esquina de Callao, frente al Norte donde estará la bandera, tiene 7 habitaciones y dos patios edificados en terreno de 10½ varas de frente por 40 de fondo con puertas de cedro, tirantes de madera dura y hecha á la moderna.

**POR THOMAS GOWLAND.**

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Viérnes del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azúcar refinada, 50 tercios yerba argentina, 50 bolsas arroz de la India, 10 cajones ladrillos para limpiar cubiertos, 20 pipas vino carlon superior, 20 bordalesas vino burdeos, 50 bolsas café en grano, 10 barricas harina, 10 bolsas id id, 10 cajones tabaco americano, 50 cascos vinagre blanco y de yema, 50 damajuanas vinagre de 5 y de 3 galones, 100 cajoncitos azul, aceite de almendras, id de comer en cajones y en latas, 10 cascos coñac ingles y francés, 100 cajones coñac bernard, jules robin y otras marcas, 10|4 vino seco, 6 orange pekoe en paquetes y suelto, té perla, té congo en paquetes, pavilo americano y inglés, hilo inglés para atar y coser, 100 frasqueras ginebra dos palmas y otras marcas, 100 damajuanas ginebra y anizado, 100 cajones vino oporto, burdeos y otras marcas, 50 cajones chuño americano, 50 cajones pitos, 10 cajones coñac de Mendoza, 25 qq. cabo de manila y de Génova, 20 barricas almendra pelada, 20 cajones bacalao, algunos fardos tabaco paraguayo, algunos tercios yerba paranaguá, pasas de higo y de uva, galletas y galletitas, vermouth, ajenjo orejones, licor de cominillo, y otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—25 barricas yerba arjentina [única en plaza], 10 cajones id id en paquetes de 1 lb [tambien única en plaza]

Por cuenta de seguros—150 cajones fideos de Génova, en el estado que se hallan.

En seguida por cuenta de aseguradores—30 cajas té negro fino averiado.

Al mismo tiempo—10 cajones quesos de Holanda con 32 quesos cada uno, un buen surtido de porcelana y cristaleria.

**POR BALBIN Y PLOWES.**

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Miércoles 8 y Jueves 9 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Paño piloto liso y rayado, paño castor, id negros finos, casimires negros y de color, paño de poncho, cueeo de lobo, bayeton, bayeta medio pellon, bombasi de colores, id blanco, franela pura lana, id mescla, frasadas de lana, colchas, cotin, listado, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, bramantes finos, zarazas, lienzo tabla y tablon, coleta negra y plomo, pañuelos de rebozo, id de seda para manos, id de cambray, id de hilo, camisetas de punto, calzoncillos, tohallas de hilo, servilletas, tiras bordadas, camisas de medio hilo, id de algodon, medias de todas clases, camisas de crimea, género para vestidos, orleans, sombreros de castor y aterciopelados, tartan, géneros para pantalon, pellones, merino negro, pañuelos e hilet para el cuello, loza, arpillera, mantas, bombasí crudo y otros artículos.

Por orden del consulado de Francia—3 fardos pado, 6 id género para vestido, 2 id hilo de lustre 1 id portaplumas, 1 id boas de lana.

# AVISOS.

**A los herreros**—Se vende la herreria calle Rivadavia No. 905 entrando un galpon como de 26 vs. y otra casilla de 9 vs. todo con techo de zinc, el paraje es magnífico por su localidad y la mucha comodidad para trabajar, para tratar á cualquier hora del dia. m7 3d

**AL público**—El abajo firmado avisa al público en general por haber comprado la caballeriza de Don Luciano Mac, sita calle de Venezuela No. 208 con todos los caballos de la marca de dicho establecimiento. Por esta importancia pongo á conocimiento, que cualquier que tuviese caballos de esta marca por haberlos comprado ó que hubiesen sido regalados, que los presenten en el tèrmino de quince dias para hacerlos contra-marcar, pasando este término no se admite reclamo ninguno.
m8 3d *Isidoro Lasserre.*

**Ama de leche**—Se ofrece una ama de leche vasca que vive en Barracas cerca del pueblo central un parage muy saludable en la calle de Cangallo 212 darán todas las garartias que requieran m8 2d

**Ama de leche** fresca, se ofrece para criar un chico en su casa, calle del Uruguay No. 138. m8 2d

**Aprendiz peluquero**—Se necesita uno, en la peluqueria de Pablo, calle de la Defensa No. 98. m8 2d

**A los cigarreros y fumadores**—Gran surtido de cigarros Habanos de las marcas mas acreditadas, y con notable rebaja en los precios. Calle Belgrano núm. 182.
Clases—Cilindradas marca Rio Hondo por millar 900 $ por ciento 1000 $.
Brebas id id por millar 1800 por ciento 2000.
Regalía prensada id id por millar 1800 por ciento 2000.
Regalía británica id No me olvides por millar 2200 por ciento 2400.
Regalía de Conchas id id por millar 1500 por eiento 1600.
Regalia de Londres id Flor de Sala por millar 2400 por ciento 2600.
Regalia Espartero id Flor Henry Clay por millar 2500 por ciento 2700.
Regalía de la reyna id Flor de Zalzar por millar 2300 por ciento 2500.
Regalía de Londres id Cabarga y Ca. por millar 2700 por ciento 3000.
Imperiales id Victoria por millar 2200 por ciento 2500.
Cajetillas trigo cajas de 2000 id Honradez por millar 1400 por ciento 1600.
Id Corrientes id 100 id id por millar 1400 por ciento 1500.
Picadura paquetes de 1 lb. id Busquier $18 lb.
Id id id La verdad 16 id id.
Id id id 1[2 lb. id 17 id id.
m7 3d

## AJENCIA GENERAL DE COMISIONES
### DE CIUDAD Y CAPAMÑA Y BILLETES DE LOTERIA
**Calle de la Victoria número 263½.**

AL PÚBLICO EN GENERAL

Contando esta agencia con un personal activo é inteligente, y numerosas relaciones que le facilitarán la mas pronta conclusion de los asuntos que le fueren encomendados, viene á ofrecer al público sus servicios en cualquiera clase de negocios que se les confiare, para lo que encontrarán á mas de lo que dejamos dicho, lealtad y acrisolada honradez.

**Asuntos judiciales.**
Se encarga de toda gestion ante los Tribunales Provinciales ó nacionales, arreglos de testamentarias y todo cuanto se ofresca en este ramo.

**Asuntos de tramision.**
Igualmente se encarga de correr con toda clase de solicitudes, sobre arrendamiento de tierras ó compra, pensiones y toda otra que quiera dirijirse á cualquiera de las autoridades.

**Compra-venta.**
Terrenos, fincas, campos, ganado de toda clase y casas de trato de toda especie.

**Cobranzas.**
Toman á su cargo toda clase de cuentas en la ciudad y campaña. Por estas últimas se arreglarán con las personas interesadas de un modo equitativo.

**Traduccion.**
Se hace de todo documento ó libro, del inglés, frances, italiano, aleman y portugues, al español y vice-versa.

**Copia y arreglo de libros.**
Se encarga de copiar toda clase de escritos y de arreglar los libros de casas de negocio que estuvieren atrasados ó formarlos por partida doble.

**Dinero á interés.**
Se dán desde 5 hasta 200 mil pesos m[c.
Las personas que se dignen ocuparnos quedarán satisfechas, tanto por la prontitud con que serán servidas, cuanto por la modicidad de la comision que se cobra. m8 2d

**Aprendiz**—En la peluqueria Rivadavia 238 se necesita uno que sea inteligente de 14 á 15 años, que sea estrangero. m8 2d

**Ama de leche**—Se necesita una sola y sin hijos, prefiriéndose negra, en la calle de Lorea No. 124. m8 3d

**AL público**—El Sr. Ribmont embotellador de vinos, calle de la Piedad 124 se encarga de hacer todo lo que concierne. m8 2d

**Aritmética decimal**—Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano, traducciones, lecciones particulares, 186 calle de Cuyo, para tratar desde la una hasta las 5. m8 2d

**Ama de leche fresca**—Se ofrece una jóven estrangera, vive en la calle de Arenales No. 325. m8 2d

**Bergantin Holandes "Cattarina"**—El capitan del Bergantin holandes "Cattarina" procedente de Suvansea consignado á la órden con un cargamento de patent fuel avisa á su consignatario que se halla listo para descargar y que las estadias principiarán el dia 7 del corriente—Buenos Aires, Marzo 6 de 1865. m8 4d

**Atencion**—Se necesitan de tres á cuatro jóvenes que sean muy aptos para espender un artículo por las casas de familias y en las del comercio; ganarán una comision por ciento ocurran á la Recova Vieja No. 14 de las 10 hasta las 4 será inoficioso ir antes ó despues de dichas horas. m7 3d

## ALMORRANAS

Esta afeccion, tan comun en nuestros dias, es considerada por la mayor parte de los que la padecen, como una enfermedad simple que tan solo se limita á incomodar mas ó menos con tumores q' de tiempo en tiempo aparecen en la margen del ano. Hay otros individuos, aunque pocos, que creen que esta enfermedad les es hasta saludable; tanto los primeros como los segundos viven engañados.

La afeccion hemorroidal es seria y por consiguiente peligrosa. Examinese á los que la padecen y raro será entre ellos aquel que no se vea diariamente perseguido de dolores de cabeza, vahidos de vista, mal gusto en la boca, poco apetito, indijestiones, estreñimientos, dolores en los lomos etc. etc., cuyos sufrimientos son inseparables de esta dolencia, y que continuados por mucho tiempo han de acarrear precisamente funestas consecuencias.

No hay un solo médico que en su práctica no se haya encontrado con cosas alarmantes ocasionadas úuicamente por la almorrana desatendida.

Por lo que á mi practica particular toca, puedo asegurar que en los veinte años que llevo en estos paises ejerciendo la profeccion médica, son innumerables los casos que de esta naturaleza he presenciado.

Tanto por lo molesto que es vivir con esta dolencia como por evitar sus fatales resultados, las personas afectadas de ella pueden ocurrir de las 4 á las 7 de la tarde á la calle de las Artes No. 184, donde se les recomendará un método curativo sencillo, pero en sus efectos para sanar esta enfermedad, poderoso. m2 10d

## A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

**Atencion**—Se alquila la casa de altos No. 43, de la calle de Belgrano. Para mas pormenores ocurran á la misma calle No. 182. m8 2d.

**Atencion**—En la sastreria calle del Buen Orden No. 190, se necesitan dos oficiales sastres y unas cuantas costureras. m8 2d

**Atencion** á los panaderos—Se vende la panaderia situada en la calle de Moreno No. 393 su dueño la vende por no poder atenderla. m8 2d

**Alambre** para cerco, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. m8 2d

**AL comercio**—Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Defensa 264. El que tenga cuentas con dicha casa se presentará en el tèrmino de cuatro dias contados desde la fecha pasado dicho término no se oye reclamo ninguno—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.
m8 2d *Silvain Pouyanne*

**AL comercio**—El abajo firmado ha comprado al Sr. Pouyanne el almacen de Comestibles y bebidas sito en la calle Defensa 264. Pasados cuatro dias e publicacion no se oirá reclamo ninguno—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.
m8 2d *Lorenzo Monteverde*

**Ama de leche**—Se necesita en la calle de la Florida No 330. m8 4d

**Al comercio**, se alquila un hermoso almacen de 50 varas de largo por 6½ de ancho, una pie a, patio y oficinas necesarias, calle de Cuyo 259. En la misma casa se vende un magnifico juego de muebles para sala, de jacaranda tapizados en seda verde, se venderán baratos por no tener donde ponerlos. m8 2d

**A la Municipalidad**—Se pregunta porque consiente que esté un animal muerto, hace 7 dias infestando todo el barrio, en la subida de la aduana nueva. ¿Donde están los basureros ó no existen?
m8 2d *El vecino José Martin Senraca.*

**Almacen** para alquilar—Un almacen espacioso a propósito para algun negocio por mayor ó menor, con algunas piezas contiguas y un patio para depósito, se alquila en la calle de Belgrano No. 72 al lado del Standart, ocúrrase á dicha imprenta. m8 2d

**Abogado** El Dr. Martin Matheu ha traslado su estudio Reconquista 85. m8 6d

**A los peones**—Se necesitan seis calle Piedad 393. m8 2d

**Ama de leche**—Se ofrece una vasca para criar en su casa en Barracas, en la fonda de Domingo Gorria del otro lado del puente darán razon. m8 2d

**Ama**—Se necesita una en la calle de San José No. 20, que sea estrangera. m8 2d

**Aviso de la Universidad**—De órden del Sr. Rector se pone en conocimiento del público que la clase de dibujo lineal, natural y de ornamentacion funciona los mártes, jueves y viérnes á las 7 de la noche, estando su matrícula abierta todo el año para los que gusten ingresar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1865.
m8 3d *J. C. Alvarez—Secretario.*

**Ama de leche**—Se necesita una en la calle de San José No. 20, debiendo ser estrangera y sola. m8 2d

## CAMBIALI SOPRA GENOVA
**Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.**

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d8

**Casa de negocio**—Se vende una en el partido de Ajó á 3 leguas del puerto propiedad de Don Inocencio Garcia. Su localidad es inmejorable y paga un arrendamiento muy bajo por el campo, estando la casa rodeada de numerosas poblaciones. Los que se interesen en ella pueden ocurrir á aquel destino y entenderse con su propietario Don Inocencio Garcia. m2 10d

**Cuartos para hombres solos**—Se alquilan por un precio infimo, inmediato á al Aduana, Capitanía, y Centro del Comercio. Ocurran al Paseo de Julio No. 4, pieza No. 11. m7 3d.

**Cera vegetal**—Se necesita én la fábrica de fósforos de Goenaga y Lopetedi, el que desee vender puede ocurrir para tratar á dicho establecimiento ó á su depósito almacen de Don José Jauregui Belgrano 183. m5 6d

**Costureras** para toda clase de ropa se necesitan en la ropería calle de Rivadavia No. 93 es escusado presentarse sin recomendacion de otra ropería, ó persona de responsabilidad. m5 8d

**Cocinera**—En la calle de Florida No. 282 se necesita una cocinera con cama y que pueda dar recomendaciones de su comportacion. m8 2d

**Caballo perdido**—El sábado 4 del corriente á las 7 de la tarde, se ha desaparecido de la calle de Rivadavia, entre Libertad y Talcahuano, un caballo doradillo con silla inglesa y freno de cuatro ruedas, la persona que lo entregue en la caballeriza, calle de Venezuela entre Tacuarí y Piedras, será bien gratificado. m8 2d

**Curaçao** lejítimo de Holanda del de 8 medallas es el verdadero estracto de naranjitas agrias es el mejor tónico que se conoce en Europa una copita en un vaso de agua es la bebida mas refrescante y sobre todo estomacal, tomando con ginebra es la verdadera bebida de Hespedes el porron grande de 2 cuartas vale 35 pesos ojo á lo bueno y barato coñac blanco de la famosa Imperial Coñac Company garantido por su rotulo de medallas, Coñac Martell y Jules Robin, Champagne fino, vino de Burdeos como Chateau Leoville etc. la famosa cerveza de Ind Coope, cajitas de biscochos ingleses, quesos de Cheester, quesos Flandes, conserva de todas clases á venta en el depósito de té calle del Perú No. 73. m8 2d

**Carpinteros**—En la carpinteria Española calle de Moreno No. 116 se necesitan dos oficiales para mucho tiempo. m7 2d

**Cocinero ó cocinera** que quiera ir al pueblo de Moron, ocurra á la calle de Piedad No 366. m8 2d

**Caballo perdido**—Ha desaparecido un saino chico patas negras ensillado con la marca á fuego en la silla J. B. el sábado 4 del corriente calle de Belgrano No. 100, quien lo entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. m8 2d

**Cartera**—Se gratificará á la persona que haya encontrado una cartera conteniendo unos papeles útiles solamente para su dueño entregarla al mayoral del Omnibus de la Recoleta, plaza 25 de Mayo. m8 2d

**Concurso de Barrails**—Los acreedoaes de este, pueden pasar á recibir á la calle del Perú núm. 44, por un 50 p§. de dividendo.
m8 2d *El Síndico.*

**Cocinera**—Se necesita una, se prefiere sea estranjera y dé buenas recomendaciones calle de las Piedras No. 62. m8 2d.

**Cocinero**—Se necesita se prefiere italiano fonda café Balcarce No. 49. m8 2d

**Cochero**—Se necesita uno, para el «Omnibus» haciendo el servicio de la plaza de Mayo á la «Recoleta» ocurrir al mayoral. m8 2d.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE.

### DIAS DE TRABAJO.

IDA.

| Tren | 25 de Mayo | Retiro | Belgrano. | Olivos | S. Isidro. | San Fernando. | Tigre | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6 30 | 6 40 | 6 58 | 7 10 | 7 20 | 7 35 | 7 40 | de la mañana. |
| | 10 30 | 10 40 | 10 58 | 11 10 | 11 20 | 11 35 | 11 40 | " " |
| | 2 | 2 10 | 2 28 | 2 40 | 2 50 | 3 5 | 3 10 | de la tarde. |
| 4 | 4 30 | 4 40 | 4 58 | 5 10 | 5 20 | 5 35 | 5 40 | " " |
| 5 | 6 30 | 6 40 | 6 58 | 7 10 | 7 20 | 7 35 | 7 40 | " " |

REGRESO.

| Tren | Tigre | San Fernando. | S. Isidro. | Olivos | Belgrano. | Retiro | 25 de Mayo | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6 42 | 6 50 | 7 0 | 7 13 | 7 25 | 7 43 | 7 53 | de la mañana. |
| | 9 0 | 9 8 | 9 18 | 9 28 | 9 40 | 9 58 | 10 8 | " " |
| | 12 30 | 12 38 | 12 48 | 12 58 | 1 10 | 1 28 | 1 38 | de la tarde. |
| | 4 42 | 4 50 | 5 0 | 5 13 | 5 25 | 5 43 | 5 53 | " " |
| 5 | 6 42 | 6 50 | 7 0 | 7 13 | 7 25 | 7 43 | 7 53 | " " |

### DIAS FERIADOS.

IDA.

| Tren | 25 de Mayo | Retiro | Belgrano. | Olivos | S. Isidro. | San Fernando. | Tigre | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6 30 | 6 40 | 7 0 | 7 12 | 7 25 | 7 40 | 7 50 | de la mañana. |
| 2 | 8 15 | 8 25 | 8 45 | 8 57 | 9 10 | 9 25 | 9 35 | " " |
| 3 | 10 0 | 10 10 | 10 30 | 10 42 | 10 55 | 11 10 | 11 20 | " " |
| 4 | 12 0 | 12 10 | 12 30 | 12 42 | 12 55 | 1 10 | 1 20 | " " |
| 5 | 2 0 | 2 10 | 2 30 | 2 42 | 2 55 | 3 10 | 3 20 | de la tarde. |
| 6 | 5 30 | 5 40 | 6 0 | 6 12 | 6 25 | 6 40 | 6 50 | " " |
| 7 | — | 8 30 | 8 50 | 9 2 | 9 12 | 9 30 | — | " " |

REGRESO.

| Tren | Tigre | San Fernando. | S. Isidro. | Olivos | Belgrano. | Retiro | 25 de Mayo | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6 40 | 6 52 | 7 2 | 7 15 | 7 30 | 7 50 | 8 0 | de la mañana. |
| 2 | 8 25 | 8 37 | 8 47 | 9 0 | 9 12 | 9 32 | 9 42 | " " |
| 3 | 10 10 | 10 22 | 10 32 | 10 45 | 10 57 | 11 17 | 11 27 | " " |
| 4 | 12 10 | 12 22 | 12 32 | 12 45 | 12 57 | 1 17 | 1 27 | de la tarde. |
| 5 | 3 40 | 3 50 | 4 0 | 4 10 | 4 25 | 4 45 | 4 57 | " " |
| 6 | 5 40 | 5 52 | 6 2 | 6 15 | 6 30 | 6 50 | 7 0 | " " |
| 7 | 7 15 | 7 25 | 7 35 | 7 45 | 8 0 | 8 20 | 8 30 | " " |

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán.
LA ADMINISTRACION.

**Dinero á réditos** en hipoteca de fincas, se dán las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos, y se venden 30 casas, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana. m8 2d

**Dependiente**—Se necesita uno para almacen, de 15 á 18 años, es escusado se presente sino entiende del negocio, se prefiere estrangero, calle de Chile 348. m8 2d

**Dependiente** para tienda se necesita un jóven de 13 á 14 años, Chacabuco No. 147. m8 2d

✠

**D. Hermenegildo de la Riestra.**
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 23 FEBRERO ÚLTIMO.

Sus hermanos y demas deudos invitan á sus amigos quieran acompañarlos á rogar á Dios, por el descanso eterno de su alma, en los funerales que se harán en el templo de San Ignacio el Viérnes 10 del corriente á las 10 1[2 de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion que se h cc. m8 3d

**D. Gabriel Perez,** llegado hoy de Montevideo, se le desea ver en la calle de la Piedad No. 210. m8 4d.

## 10,000 Sanguijuelas
**HAMBURGUESAS.**

Grandes y francesas se acaban de recibir por el paquete, venden por cajas, por cientos á 140 pesos, y tomando 500 arriba á 130 pesos, en el depósito calle de Cuyo No. 247 1[2. del Mercado del Plata 1[4. de cuadra para el campo. m8 2d

**Dependiente**—Se ofrece un jóven español de edad de 15 á 16 años, inteligente en el ramo de almacen, dando garantías de su conducta. ocurra al almacen calle de Cangallo No. 289, y Cerrito No. 70, darán razon. m8 2d

✠

**D. Nicolás Raggio.**
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 30 DE ENERO DE 1865.

Los hijos, é hijos politicos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral que tendrá lugar el 9 del corriente á las 10 en punto de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat.

Por cuyo obsequio los deudos manifestarán su agradecimiento en la puerta del templo. m7 3d

## EL PLATA
**Para Navarro y Capilla del Señor**

Navarro—Sale los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, 30.
Regresos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27, 31.
Capilla—Sale los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.
Regresos, los dias 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29.

Por cartas, dinero, encomiendas, cargas ó comisiones para diehos puntos pueden ocurrir á la administracion calle de Suipacha No. 61½, de 8 de la mañana á 9 de la noche. *La Empresa.*

NOTA—Se reciben encomiendas, cargas, cartas y encargos para la Villa de Lujan.
m3 6d *La Administracion.*

**EL Sr. Mujan**—A dicho Sr. se le desea ver en el almacen por mayor calle de Rivadavia Nos. 151 y 153, por un asunto que le interesa mucho. m8 2d

**EL que firma** avisa al público en general que ha comprado el almacen de menudeo calle Victoria No. 324 a D. Bartolo Sanguinetti, si alguno tiene que reclamar lo hará en el término de 8 dias contando desde la publicacion del presente.
m8 3d *B. Nazio.*

## El Procurador

Carlos Reynal ha trasladado su domicilio á la calle de Florida No. 110 pudiendo verselo tambien en el Cabildo (Escribania de Munilla) m8 15d

**EN la calle** de Belgrano 247, se necesita un cochero para cuidar un tibury y dos caballos, es escusado se presente sino lleva recomendaciones. m8 2d

**EL porvenir de las familias**—Seguros sobre la vida y caja de ahorros garantidos por descuentos hipotecarios, que representan siempre el valor depositado. Fianza administrativa Inspeccion del Supremo Gobierno. En 1° de Enero de 1865 sumaban las suscriciones; pesos fuertes 14,807,370, entrando en esa suma las Repúblicas del Plata por 6,088,931 pesos fuertes. Las liquidaciones 1862, 1876, 1864 han producido dos millones trescientos ochenta y tres mil ciento veinte y seis pesos fuertes puestos á la disposicion de los suscritores que fueron pagados en metálico, sin quebranto y en la localidad que elijieron. El término medio del beneficio ha sido de 40¼ p. § anual y el mayor 63¼ p. § anual. Por mas pormenores ó para suscribir dirijirse al Inspector General Don Eduardo Martin calle de Bolivar No 57. m8 3d

**EN la calle** del Perú No. 45, hay un gran surtido de artículos de escritorio, comprendiendo papel y sobres de todas clases; libros en blanco id. id cuadernos para colegios, de dibujo y caligrafía, plumas de varias clases y otros muchos artículos todos á ínfimo precio, con descuento del 25 p.§ por mayor. m8 2d

## EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo. Su redactor el Dr. D. José P. Ramirez.

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscricion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; imprenta de la *Nacion Argentina.*

**EN la caballeriza** calle Tacuarí No. 94, el 2 del corriente se ha entrado un caballo con silla y freno, el domingo salió un aviso en la Tribuna que el que hubiese encontrado un caballo blanco diera noticias en la calle de Esmeralda corralon entre Cangallo y Cuyo, en el acto se mando avisar, previniendo al dueño que si no le retira entre tres dias desde la fecha se alquilará para pagar los gastos Marzo 8. m8 2d

## FLORES Y PLANTAS
*Calle de San Martin Nos. 24 y 26.*

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público que he llegado á esta capital hace muy pocos dias procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbustos y árboles frutales, mas completa que haya llegado á esta ciudad hasta hoy.

Flores—Camelias entre ellas, porcion de clases nuevas, altas plenas, embricatas, perfecta etc, magníficas peonias, espléndidas magnolias, asaleas de la India, varias clases de enredaderas, jazmines del cabo, una coleccion de rosas, única en su clase, y una cantidad de flores de cabeza tan rica como variada, etc. etc.

Plantas nuevas—Tulipanes, arboles, renuncos y anemonas, árboles, aralia espinosa, africana, caña de la India, jenciana de grandes flores, cuatro clases castañas del Africa, frutilla de árbol, dos clases guindas criollas, cuatro clases parra de Italia para postre, dos clases de higos, fruta grande hasta del peso de una libra, y una coleccion de magnolias que merecen la atencion de los aficionados.

Frutales—Perales, manzanas, cerezos, albaricoques, ciruelas, melocotones, groselleros, uvas, frambueses, varias clases de naranjos enanos etc. Vuelvo á permitirme llamar la atencion, por la circunstancia de ser una de las mejores y mas completas que se han introducido en este continente, muy particular mente en las clases de rosas, peonias y árboles frutales, enanos etc etc.

El todo se venderá á precios muy equitativos.
*Martin.*

NOTA—Los aficionados pueden pasar á tomar catálogos gratis. m8 4d

## Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

## FLIANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!* .... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía.*—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

## GRAN ESTABLECIMIENTO
**De cria de gallinas finas, calle de Santa-Fé núm. 220.**

Estando ocupado demasiado por sus otros que haceres el dueño de este muy acreditado ha determinado vender ó arrendarlo, se encuentran en este momento 500 gallinas del pais, de diferentes clases, ademas 300 gallinas de la mejor cria catalana, que se distinguen por los grandes y muchos huevos que suelen poner, como 200 ó 300 pollos catalanes, chices y grandes, y muchos gallos nuevos y viejos superiores y de buena calidad. Todo se vende con gallinero grande, gallinero para cria y todas las otras pertenencias, á precio muy moderado. Como hay tambien un alfalfar y una habitacion, que se arriendan á un alquiler muy razonable, se ofrece aquí una opertunidad para hacer buen negocio con muy pocos gastos, para tratar ocurran á la calle de Santa Fé, 220. m8 5d

## Galeria Mejicana
170—CALLE DE CORRIENTES—170
**Retratos en tarjetas á 50$ la docena.**

Los abajos firmados avisan á sus amigos y al púco en general, que han abierto una galeria en dicha calle, en donde se hará toda clase de trabajos con la misma perfeccion que en cualquier otro establecimiento. Los precios para los otros trabajos serán lo mas moderado posible.
m8 3d *Audiffred é hijos.*

## Guantes de Cabretilla

Se han recido por el último paquete, un lindisimo surtido de guantes de Cabretilla de Jouvin, para señoras, hombres y niños. Tambien otros articulos muy baratos, como ser calzoncillos finos para hombres á 22 ps. de los que valen 30, corbatas y otros articulos, para hombres, un lindisimo surtido de miriñaques de última moda, merceria al lado de San Miguel Piedad No. 284. m8 2d

**Importante**—El último dia de Carnaval se ha huido un chico de 9 años trigueño, boca grande y de pecho muy saltado, va mal vestido se llama Nemencio Ferreyra la persona que lo tenga lo entregará en la calle de Tacuarí No. 195 y recibirá una buena gratificacion que de lo contrario se le haran los cargos que haya lugar, en la misma casa se necesita una mucama y cocinera para el servicio de dos personas. m8 2d

**Interesante** á los almaceneros ó merceros—Una persona que entiende de dichos ramos, necesita de un socio para, informarse ocúrrase á la Cigarreria calle de Tacuarí No. 271. m7 4d

**Interesante**—Se alquila una casa propia para negocio, calle de Bolivar esquina á la de San Juan, del mercado del Comercio á la cuadra; para tratar calle de Europa No. 205. m7 4d

**Lecciones familiares** de inglés y español á domicilio, ocúrrase á Daniel Champman, calle del Perú No. 102 [altos] hay unos pocos artículos de curiosidades del Paraguay y Bolivia, á precios moderados. m8 2d

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 12 de Marzo de 1865 los trenes saldran como sigue:

### DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

| Estaciones | Trenes 1° | 2° | 3° | 4° |
|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 11 | 4 | 5 |
| 11 de Setiembre | 7 10 | 11 10 | 4 10 | 5 10 |
| Almagro | 7 15 | 11 15 | 4 15 | 5 15 |
| Caballito | 7 20 | 11 20 | 4 20 | 5 20 |
| Flores | 7 25 | 11 25 | 4 25 | 5 25 |
| Floresta | 7 30 | 11 30 | 4 30 | 5 30 |
| San Martin | 7 45 | 11 45 | 4 45 | 5 45 |
| Moron | 8 | 12 | 5 | 6 |
| Merlo | 8 20 | 12 20 | 5 20 | 6 20 |
| Moreno | 8 30 | 12 30 | 5 30 | 6 30 |
| Rodriguez | 9 | ..... | 6 | ... |
| Lujan | 9 30 | ..... | 6 30 | ... |
| Mercedes | 10 30 | ..... | 7 40 | ... |

REGRESOS

| Estaciones | Trenes 1° | 2° | 3° | 4° |
|---|---|---|---|---|
| Mercedes | .... | 7 30 | .... | 3 30 |
| Lujan | .... | 8 30 | .... | 4 30 |
| Rodriguez | .... | 9 | .... | 5 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | 1 30 | 5 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | 1 40 | 5 40 |
| Moron | 8 | 10 | 2 | 6 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 2 15 | 6 15 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 2 30 | 6 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 2 35 | 6 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 2 40 | 6 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 2 45 | 6 45 |
| 11 de Setiembre | 8 50 | 10 50 | 2 50 | 6 50 |
| Parque | 9 | 11 | 3 | 7 |

### DIAS FERIADOS

| Estaciones | Trenes 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 |
| 1 de Set'mbre | 7 10 | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 2 10 | 4 10 |
| Almagro | 7 15 | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 |
| Caballito | 7 20 | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 2 20 | 4 20 |
| Flores | 7 25 | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 2 25 | 4 25 |
| Floresta | 7 30 | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 30 |
| San Martin | 7 45 | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 45 |
| Moron | 8 | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 |
| Merlo | 8 20 | .... | 11 20 | 1 20 | .... | 5 20 |
| Moreno | 8 30 | .... | 11 30 | 1 30 | .... | 5 30 |
| Rodriguez | 9 | .... | 12 | .... | .... | 6 |
| Lujan | 9 30 | .... | 12 30 | .... | .... | 6 30 |
| Mercedes | 10 30 | .... | 1 30 | .... | .... | 7 40 |

| Estaciones | Trenes 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes | .... | 7 30 | .... | 11 30 | .... | 3 30 |
| Lujan | .... | 8 30 | .... | 12 30 | .... | 4 30 |
| Rodriguez | .... | 9 | .... | 1 | .... | 5 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | .... | 1 30 | .... | 5 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | .... | 1 40 | .... | 5 40 |
| Moron | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 | 6 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 | 6 15 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 30 | 6 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 2 35 | 4 35 | 6 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 12 40 | 2 40 | 4 40 | 6 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 45 | 6 45 |
| 11 de Set'mbre | 8 50 | 10 50 | 12 50 | 2 50 | 4 50 | 6 50 |
| Parqu | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 | 7 |

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6 $ de primera y 4 $ de segunda.
Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segundapara viajar en primera.

**La Administracion.**

**Iniciadores**—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturbuú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*

**Juzgado de Paz** de San Isidro—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo vecino de este partido D. Juan Teragna (á) Garibaldi, se presente en este Juzgado en el término de quince dias contados de la fecha á responder á las varias demandas que contra él resultan por cobro de pesos, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer, se procederá judicialmente á la venta de sus bienes existentes—Febrero 22 de 1865.
f25 15d *Victorino J. Escalada.*

**Juzgado de Paz** de la Villa de Moron—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Domingo Garibatti para que en el término de diez dias contados de la fecha comparezca en este Juzgado á contestar á la demanda puesta contra él por D. Feliz Badano, por cobro de pesos previniéndole que de no hacerlo se le parará el perjuicio á que haga lugar—Marzo 4 de 1865.
m5 3d *Juan Dillon.*

## LIBRERIA ESPAÑOLA
*De J. Real y Prado, Bolivar núm. 77.*

Se acaba de recibir un gran surtido de obras de derecho, medicina, química, filosofía, latinidad y demas obras adoptadas por testo en esta Universidad y cuyos titulos no lo publicamos por su mucha esten cion. Libreria Espadola de Real y Prado, Bolivar No. 77. m8 3d

## LOTERIA
DE LA
### BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
**300,000 PESOS.**

La Loteria Mensual q' está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 16 de Marzo.

El valor del billete entero es de 100 pesos m[c. dividido en cuartos de 25$.

SUERTES.

| | |
|---|---|
| 1 de | 300,000 |
| 1 de | 20,000 |
| 2 de 10,000 | 20,000 |
| 6 de 4,000 | 24,000 |
| 12 de 2,000 | 24,000 |
| 120 de 800 | 96,000 |
| 186 de 400 | 74,400 |
| 272 de 300 | 81,600 |

600 suertes ó sean 2,400 cuart.$ 640,000
Buenos Aires, Febrero 21 de 1865.
*La Comision Administradora.*

**Los encargados** de conocer los créditos de Luis Barbieri por la casa Hotel de Roma, esperan de sus acreedores concurran á la reunion que debe tener lugar el Mártes 7 del corriente á las ocho de la noche á la calle del Perú No. 79, quedando entendido que los que no concurran se considerarán conformes con lo que se acuerde en la reunion—Buenos Aires, Marzo 4 de 1865. m8 3d

**Lustrador** y compositor de muebles finos, para casas particulares, todo lo hace garantido, pinta, dora, y pone asientos de esterilla en sillas etc. todo convencional calle del Cerrito No. 19 1[2. m8 2d.

**La San Felice** por Alejandro Dumas, novela enteramente nueva traducida del frances en español, por Fernandez Garrido y Federico de la Vega, cuatro tomos en 8.°; cada tomo contiene dos tomos de la edicion francesa de Levy hermanos, precio de cada tomo encuadernado en tela 50 pesos m[c. Libreria de la Victoria, Florida 46. m8 2d

**La Protegida**—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia 305 frente á la cancha de Sarria:
La Protegida para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.
La Protegida, para el Bragado, por la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
La Favorecida, para Lobos y Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los miércoles, regresa los domingos.
La Favorecida, para Lobos y Tapalquen sale los 3, 13 y 23 regresa los 10 20 y 30.
La Flor del Norte, para la Capilla, los 4, 6, 12, 14, 18, 20, 22, 26, 28 y 30, para el Baradero 6, 14, 22 y 30.
La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis.—Los Empresarios y administradores. *Picot hnos.*

## LA NACIONAL.
**COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA**
## De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repect'vos resguardos en las condiciones que determine el art. 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

**Luis Boldi,** hijo del abogado Leopoldo Boldi de Milan, laureado en Leyes, posee los idiomas francés, austriaco y español, conoce la contabilidad. Se recomienda para cualquier empleo en la ciudad ó en campaña, pudiendo ofrecer buenos informes. Dirigirse á esta oficina de la Tribuna con una carta á mi direccion. m3 8d

## La Revista de Buenos Aires

Historia americana, literatura, derecho, variedades—Acaba de imprimirse la entrega 22, que es la primera del tomo VI de esta importante y acreditada publicacion. Continua abierta la suscricion en casa del agente D. Exequiel Leguina, calle de Moreno No. 54, y en la imprenta de Mayo en la misma calle No. 241 y 243. m4 4d

**La América,** calle de la Victoria No. 199—En esta tienda se ofrece un gran surtido de géneros de esta y de la estacion entrante á precios sumamente baratos. Gró negro rico de 40 pesos á 32 género para vestido á 3 pesos, tiras bordadas de 20 á 15 pesos, pequin negro de 35 á 32. Alfombrados de todas clases, géneros blancos de algodon y de hilo; camisas para señora y hombre, merino y muselina negra, pañuelos de hilo todo á precios tan bajos que estamos ciertos satisfará el deseo de nuestros compradores. m4 4d

## LA TRIBUNA
DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

## LA PREVISORA ARGENTINA
COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
### Y CAJA DE ECONOMIAS

*Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes*

**Capital suscrito hasta el 30 Junio 1864**
En la seccion metálica........ $ fts. 229,142
En la seccion á papel moneda...... " m[c. 370,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.
*Elejida entre los suscritores.*

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.
Sr. D. Juan Casado

BANQUERO
El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.
Los de sin abandono derecho:
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERES COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

**Loza**—Canastos y medios canastos de loza surtida ordinaria, y fina, á precios muy módicos se venden en la calle de Bolivar No. 127, enfrente á la loteria. m7 15d.

**Lotería** de la Caridad de Montevideo, premio mayor **1000 onzas de oro.**
La Empresa de Lotería hace saber al público que pone en circulacion una Lotería compuesta de 11 millares y 700 suertes, y que se jugará el 9 de Marzo.
El valor del billete entero es de 4 pesos moneda nacional, dividido en cuartos.
El cuarto vale un peso.
Los billetes son litografiados en papel blanco tinta verde y el sello al reverso del billete, con la inscripcion 9 de Marzo de 1865.
Las suertes son las siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | 1,000 | **ONZAS.** |
| 2 de | 1,000 | $ moneda nacional. |
| 2 de | 500 | " " " |
| 4 de | 200 | " " " |
| 7 de | 100 | " " " |
| 41 de | 40 | " " " |
| 303 de | 20 | " " " |
| 340 de | 16 | " " " |

Son 700 suertes ó sean 2,800 en cuartos.
Montevideo, Febrero 28 de 1865.
m7 2d *La Empresa.*

**Muchacho**—Se necesitan dos con buenas recomendaciones, en la calle de Cuyo No. 209. m7 2d

## Mañana jueves 9

A las 5 y media de la tarde, se rematará la casa central calle Venezuela No. 307, tiene 6 piezas modernas, cocina, pozo etc. un hermoso parral, recomendamos esta casa por ser en calle empedrada, en buen barrio y ser las pretensiones muy moderadas, Carlos Ristorini. m8 2d

## MUCHACHO

Se necesita uno de 14 á 16 años de edad para mucamo con buenas recomendaciones en la calle de las Piedras 47. m8 2d

**Mucamo**—En la calle de Méjico No. 16, se necesita uno, para una familia sin hijos; es preciso que sea honrado, y que no pase de 15 años.

**Matrimonio**—Se necesita uno para una estancia, el marido para cocinero y la mujer para mucama, para tratar ocurran Paseo Julio 151. m8 2d

**Mucama**—Se necesita una calle de laa Artes No. 112 m8 2d

**Matrimonio**—Se necesita uno en el Pensionnat Franco Argentino de señoritas, calle de las Artes No. 505, el marido para cochero y la mujer para el servicio de la casa. m8 2d

**Mensagerias**—Inaugurada desde esta fecha la via ferrea hasta la Villa de Mercedes, los que firman empresarios de las mensagerias "La Argentina" y "La Protegida" avisan al público que en sus respectivas administraciones en esta ciudad, seguirán recibiendo correspondencias, carga, encomiendas, equipages y demas para Mercedes y vice versa, estableciendo el precio de 10 pesos por arroba siendo de eu cuenta los gastos de ferro-carril y carro y constituyéndose responsables por su entrega. Asi mismo previenen, que siendo de consideracion los perjuicios recibidos hasta hoy, no podrán recibir viajero que no satisfaga de contado el importe del pasage al tomar el boleto ó subir en la mensagería, lo mismo por la carga y encomiendas. Las empresas solo son responsables de los caudales y demas de interes que se entregue á los agentes de los puntos respectivos, únicos autorizados para el otorgamiento de recibos y demaa seguridades inherentes á la garantia. La correspondencia oficial se conduce gratis lo mismo que los diarios y todos aquellos privados de medios para abonar su pasage y tienen que viajar—Buenos Aires, Marzo 1° de 1865.
Los Empresarios—
*Picot Hermanos*—Rivadavia 305.
m3 8d *Bernardino Paz*—Victoria 223.

**Mensagerias Union Argentina,** su Ajencia calle de la Victoria núm 223—El dueño de esa Empresa avisa al Público que desde hoy 6 de Marzo su carrera de Diligencias para al Norte, saldrá de la villa de Mercedes despues de la llegada del 1er. tren y llegará al Salto en el mismo dia. Sus salidas todos los dias pares para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino y San Nicolás de los Arroyos, y regresarán los dias impares. Los pasageros y favorecedores de dicha empresa encontraran como siempre un servicio con celeridad y esmero, y una modificacion en los precios de asientos y fletes de encomiendas, bagajes de viajeros— *La empresa.* m7 8d

**Mensajerias del Comercio**—Administracion calle de las Piedras No. 81—Dilijencia pura Cañuelas, Monte y Las Flores.
Salidas de Buenos Aires, 10, 20 y 30.
Salidas de las Flores 5, 15 y 25.
*Gervacio Mariño*
NOTA—Prevenimos que por tener el presento mes 28 dias, la salida del 30 se posterga para el 2 de Marzo.

**Mensagerias** Las Generales al Sud, administracion calle de Potosi No. 269½—Carrera de, Moro por la Brava y Fortuna de Peña—Chascomús Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Las Armas, Loma Verde, Carralanquen, 25 de Mayo de Goyechea, Estanoia de Casco, Brava de Saenz Valiente, Cerro Paulino, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Pereda, Casa de Franco y Viglissio, Casa de Laitte, Mala-cara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia de Bicado y Martinez de Hoz en el Moro: los dias 1, 11 y 21.
NOTA—En la salida del dia 11, se seguirá viaje desde el Pozo de Fuego por la Estancia de Senillosa, Pulperia de Faustino Bestt, Fortunato de Peña y Cerro Paulino, siguiendo hasta el Moro el mismo camino que en las demas salidas.
Esta Empresa que ha servido esta carrera por el término de ocho años con puntualidad y exactitud, no omite medio para su mejora, en cuya virtud avisa al público que está adiestrando caballos para tirar las galeras al pecho hasta el Moro, y quede asegurar como lo hace desde ya, que ese trayecto como de ciento y pico de leguas lo haremos en nueve ó diez dias á mas tardar—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865. *Moreno y Ca.*

## Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

**Nuevas Peninsulares**—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:
Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.
Tandil directo por los puntos siguientes:
San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.
Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.
Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.
Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.
Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28. Los Empresarios—
*José Torres y Ca.*

**Notificamos** todos los deudores á la tienda de Agapito Garcia Saenz y Ca. sita en la calle de la Victoria Nos. 266 y 268, tengan la bondad de pasar por dicha casa á pagar sus euentas, pues de no hacerlo en el plazo de quince dias, principiará la ejecucion donde corresponda, sin salvarse de figurar por la prensa, en la lista de deudores 'clasificados.)—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.
m8 3d *A. Garcia Saenz y Ca.*

**Nuevas Peninsulares,** Administracion General Potosi 152—Los empresarios de dichas mensagerias tienen el honor de poner en conocimiento del público en general, que desde el dia 20 del mes de Febrero, queda instalada la carrera del Moro tocando en los puntos siguientes:
Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Elena, Puesto del Recreo, casa de Munilla, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Feredo, Mala-Cara, casa de Lahitte, Florida de Saens Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró Picado, Augusto Piéres, Moro los dias 6 y 20 de cada mes.
m7 15d *Los emprasarios.*

**Oficial botero**—Se necesitan dos en la calle de San Martin No. 14. m8 3d

**Oficial barbero**—Se necesita uno que sepa bien su oficio, no siendo asi es escusado que se presente y se prefiere italiano en la barberia calle de Corrientes No. 237 se le pagará un buen sueldo. m8 2d

**Oficial sastre**—Se necesita uno calle de Rivadavia No. 571 que sepa bien su oficio. m8 2d

**Oficina de sumarios en la Aduana**—Por disposicion del Sr. Administrador de R. N. se cita por segunda vez al que se considere con derecho á un baul q' contiene 31 sacos de casimir nuevos y 13 levitas, y fué introducido en el vapor francés *Saintonge* en su viaje del 28 de Junio de 1864, para que en el término de ocho dias se presente en esta oficina á efecto de prestar declaracion, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá como corresponde sin dar lugar á reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 2 de 1865.
m4 8d *El Actuario.*

**Por no poderse atender** se vende la muy acreditada fonda tractoria de la marina, calle de Cuyo núm. 55, en la misma se encontrará con quien tratar á cualesquier hora del dia. m7 8d

**Pérdida**—En la noche 4 del corriente se ha perdido una cartera conteniendo una patente de mercachifle No. 144 sacada á 1° de Febrero ppo. á nombre de Santiago Campastro y varios otros papeles que solo pueden interesar al dueño de ellos.
El que la hubiera hallado, y la entregue en la calle de Charcas No. 132 recibirá una gratificacion. m7 3d

**Para Cañuelas, Monte y Las Flores**—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
m4 15d Empresario—*Miguel M Lupo.*

## Papel de imprenta

Se puede vender hasta 50 resmas de papel del tamaño de LA TRIBUNA, ocurran á esta imprenta.

**Piezas amuebladas**—Se alquilan cuatro juntas ó separadas á hombres solos; quien las necesite ocurra calle de Maipú núms. 196. m8 2d

**Pichincha**—Se alquila el hermoso corralon situado en la calle Moreno No. 34, para tratar ocurrir á la calle Reconquista No. 134. m2 2d

**Profesor interno**—Se necesita, para la clase de primeras letras en el colejio español francés de Barracas al Sud. m8 2d.

## Plaza del Retiro.

El viérnes 10 á las 6, se rematarán las dos casas situadas en dicha linda localidad, calle Santa Fé Nos. 92 y 94, esquina á la de Maypú, se venderán separadamente. Este remate es por Carlos Ristorini. m8 2d

**Retratista oficial**—Se necesita uno, en la calle de Corrientes No. 294, que sepa bien su profesion. m8 2d

**Sirviente**—Se necesita uno, que sea bueno, en la calle de Lima No. 53. m8 2d.

**SE alquila**—Por mil pesos m[c mensuales una casa con siete piezas empapeladas, dos patios y huerta calle de Chacabuco núm. 284 para tratar calle del Parque núm. 189. m8 2d

**SE llama á licitacion** hasta el 15 del corriente para una obra que debe hacerse en el edificio que ocupa el Colegio Nacional, por los pormenores puede ocurrirse al Sr. Ingeniero Landois, en la plaza del Retiro por la mañana hasta las diez y de las cinco de la tarde en adelante—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865. m8 3d

**SE desea** á D. José Ramos se sirva pasar por la calle de Lima No. 155 á arreglar los alquileres de la casa que desalojó el 25 del proximo pasado Enero que aun queden pendientes.
m8 2d *Luis Huyuet.*

**SE suplica** á la señora cuyo nombre se ignora que vivia hay dos años en la calle del Cerrito No. 249 dejó un tilbury para vender en la cocheria calle del Cerrito No. 148 pase para arreglar su cuenta y de no verificarlo en el término de quince dias no tendrá derecho á reclamo ninguno—Buenos Aires Marzo 7 de 1865.
m8 3d *Frechou y ca.*

**SE necesita** una sirvienta, para ir á Barracas se preferirá basca francesa, para tratar ocurran á la calle del Parque No. 124. m8 3d

**SE alquila** una casita en la calle del Temple No. 318 para tratar y las llaves Paraguay 301 m8 2d

**SE necesita** una sirvienta calle del Corrientes No. 232. m8 2d.

**SE necesitan** cuatro oficiales, dos boteros, y dos zapateros, calle de Rivadavia No. 22 y 54. m8 2d.

**Sirvienta**—Se necesita una, para corta familia, con buenos informes, calle de Chile núm 185½. m8 2d

**SE alquila** uno dos cuartos con balcon á la calle estan situados á dos cuadras de la plaza de la Victoria y darán razon en la calle de San Martin No. 2. m8 2d

**SE necesita** un muchacho de 14 á 16 años para trabajar en una confiteria ocurra calle Suipacha esquina de Rivadavia. m8 2d

**SE necesita** un oficial barbero en la calle Cangallo No. 304, se le pagará un buen sueldo. m8 2d

**SE ha perdido** un perro casador color chocolate de orejas largas el que lo entregue calle de Cangallo 387 será gratificado. m8 2d

**SE necesita** un sirviente para mucamo que tenga 14 ó 16 años, para servicio esterior, se le abonará un buen sueldo, Rivadavia No. 573, altos. m8 2d.

**Sirviente**—Se necesita para un hombre solo Suipacha 83. m8 2d

**SE ha estraviado** de la casa calle de Potosi No. 178 un perro de Terranova. El que lo entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. m5 6d

**SE alquilan** dos hermosas casas para negocio en la cuadra mas comercial de la calle del Buen Orden, una tiene un hermoso armazon aparente para confiteria, boteria ú otro ramo, para verlas y tratar Piedras 255 se hará contrata. m5 4d

**Se ha perdido** en la callle San Martin ó Florida una cartera conteniendo unos documentos en aleman que no interesan á nadie pero que son de mucha importancia para su dueño. La persona que la encuentre y la entregue en la calle de la Florida núm. 258 recibirá una buena gratificacion. m7 3d.

## SE VENDE

Un armazon y mostrador, sirve para cualquier negocio, con accion á la llave, calle de las Artes No. 74. m4 6d

## Seminario Anglo-Frances
**Calle de la Defensa 202 entre Méjico y Chile.**

Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion, habiéndose trasladado á la calle Defensa No. 202; ofrece á las familias que viven al lado Sud de la ciudad y distantes del centro, la comodidad de tener cerca un colejio acreditado tanto por el sistema como por el régimen que en él se observa.

**Ramos de educacion.**

Estudios preparatorios—Todos los que se cursan en la Universidad.
Estudios elementales—Teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, historia, geografia, gramática, piano, violin y dibujo y los idiomas castellano, frances é ingles.
NOTA—En este establecimiento se enseña la doctrina cristiana.
m2 15d *W. Parody.*

**Se vende** el café y pensionat Mirandaise por au sentarse del pais su dueño; calle Maipú No. 132 y 134. f21 15d

**SE alquilan** dos casas haciendo esquina á las calles Piedad y Montevideo, á una cuadra del mercado de Lorea, y un almacen para negocio, en la calle de Tacuarí No. 128. m4 8d

**SE vende** las herramientas de una fábrica de muebles completa con un banco de carpinteria una cocina económica con su correspondiente cajon para calentar cola y demas á la vista en la calle de Talcahuano No. 97 para tratar de las 12 á las 2 de la tarde y de noche—Buenos Aires, Marzo 6 de 1865 m7 3d

**SE vende** una casa calle de Sarandi entre la de Europa y Comercio en terreno de 12 varas de frente al Oeste por 24 de fondo con 4 piezas de azotea caballeriza para 8 caballos y un hermoso pozo de agua potable tambien se cambia por ovejas para tratar calle de Piedras 327. m7 4d

**San Fernando,** Casa de Remate y Comisiones—El que suscribe ofrece sus servicios al público y á sus amigos en particular, en los ramos indicados.
Conocida la falta en este destino de una casa que preste estos servicios en una poblacion crecida como la de San Fernando no ha trepidado en establecer esta casa contando con la proteccion del público que no duda encontrará ventajas en encomendar particularmente el remate de fincas y terrenos á persona competente, previniendo que no se recibirá á venta ningun artículo que tenga precio fijo y que todo lo que venda, una vez dado el golpe de martillo, será venta consumada. Proporciona dinero sin interés por cuenta de venta de artículos, fincas ó terrenos al mejor precio; y cuenta con las mejores relaciones para venta y compra de los ramos indicados.
Por la estacion conveniente tendrá permanentemente remate todos los domingos, de plantas de árboles frutales ó injertos, lo mismo que flores esquicitas. Abrirá su casa el sábado 11 del corriente con el remate de todas las existencias de la confiteria de San Fernando, con un surtido general del ramo, licores de todas clases, una bateria de cobre nueva, servicio de loza y cristales, espejos cuadros y varios artículos comestibles. Para este primer remate habrá cerveza para los concurrentes.
Por mas pormenores, al rematador en la antigua casa que siempre ha ocupado en la plaza de este pueblo muy conocida por los paraisos de Duarte. Y rllí mismo se recibirán las órdenes de las personas que quieran favorecernos, desde esta fecha.
San Fernando Marzo 5 de 1865.
m7 6d *Saturnino Duarte*

**SE vende** un almacen de menudeo en la plaza 11 de Setiembre; para tratar alli mismo, dirijiéndose á los Sres. Lamarque hermanos. m7 4d

## SE ALQUILA

Una casa en la calle del Perú núm. 35, segundo piso, es preciosa y tiene 7 piezas, y varias mejoras que se han hecho en ella; quien se interese ocurra á la misma casa que hallarán con quien tratar á toda hara del dia. m7 3d

**SE necesita**—Un matrimonio estranjero para hacerse cargo de una quinta en Moron, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 274 ó en dicho pueblo preguntando en la estacion del ferro carril por la quinta de Mones, tambien se necesita una cocinera. m4 6d

**Teneduria de libros**—Se arreglan libros y balances, á domicilio y en casa del profesor, por un precio convencional, calle de la Piedad 440. m8 4d

## TRAPOS! TRAPOS!

Limpios de hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

**Teneduria de libros por partida doble**—Se enseña en 15 ó 20 lecciones y no se cobra estipendio alguno hasta que el alumno esté impuesto calle de Potosi No. 435. m7 4d

**Talmita perdida** una blanca bordada de negro en el dia domingo por la calle Florida se gratificará á la persona que la entregue calle del Perú 75. m8 2d

## Tienda Victoria.

Calle Victoria No. 191 y medio entre Piedras y Tacuarí. Gran cantidad de miriñaques de nueva forma á precios estraordinariamente baratos. m8 3d

**TE fino, tea superfine** en cajoncitos de 2 2½ y 3 libras recien recibido la factura de 4 diferentes clases del rico té expresamente encargado y hace tiempo esperado por el depósito de té calle del Perú No. 73 para conseguir una gran venta se ofrece desde hoy á precios muy módicos asi quedará en el alcance de todos y su consumo será el doble; la linda cajita hecha á propósito para conservar el té puede servir de adorno sobre el aparador. ¿Habrá mejor regalo q' un cajoncito de estevé? Cada mes se recibe una factura q' se vende solamente en el depósito de té calle del Perú No 73. m8 2d

**Viva la República Oriental!!**—Un chileno con conocimientos en contabilidad desea ocuparse como dependiente, mayordomo ó cualquier otra ocupacion que pueda desempeñar, calle Lima No. 24. m8 2d

## UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167. Se pagará bien.

## VINOS LEJITIMOS

De primera clase, se acaba de recibir de lás siguientes clases:
Jerez amartillado de 1.ᵃ en cajones.
Idem superior de 2.ᵃ en id.
Idem id. de 3.ᵃ en id.
Pale Sherry en cascos grandes.
Madera id. id.
Tintilla, Pajarete, Pedro Gimenez, moscatel, Málaga dulce y seco, en cuarterolas y barriles, priorato en cuarterolas de 1.ᵃ, cajones surtidos, con 4 botellas jerez, 4 tintilla, 2 Pedro Gimenez y 2 de pajarete, oporto lejitimo en decimos y cajones, hay de todos estos vinos barrilitos de dos arrobas. Es un constante surtido.
La casa de remate de M. Billinghurst, Potosi No. 70. m6 15d

**Para San Nicolas** con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas, en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—El vapor nacional

## IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde, todos los Mártes y Viérnes y regresará los Lúnes y Viérnes con el primer tren, saliendo de San Nicolas los Juéves y Domingos á las 12 del dia.

TARIFA DE PASAJES
CÁMARA

| | |
|---|---|
| Campana y Zárate | 4 pts. |
| Baradero | 6 " |
| San Pedro | 8 " |
| Obligado | 10 " |
| Las Hermanas y San Nicolas | 12 " |

Los de proa y menores hasta doce años la mitad.
Las encomiendas se reciben en la agencia hasta la vispera del dia de salida.
Para mas pormenores y tomar boletos de pasage sirvanse ocurrir á la agencia de
m8 2d *G. Matti y Ca*—Cangallo No 30.

## VAPOR SAN PEDRO.

En combinacion con el «Pavon»—Este vapor que sale del Tigre todos los jueves y domingos á las 12 del dia conduce los pasageros del «Pavon» que no quieran hacer la travesia por el rio, tanto de ida como de vuelta.

ESCURSION Á LAS ISLAS.

Los paseantes á las islas, se embarcaran en Buenos Aires con el vapor «Pavon» todos los jueves y domingos á las 12 del dia para trasbordarse en la Boca del Capitan al San Pedro que los conduce hasta el Tigre, regresando por el tren del ferro-carril. Tambien podrán embarcarse en la Estacion 25 de Mayo con el tren de las 10 y media de la mañana

TARIFA DE PASAGES.

Los que se embarcan en el «Pavon» con el pasage del tren gratis 50 pesos m[c. id id en la Estacion 25 de Mayo id id 50, id id en el Tigre id id 30 pesos.
El flete del vapor por todo un dia costará 1,000 pesos m[c. siendo de cuenta de la Empresa los gasto del buque.
Para mas pormenores ocurran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30. m8 4d

**Para la Coruña.**

Se dará á la vela del 12 á 15 del corriente previniendo á los pasageros, presenten con anticipacion sus pasaportes. Se dan libranzas para la Coruña Vigo y Villa de Lages. Para mas informes ocurrir á sus consiguaturios Perez, Mascias y Ca. Piedad 210. m8 5d

**Para la Colonia.**

Pailebot nacional «Pepe» saldrá de Buenos Aires todos los lúnes y jueves y de la Colonia todos los miércoles y sábados á las 9 de la mañana; por mas informes en el Paseo Julio N.° 50. m7 10d

**Barca italiana "Carlo"**

Se ruega á los Sres. consignatarios que tienen efectos á bordo de la espresada barca procedente de Cadiz, y llegada en este puerto el dia 13 de Febrero, se sirvan mandarlos retirar dentro del termino de 3 á 4 dias debiendo la dicha barca salir de este puerto Buenos Aires, Marzo 2 de 1865.
m3 2d El Consignatario—*G. Susini.*

## EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. W. Lechman y Ca. que en el término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del código de comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con los espresados señores que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, no pueden hacerles pagos ni entregas de efectos, bajo las penas de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes de propiedad de estos, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan J. Rexach so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 23 de 1865.
f24 20d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimientos de D. Juan Durrels yá sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias dontados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y esta oficina hoy á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Febrero 13 de 1865.
f14 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposision del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil se llama, cita y emplaza á D. Miguel Otero, para que dentro de ocho dias comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en el asunto que sigue el Procurador Doyhenard en representacion de Da. Urbana Rincon, sobre bienes patrimoniales; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 25 de 1865.
*Tomas Castro.*
Escribano del Superior Tribunal de Juticia
m7 5d

Por disposicion del Sr. Juez de de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, y en las tardes de los dias 27, 28, y 29, del entrante mes de Marzo, se han de hacer almonedas y remate, en el Juzgado de Paz de Dolores, en quien mas diere dinero de contado, de una casa, y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Arreguí, tasadas en la cantidad de 30,765 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir al citado Juez de Paz de Dolores donde serán puestas de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 26 de 1865.
m7 30d *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Da. Nicolasa Gatica de Zapata para que en el término de quince dias contados desde la fecha se presente por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á ser notificado de providencia recaida en el espediente que sigue D. Felipe Ramirez sobre mensura de un campo en la Villa de Lujan, bajo apercibimiento de que sino lo hace se dará por notificado. Buenos Aires, Febrero de 1865.
m3 8d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se sita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Garay, y su esposa D. Luisa Castro de Garay, bien sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por este Juzgado y Oficina, del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.
m7 15d FEDERICO URTUBEY.
Escribano público.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, en su sala de lo civil á peticion de Da. Bruna A. de Bullariel, se cita llama y emplaza, á D. Martiniano Rojas, para que comparezca á ser notificado en la informacion de pobreza que dicha Villaruel, está produciendo para litigar sobre unas capellanías; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 4 de 1865.
m7 3d TOMAS CASTRO.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Marzo, de los bienes raices pertenecientes á la testamentaria de Da. Narcisa Sanchez de Passo, y son los siguientes:
Una casa-quinta calle de la Victoria esquina á la de Catamarca, compuesto de 139 1[10 varas de frente á la calle de la Victoria, y 135 de fondo al Sud formando frente á la calle de Potosí tasada en todos sus ramos en la cantidad de $999,418 m[c. Otra casa y quinta situada á 12 cuadras del 11 de Setiembre al Sud Partido de San José de Flores cuartel 2.° compuesto de 264 vs. de frente al Sud, con 150 vs. de fondo al Norte y 264 vs. de frente al Norte con 150 de frente al Sud tasado en todos sus ramos en la cantidad de 405,462 $ m[c. Otro terreno calle de la Victoria entre Rioja y calle Nueva compuesto de 78 varas de frente calle de la Victoria, con 128 de fondo al Sud formando frente á la calle de Potosí tasado en 351,000$ m[c.—Otra casa calle de Rivadavia No. 579 esquina á la de Paraná número 1, por 70 varas de frente, calle del Paraná y 17 de fondo al E. formando frente á la calle de Rivadavia, tasada en todos sus ramos en la suma de 1,280,067 pesos moneda corriente. Las personas que necesiten demas pormenores ocurran á la oficina de D. Julian Aranda, á donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.
f26 12d *Albino G Rosales.*

Por el presente, cito y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Remigio Ortiz, bien sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que no hacerlo les parará el perjuicio q' haya lugar—Lobos, Febrero 14 de 1865.
f21 30d *Nicanor J. Arevalo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21 22 y 23 del entrante Marzo de una casa perteneciente al insano Don Adon Asfresche, situada en los suburbios de la ciudad calle de los Pozos cuartel 34 parroquia de Monserrat compuesto su terreno de 10 varas de frente al Este y 15 de fondo al Oeste conteniendo su edificio 2 piezas y zaguan á la calle y un pozo de balde con brocal y pilares de ladrillos tasada en la cantidad de quince mil pesos m[c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires, Febrero 18 de 1865.
m2 20d *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de Cabildo en las tardes de los dias 13, 14 y quince del entrante mes de Marzo de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Apolinario Olmos existentes en el Partido de San Pedro y que se componen de doscientas veinte cabezas ganado vacuno al corte, 822 cabezas ganado lanar de cria, doscientos cincuenta animales yeguarizos y diez y seis caballos. Para informarse de sus tasaciones y demás pormenores ocurran á la oficina del actuario, donde se les pondrán de manifiesto. Buenos Aires Febrero 10 de 1856.
f21 20d *Laureano Carballeda*
Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon ha dispuesto que en las tardes de los dias 6, 7, y 8 de Marzo próximo se hagan almonedas y remates en las galerias de la casa de justicia de las fincas pertenecientes á la testamentaria de Don Gines Solano que son las siguientes: una en la calle de Buen Orden señalada con los números 248, 250 y 252 en terreno de 16⅞ varas de frente al Oeste y 29¾ de fondo tasada en 215000$ m[c. y otra en calle de Méjico No. 266, edificada en terreno de 8⅞ varas de frente al Norte y 50¼ de fondo, tasada en 70 mil$ m[c. Los que deseen conocer detalladamente la tasacion pueden servirse ocurrir á la escribania á cargo del q' suscribe—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865
f930 d *Francisco Raggio.*
Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E Barra, se cita, llama y emplaza Don José Semin, para que en el término de tres dias comparesca ante este Juzgado de su señoria por el intermedio del escribano que firma á efecto de que conteste un traslado conferido y esté á dorecho en la demanda que contra él sigue Don Francisco Llames sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.
m8 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso firmado á D. Cristobal Sabino que en el término de quince dias deben presentar el sindico provisorio Don Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del código de comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados que tengan pendientes en favor de la masa.
Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes de propiedad del fallido, hagan manifestacion de ellos; por escrito al Sr. Juez Comisario Don Adolfo Carranza so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 2 de 1865.
*Ramon Garrido.*
m8 10d

De órden del Juzgado de Policía Coareccional y á solicitud de D. Juan Bautista Roman, en la causa que por injurias le ha promovido D. Manuel Sagastizabal, se sita, llama, y emplaza, al espresado Sagastizabal, para que dentro de tercero dia, comparezca á este Juzgado, á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en este asunto, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia sino comparece dentro del término asignado—Buenos Aires, Marzo de 1865.
m8 2d *Melquisedek Godoy.*
Escribano Público.